



**“MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES EMPRESARIALES EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS”**

**Trabajo de Investigación presentado para optar al
Grado Académico de Magíster en Gestión de la
Inversión Social**

Presentado por

**Sr. Felipe Rafael Valle Díaz
Sra. Fátima del Carmen Vásquez Chirre**

Asesor: Profesor Marco Aspilcueta Barbachán

2019

Dedico el presente trabajo a mi esposa, hijos y nieta, por su comprensión, amor y ayuda constante.

Felipe

Dedico la investigación a mi hijo Leonel, mi motivo de superación, a mis padres por su apoyo incondicional, y a César A. en el cielo.

Fátima

Agradecemos el apoyo y confianza de los miembros del Patronato de la Universidad del Pacífico, por darnos la oportunidad de reforzar nuestros conocimientos en la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico y, en especial, al profesor Marco Aspilcueta B., asesor de este trabajo, quien en todo momento mostró su gran disposición a coadyuvar a la realización de la tesis que se fue afinando con sus aportes y comentarios.

Resumen ejecutivo

La misión del Ministerio de Educación del Perú (Minedu) es ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación, con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas¹.

Muchos alumnos egresados de nivel secundario de las instituciones educativas públicas del Perú no tienen la oportunidad inmediata de continuar su formación superior ni acceder a un puesto laboral. A nivel nacional, la población subempleada se incrementó en 4,1 % (INEI 2017), debido a un incremento del subempleo por horas en los sectores comercio, servicios y manufactura, esto conlleva indirectamente que los jóvenes egresados de secundaria en condición de pobreza no accedan formalmente al mercado laboral.

Ante esta problemática, desde el año 2016 el Minedu incluyó la temática del emprendimiento en el diseño curricular nacional para estudiantes que cursan el cuarto y quinto de secundaria mediante el desarrollo del área de Educación para el Trabajo, como herramienta para la identificación de oportunidades y elaboración de planes para creación de empresas o unidades de negocio.

Se propone un modelo de responsabilidad social universitaria que resalta la enseñanza del emprendimiento, entendido como aprendizaje fundamental para la vida que busque que todo estudiante cuente con los conocimientos básicos en emprendimiento empresarial para desarrollar una idea de negocio en el corto, mediano o largo plazo.

La hipótesis de trabajo radica en que un modelo de responsabilidad social universitaria desarrollados por la universidad nacional, permitirá capacitar en materia de emprendimiento empresarial a los docentes del curso de Educación para el Trabajo, lo que a su vez impactará en el desarrollo de capacidades empresariales en los estudiantes de quinto de secundaria, para que al egresar puedan responder a las exigencias del mercado.

La revisión de fundamentos teóricos sobre emprendimiento empresarial, las buenas prácticas en educación empresarial implementadas a nivel internacional y el análisis de las debilidades y potencialidades que ofrece el Minedu a nivel nacional y local respecto de la enseñanza en emprendimiento empresarial en quinto de secundaria, permitieron sustentar esta propuesta de intervención que se sustenta en una alianza entre el Minedu y la universidad pública.

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación 2019-2022

Índice de contenidos

Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Índice de anexos	vii
Capítulo I. Introducción	1
1. Antecedentes.....	1
2. Formulación del problema de investigación.....	2
2.1. Problema general.....	2
2.2. Problemas específicos.....	3
3. Justificación.....	3
4. Objetivos.....	4
4.1. Objetivo general.....	4
4.2. Objetivos específicos.....	4
5. Hipótesis.....	5
5.1. General.....	5
5.2. Específicas.....	5
6. Alcances y limitaciones.....	5
6.1. Alcances.....	5
6.2. Limitaciones.....	6
Capítulo II. Marco teórico	7
1. Bases teóricas.....	7
1.1. Acerca del emprendimiento y el emprendimiento empresarial.....	7
1.2. Importancia del emprendimiento empresarial en el desarrollo local y regional	10
1.3. Rol de la universidad pública en materia de responsabilidad social y emprendimiento.....	13
Capítulo III. Marco metodológico	15
1. Tipo de investigación.....	15
2. Diseño de la investigación para el diagnóstico.....	15
Capítulo IV. Situación del emprendimiento empresarial en la región Apurímac	17
1. Características básicas de la región Apurímac.....	17
2. Situación de la enseñanza del emprendimiento empresarial en la provincia de Andahuaylas.....	25

Capítulo V. Propuesta del modelo de RSU.....	28
1. Análisis del modelo conceptual de la propuesta.....	28
1.1. El enfoque de la enseñanza del emprendimiento empresarial según el Minedu.....	28
1.2. Las experiencias internacionales en la enseñanza del emprendimiento empresarial.....	30
1.3. Balance de experiencias.....	33
2. Lineamientos y principios básicos que orientan la propuesta.....	36
3. Marco legal.....	40
4. Propósito y elementos estratégicos del modelo.....	41
4.1. Alianzas interinstitucionales.....	42
4.2. Capacitación docente.....	43
4.3. Mejora del contenido de los materiales didácticos.....	44
5. Instrumentos de operación.....	44
5.1. Convenios de cooperación interinstitucional.....	44
5.2. El grupo de coordinación.....	46
5.3. Plan de trabajo anual.....	47
5.4. Indicadores, monitoreo y evaluación.....	47
6. Organización y funcionamiento.....	49
6.1. Recursos humanos.....	49
7. Viabilidad presupuestal.....	52
7.1. Disponibilidad de recursos del Minedu.....	52
7.2. Disponibilidad de recursos de la universidad.....	52
Conclusiones.....	54
Bibliografía.....	56

Índice de tablas

Tabla 1.	Principales características del emprendedor empresarial.....	9
Tabla 2.	Crecimiento poblacional según censos 1940-2007 y proyección a 2030.....	18
Tabla 3.	Índice de competitividad regional 2013-2015.....	18
Tabla 4.	Comparativo de desempeño económico de la macrorregión centro por principales sectores (2017).....	19
Tabla 5.	Macrorregión centro: Población en situación de pobreza, 2012-2017 (% respecto del total de población de cada año).....	20
Tabla 6.	Macrorregión centro: Población en situación de pobreza extrema, 2012-2017 (% respecto del total de población de cada año).....	21
Tabla 7.	Indicadores macroeconómicos de la región Apurímac.....	22
Tabla 8.	Matrícula en el sistema educativo a nivel secundaria por tipo de gestión y área geográfica y modalidad en Andahuaylas 2018.....	23
Tabla 9.	Número de instituciones educativas (públicas y privadas) de la región Apurímac, según niveles y zona.....	24
Tabla 10.	Número de docentes en el sistema educativo a nivel secundaria por tipo de gestión y área geográfica y modalidad en Andahuaylas 2018.....	24
Tabla 11.	Estructura de contenido de la programación anual del área de educación para el trabajo según el Minedu.....	29
Tabla 12.	Consolidado de experiencias de enseñanza en emprendimiento empresarial en instituciones educativas realizadas a nivel internacional...	34
Tabla 13.	Contenidos relacionados a RSU en la Ley Universitaria.....	37
Tabla 14.	Normas relacionadas a la RSU.....	41
Tabla 15.	Indicadores para el seguimiento.....	48
Tabla 16.	Requisitos mínimos y responsabilidades de capacitador docente.....	50

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Número de microempresas y pequeñas empresas a nivel nacional (2015-2016).....	12
Gráfico 2.	Número de microempresas y pequeñas empresas en la región Apurímac (2015-2016).....	12
Gráfico 3.	Número de microempresas y pequeñas empresas a nivel nacional y en Apurímac, según actividad económica (2015-2016).....	13
Gráfico 4.	Mapa político del departamento de Apurímac.....	17
Gráfico 5.	Situación de pobreza en Apurímac.....	20
Gráfico 6.	Incidencia de la pobreza y pobreza extrema en la macrorregión centro (% de la población).....	21
Gráfico 7.	Etapas de enseñanza de emprendimiento empresarial en estudiantes de educación secundaria de Antofagasta, Chile.....	32
Gráfico 8.	Conocimientos básicos para la enseñanza en emprendimiento empresarial en la Institución Educativa Argentina perteneciente a la UGEL 03, año 2014.....	39
Gráfico 9.	Mapeo general del proceso para la alianza entre Minedu – Sunedu...	42
Gráfico 10.	Mapeo general del proceso para la alianza entre universidad pública – UGEL.....	43
Gráfico 11.	Fases del proceso para la suscripción de convenio.....	45
Gráfico 12.	Mapeo general del proceso para la suscripción de convenio.....	46
Gráfico 13.	Integrantes del grupo de coordinación.....	47
Gráfico 14.	Mapeo general del proceso para el seguimiento de la intervención.....	49
Gráfico 15.	Mapeo general del proceso para la selección de capacitador docente.....	50
Gráfico 16.	Flujograma de participación de actores involucrados, según responsabilidad.....	51

Índice de anexos

Anexo 1.	Modelo de convenio.....	60
Anexo 2.	Diseño de cuestionario aplicado a estudiantes de quinto De secundaria.....	62
Anexo 3.	Prueba de entrada y salida para evaluar conocimiento en Temas de emprendimiento, aplicado a estudiantes de Quinto de secundaria.....	64
Anexo 4.	Resultados de entrevistas a docentes	65
Anexo 5.	Resultados del diagnóstico a estudiantes de quinto de secundaria.....	67
Anexo 6.	Diseño muestral para cuestionario dirigido a egresados de Quinto de secundaria en Academias Pre Universitarias....	69
Anexo 7.	Diseño muestral para cuestionario que mide comparación de pedagogías para la enseñanza del curso EpT.....	71
Anexo 8.	Formato para la calificación de la idea de negocio de los Alumnos de quinto de secundaria.....	72
Anexo 9.	Resultados del proceso metodológico en la formulación de La idea de negocio.....	73
Anexo 10.	Resultados del experimento aplicado a estudiantes de quinto De secundaria.....	74
Anexo 11.	Resoluciones de aprobación de propuesta RSU en la Universidad Nacional José María Arguedas.....	81
Anexo 12.	Competencias que definen al emprendedor.....	91
Anexo 13.	La Reforma Responsabilidad Social Universitaria en La Universidad.....	92
Anexo 14.	Dinámica de la Responsabilidad Social Universitaria.....	93
Anexo 15.	Cadena de Valor de la propuesta de Responsabilidad Social Universitaria para el desarrollo de capacidades empresariales	94
Anexo 16.	Fotografías de los talleres realizados para el experimento.....	95

Capítulo I. Introducción

1. Antecedentes

Cada persona tiene un determinado capital, no solo según sus conocimientos e información adquirida, sino también según la creatividad, la inventiva y el espíritu emprendedor.

El emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, es decir, es lo que le permite ir más allá de donde ya ha llegado. Una de las tipologías de emprendimiento es el emprendimiento empresarial, entendido como la iniciativa para desarrollar un proyecto de negocios que genere ingresos o crear microempresa.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)² indica que el emprendimiento surge como una oportunidad para la inserción laboral e inclusión social de los jóvenes en América Latina, en particular, en un contexto de alto desempleo. Por ello, para aprovechar su potencial es necesario redefinir las políticas destinadas a facilitar la inserción de los jóvenes en la actividad económica.

El Small Business Economic Report Trends³ (2006) muestra investigaciones que miden el impacto de educación en emprendimiento y desempeño empresarial, sustentando que (i) el vínculo positivo entre la educación y el desempeño empresarial es robusto, (ii) la “necesidad emprendedora” y “oportunidad de iniciativa empresarial” se consideran por separado, (iii) la relación entre la educación y el espíritu empresarial no es de naturaleza lineal directa, es decir, los niveles más altos de emprendimiento están vinculado al individuo con, al menos, un poco de educación en emprendimiento.

Estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef por sus siglas en inglés) consideran que la educación secundaria es clave para la integración social de los jóvenes y su inserción en el mercado laboral, ya que en este nivel se siembra la semilla de la actitud emprendedora, lo que conlleva a que esta semilla pueda, en un futuro, crecer y dar frutos en alguna etapa posterior en la vida el estudiante, en el corto, mediano o largo plazo.

² Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (2016) Promoción del Emprendimiento y la Innovación Social Juvenil en América Latina.

³ La NFIB Research Foundation ha recopilado datos de Small Business Economic Trends con encuestas trimestrales desde el cuarto trimestre de 1973 y encuestas mensuales desde 1986. Los encuestados provienen de la membresía de NFIB.

2. Formulación del problema de investigación

La educación es un fenómeno eminentemente social que se genera mediante el aprendizaje de contenidos necesarios para el desarrollo humano. La mejora de la educación es indispensable para alcanzar el bienestar individual y es la base para el progreso de cualquier sociedad. Por ello, para aprovechar los efectos positivos de la educación es indispensable fortalecer las entidades educativas generando intervenciones didácticas que incrementen el impacto de las actividades de enseñanza realizada por los docentes.

Como lo explica Víctor García-García (2015), el modelo de desarrollo de capacidades empresariales se aplica parcialmente en las instituciones educativas peruanas respondiendo a un enfoque de oferta, el desarrollo de una cultura de emprendimiento en estudiantes de formación secundaria no es lineamiento prioritario del sector educación, en contraste con intervenciones educativas exitosas de otros países, los cuales utilizan un modelo bajo enfoque de demanda.

El Ministerio de Educación (Minedu) busca fortalecer la temática empresarial contenida en el currículo de nivel secundario a nivel nacional, mediante el desarrollo del área de Educación para el Trabajo (EpT)⁴. Para ello, la Dirección de Educación Tecnológica y Técnico Productiva del Minedu desarrolló guías para la modalidad jornada escolar completa⁵ dirigidas a estudiantes del cuarto y quinto año de secundaria, como herramienta de soporte al modelo actual de enseñanza de emprendimiento en el área de EpT. Estas guías son de carácter general y no precisan los criterios de evaluación para medir los logros alcanzados generando dificultades en la metodología de enseñanza del curso.

Según entrevistas con los especialistas del sector educación para el área en estudio⁶, los contenidos de la guía deben estar direccionados a formar mentalidad empresarial y capacidades de emprendimiento como iniciativa empresarial, espíritu emprendedor, autoconfianza, proactividad, además de las competencias específicas relacionadas al emprendimiento. Asimismo, manifestaron que aún no se evidencian logros significativos en materia pedagógica del área de EpT, dada la débil articulación entre el currículo y las áreas de formación educativa.

⁴ Diseño curricular del Minedu 2016

⁵ Intervención del Minedu que busca mejorar de manera integral la calidad del servicio en las instituciones educativas públicas de educación secundaria, ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y promoviendo el cierre de brechas.

⁶ Entrevista a Miguel Pacheco y Wilber Gómez (2018). Especialistas del área de Educación para el Trabajo Gobierno Regional Arequipa.

Entrevista a Juvenal Reyes y Guillermo Román (2018). Especialistas del área de Educación para el Trabajo UGEL Andahuaylas.

Actualmente, el referido curso solo fomenta capacidades en corte y confección, peluquería, tejido, ebanistería, entre otros oficios.

2.1. Problema general

¿Cuál es el modelo que permitirá mejorar la enseñanza en emprendimiento empresarial en los docentes del área de EpT, que contribuya a la mejora de capacidades empresariales de los estudiantes de quinto de secundaria de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac?

2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la situación actual de desarrollo de la enseñanza en emprendimiento del Minedu basada en desarrollo de capacidades empresariales para los estudiantes de quinto de secundaria de las instituciones educativas públicas a nivel nacional?
- ¿Qué intervenciones de la enseñanza en emprendimiento empresarial desarrollados a nivel internacional sirven como modelo orientador a la propuesta de intervención?
- ¿Cuál es la situación actual acerca de las capacidades de emprendimiento empresarial de los egresados del quinto año de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia Andahuaylas?
- ¿Cuál el modelo de responsabilidad social de la universidad pública más adecuado que permita promover y mejorar la enseñanza de capacidades empresariales en instituciones educativas públicas en la provincia Andahuaylas?

3. Justificación

La presente investigación es relevante, porque busca mejorar el espacio que ya tiene el curso de EpT en el currículo nacional, aportando a la mejora de capacidades de los docentes del curso de EpT en las instituciones educativas públicas (IEP) Manuel Vivanco Altamirano y Agropecuario N° 8, y en la formación de estudiantes de quinto de secundaria de dichos colegios. A largo plazo se espera que ellos puedan identificar alguna oportunidad empresarial en el mercado, ya que contarían con los conocimientos necesarios para un emprendimiento⁷.

⁷ Se considera necesaria la coordinación interinstitucional entre las instituciones educativas, la UGEL y la universidad pública, bajo la supervisión del Minedu a través de su Dirección Nacional de Educación Básica Secundaria (para el caso de la UGEL) y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) (para el caso de la universidad).

La presente propuesta no pretende reemplazar las competencias del Minedu ni de la universidad pública sino buscar un trabajo articulado de ambas instituciones. La universidad –mediante un modelo de responsabilidad social universitaria– busca fortalecer el trabajo del Minedu dirigido a los docentes de IEP, a partir de la transferencia de conocimientos de los docentes universitarios, en cumplimiento de una de las funciones de la actividad universitaria denominada responsabilidad social universitaria (RSU)⁸.

Asimismo, dado que la entidad encargada de la ejecución de la política de educación desde el nivel básico al superior es el Minedu, existe relación de pertinencia para intervenciones en educación secundaria y educación superior a fin de mejorar la formación de capacidades empresariales en los estudiantes del quinto año de secundaria en materia de EpT, en especial en población en condición de pobreza, donde el Estado presenta limitaciones para desarrollar plenamente su función.

La presente investigación no busca descentrar el objetivo del Minedu, ente centrado en ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida⁹. Se plantea una propuesta sostenible y replicable de fortalecimiento de capacidades empresariales en los espacios que se imparte el curso de EpT, precisando que este curso forma parte de la formación integral del estudiante de quinto de secundaria.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Proponer un modelo que permita mejorar la enseñanza en emprendimiento empresarial en los docentes del área de EpT, que contribuya a la mejora de capacidades empresariales de los estudiantes de quinto de secundaria de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

4.2. Objetivos específicos

⁸ Ley Universitaria del Perú N° 30220

⁹ Plan Estratégico Institucional (PEI) del Minedu 2019-2022

- Analizar la situación actual de desarrollo de la enseñanza en emprendimiento del Minedu basado en desarrollo de capacidades empresariales para los estudiantes de quinto de secundaria de las instituciones educativas a nivel nacional.
- Identificar las oportunidades y amenazas de las intervenciones de la enseñanza en emprendimiento empresarial desarrollados a nivel internacional, a fin de considerarlo como modelos orientadores a la propuesta de intervención.
- Explicar la situación actual acerca de las capacidades de emprendimiento empresarial de los egresados del quinto año de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia Andahuaylas.
- Diseñar el modelo de responsabilidad social de la universidad pública más adecuado que permita promover y generar capacidades empresariales en instituciones educativas secundarias, en la provincia Andahuaylas.

5. Hipótesis

5.1.General

El modelo en Responsabilidad Social permitirá mejorar la enseñanza en emprendimiento empresarial en los docentes del área de EpT, y contribuirá a la mejora de capacidades empresariales de los estudiantes de quinto de secundaria de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

5.2.Específicas

- Existen otras experiencias a nivel internacional en enseñanza del emprendimiento basadas en capacidades empresariales a estudiantes de secundaria, lo cual sirve como orientación para el planteamiento de la propuesta de la investigación.
- La formación en emprendimiento empresarial en el curso de EpT presenta limitaciones tanto en docencia, material educativo, metodología a estudiantes del quinto año de secundaria de las IEP de la provincia Andahuaylas.
- El modelo de responsabilidad social de la universidad pública permitirá afianzar la enseñanza en emprendimiento empresarial en los docentes del curso de EpT, y desarrollar capacidades empresariales en los estudiantes de secundaria de las IEP de la provincia Andahuaylas.
- El modelo de RSU brindará herramientas de soporte a los docentes, complementando las orientaciones técnicas estipuladas por el Minedu en la jornada escolar completa.

6. Alcances y limitaciones

6.1. Alcances

- Demostrar la pertinencia y sostenibilidad de un modelo de RSU basado en una estrategia que permita mejorar la metodología de la enseñanza de los docentes del área de EpT, respetando las competencias del Minedu y la universidad pública, fomentando el trabajo articulado de ambas entidades.
- Plantear un modelo RSU que genere capacidades de gestión empresarial en los estudiantes en el corto, mediano y largo plazo, promoviendo el desarrollo de iniciativas de emprendimiento en los estudiantes del quinto año de secundaria a fin de que sean implementadas cuando ellos cuenten con los recursos suficientes.
- Consolidar la conciencia de responsabilidad social en las autoridades y docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, y en las autoridades, docentes y estudiantes del quinto año de secundaria de las IEP.

6.2. Limitaciones

- Tiempo insuficiente para realizar el trabajo exploratorio que comprendió la aplicación de encuestas, entrevistas a especialistas y docentes, recojo de información y búsqueda de intervenciones a nivel internacional
- Insuficiente apoyo de parte de la dirección de las IEP e incluso de sus docentes
- Dificultades en la aplicación de la encuesta en las academias preuniversitarias, por la rigidez y desconfianza de los propietarios y trabajadores de las academias
- Insuficiente número de investigaciones académicas, estudios o evaluaciones sobre EpT¹⁰ en la región y a nivel nacional, en comparación con la literatura a nivel internacional
- Dificultad en la recopilación de información para el sustento de los procesos enmarcados en el desarrollo del curso de EpT

¹⁰ Entrevista a Miguel Pacheco y Wilber Gómez (2018), especialistas en el área de EpT del Gobierno Regional Arequipa. Entrevista a Juvenal Reyes y Guillermo Román (2018). Especialista en el área de EpT de la UGEL Andahuaylas. Ambos precisan que la información es pobre, y la paralización del concurso agudizó la situación de la asignatura EpT.

Capítulo II. Marco teórico

1. Bases teóricas

1.1. Acerca del emprendimiento y el emprendimiento empresarial

El emprendimiento es una actitud y aptitud que permite emprender nuevos proyectos. La presente investigación hace énfasis en el emprendimiento empresarial. A continuación, se indican las apreciaciones de diversos autores y organizaciones respecto a la importancia del emprendimiento y el emprendimiento empresarial:

a) Emprendimiento

Un emprendedor es aquella persona que cuenta con un conocimiento central creado a través de la educación emprendedora, es decir, tiene la capacidad para reconocer oportunidades en la vida, buscar oportunidades mediante la generación de nuevas ideas, buscar los recursos necesarios, crear una nueva empresa, y pensar de una manera creativa y crítica (Raposo y Do Paco 2011).

El desarrollo emprendedor es un fenómeno social que se origina en un contexto social para determinar nuevos emprendimientos (César y Villalobos 2014). Así, el emprendedor es la persona que es capaz de comenzar algo nuevo y asumir el riesgo.

Una persona emprendedora es capaz de perseguir el beneficio con capacidad de tomar decisiones innovadoras y de crear oportunidades utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas para obtener información y minimizar el riesgo de su elección. El emprendimiento es una habilidad que requiere creatividad, innovación e iniciativa, e influye directamente sobre la cultura, ética, toma de decisiones, solución de conflictos, entre otras.

b) Emprendimiento empresarial

Landsdale (2013) afirma que emprender no solo es hacer dinero, sino tener esa perspectiva donde uno tiene una inquietud y a partir de ella se genera la inclinación a ver las cosas de manera diferente y en particular pensar en cambios de paradigmas, nuevas maneras de ver algo para ofrecer una solución a una necesidad que existe.

Un emprendedor empresarial es aquella persona que planea, ejecuta y desarrolla un proyecto de negocios o empresa, a fin de aprovechar oportunidades de mercado o satisfacer necesidades de generación de ingreso propio (Bossa y Levie 2010). El emprendimiento empresarial es un proceso formal orientado a satisfacer una necesidad específica del mercado, contribuyendo a fortalecer el mercado de trabajo, de bienes, técnicas o servicios, mediante el aprovechamiento de oportunidades existentes¹¹.

Para Drucker (1985), un emprendedor es “el empresariado innovador que ve el cambio como una norma saludable que busca el cambio, responde a él y lo explota como una oportunidad”. Bajo ese concepto, el emprendedor debe tener la capacidad de realizar un esfuerzo adicional por alcanzar un objetivo.

Según un estudio realizado en México respecto de las intenciones de los jóvenes estudiantes sobre el emprendimiento empresarial¹², se concluyó que este tipo de emprendimiento puede ser una estrategia adecuada para enfrentar la crisis de empleo decente y agenciar al sujeto joven¹³, siempre y cuando existan las condiciones materiales y culturales propicias para llevarlo a cabo (Reguillo 2010).

Según Reynolds (2012), el emprendimiento empresarial consiste en cualquier intento de creación de nuevos negocios o empresas, tales como el autoempleo, una nueva empresa o la expansión de un negocio existente por un individuo o equipo. Según ello, un empresario se caracteriza como una persona con capacidad creativa, necesidad de logro, disciplina, alta autoestima, que trabaja por resultados y construye ambientes positivos frente a la iniciativa de un proyecto (Duarte y Ruiz 2009), tal como se indica a continuación:

¹¹ El emprendimiento empresarial no termina con el hecho de ser innovador en la solución de dificultades propias de la empresa, se debe complementar con la puesta en marcha y monitoreo de esta iniciativa para su efectivo resultado, que supone una colaboración y participación del equipo que colaboro en la toma de la decisión.

¹² Emprendimiento Empresarial Juvenil: Una evaluación con jóvenes estudiantes de universidad (México, 2015). El estudio consistió en una encuesta aplicada a una muestra probabilística de jóvenes universitarios, se presenta información respecto a las tasas de desempleo e informalidad que enfrenta la población juvenil mexicana.

¹³ Por agenciamiento del sujeto joven se entiende el rol de primera importancia que tiene la gente joven al momento de diseñar sus propias vidas, su propia identidad, y el impacto que tienen sus acciones sobre la construcción de la comunidad, así como el reconocimiento por parte de la cultura hegemónica o parental de las acciones que lleva a cabo la gente joven.

Tabla 1. Principales características del emprendedor empresarial

Característica	Definición
Pasión	La pasión es esa emoción intensa que engloba el entusiasmo o deseo por llevar algo a cabo
Visión	Le permite tener una perspectiva más clara de las necesidades del presente y prevé las necesidades del futuro.
Liderazgo	Debe ser una persona que influya positivamente en los elementos de su grupo de trabajo, haciendo que los mismos trabajen con entusiasmo en el logro de metas y objetivos.
Persistencia	Tratar una y otra vez hasta lograr lo que se busca es vital para el crecimiento y desarrollo de una empresa.
Organización	Establecer un cronograma para cada paso que dé la Compañía será de mucha utilidad.
Confianza	Se debe estar seguro de uno mismo y de las decisiones que se tomarán o llevarán a cabo.
Determinación	Las decisiones difíciles no se tomarán solas, así que la determinación en un emprendedor es vital.
Audacia	Un emprendedor audaz es aquél que tiene valentía, que es atrevido y que no le tema a la innovación o incluso, a los errores
Creatividad	Permitirá encontrar caminos alternos a los obstáculos que se puedan presentar, debe innovar constantemente la manera en la que las cosas se dan, pensar en las nuevas oportunidades de negocio, en los nuevos caminos para seguir creciendo.
Trabajo en equipo	Conformar un buen equipo de trabajo lo es todo, más importante aún, es reconocer que el emprendedor no podría lograr lo que tiene en mente trabajando solo.

Fuente: Elaboración propia

Se reconoce la importancia del emprendimiento por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y generar sus propios recursos, siendo una herramienta para superar los niveles de desempleo e incluso la baja calidad de los empleos existentes.

c) Enseñanza del emprendimiento empresarial en las instituciones educativas

La educación tiene como misión formar al individuo de manera amplia, pertinente y con calidad en una sociedad. La educación debe facilitar el desarrollo de nuevas habilidades personales, como la capacidad de innovar, encontrar soluciones creativas y adaptarse al cambio, a fin de promover una articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo mediante la formación en competencias básicas, laborales y empresariales.

La educación en emprendimiento promueve cualidades psicológicas favorables para la actividad emprendedora, tales como la confianza, la autoestima, lo cual ayuda a evitar la generación de actitudes socialmente no deseables como la delincuencia (Fornichella 2004). Asimismo, la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje

significativo y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal (Sáenz *et al.* 2008).

A manera de ejemplo, la Ley de fomento a la cultura del emprendimiento aprobada por el Congreso de Colombia, en el 2006, explica la intervención respecto de la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos desde un enfoque de desarrollo humano integral, permitiendo construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional de Colombia 2011: 9).

De lo descrito se sostiene que el enfoque de la enseñanza del emprendimiento debe estar orientado a la formación basada en competencias, ya que la educación en emprendimiento permitirá que los alumnos adquieran mayores herramientas conceptuales y procedimentales, y reconozcan oportunidades del mercado.

1.2.Importancia del emprendimiento empresarial en el desarrollo local y regional

Para Holcombe (1998), el crecimiento económico genera oportunidades que, al ser explotadas adecuadamente, fomentan el desarrollo de un país. Asimismo, el Global Entrepreneurship Monitor¹⁴ mostró resultados sobre el impacto positivo del emprendimiento en la economía nacional, y la importancia de tener emprendimientos de calidad basados en la identificación de una oportunidad en un entorno económico competitivo que favorezca su desarrollo. Sin embargo, a pesar de que exista una oportunidad no es condición suficiente para asegurar el éxito al aprovecharla, ya que depende de un marco social e institucional que impulse el emprendimiento.

A fin de conocer la relevancia económica de la actividad emprendedora, se mostrará el aporte de la pequeña y microempresa a nivel nacional y local, considerando que estas son el resultado del emprendimiento de miles de personas en el país¹⁵. Al respecto, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las microempresas constituyen, hoy en día, uno de los segmentos

¹⁴ Información considerada en la investigación de Van Stel, A., Carre, M. y Thurik, R. 2005. The Effect of Entrepreneurial Activity on National Economic Growth. *Small Business Economics*. 24: 311-321.

¹⁵ Para Okpara y Wynn (2007), los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo; cuando un empresario de la micro o pequeña empresa crece, genera más empleo porque demanda mayor mano de obra. Además, sus ventas se incrementan, y logra con esto mayores beneficios, lo cual contribuye, en mayor medida, a la formación del producto bruto interno

más dinámicos y diversos en América Latina y una parte fundamental de la economía en términos de generación de empleo y desarrollo de las regiones y por ende del país¹⁶.

Para el 2017, el emprendimiento empresarial de la micro y pequeña empresa en el Perú¹⁷ tienen una participación de 24 % en el PBI nacional. Contribuyen a ampliar la oferta exportable ya que su participación se realiza en actividades con un gran valor agregado¹⁸.

Una parte significativa de la población y de la economía dependen de la actividad de las micro y pequeñas empresas, constituyendo una gran oportunidad para que las personas sin empleo y de bajos recursos económicos puedan generar su propio empleo¹⁹. En el Perú, 85 de cada 100 puestos de trabajo se generan gracias a la actividad de las micro y pequeñas empresas²⁰.

El número de microempresas en Perú fue de 2 millones 11 mil 153, registrando un incremento de 4,0 % respecto al año anterior; concentrando el 94,7 % del total de empresas. En la región de Apurímac se registraron 17.898 microempresas (0,9 %). Asimismo, para el mismo año las pequeñas empresas crecieron en 3,1 % respecto al año anterior y constituyen el 4,4 % del total nacional; la región Apurímac presentó la mayor variación con 16,2 %²¹.

¹⁶ Según el índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA), desarrollado por el estudio de investigación GEM (Global Entrepreneurship Monitor) y ESAN, el Perú se ubica en el tercer lugar a nivel mundial, con la mayor cantidad de “emprendimientos en fase temprana”, con una tasa de 24.6%. Sin embargo, la ratio de “Consolidación de Emprendimientos” sitúa al Perú en la posición 45 a nivel mundial (45 de 54) por debajo del promedio de América Latina (8 de 11) (*Diario Gestión* 2018).

¹⁷ El segundo artículo de La Ley de Promoción y Formalización de la micro y pequeña empresa define a estas como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

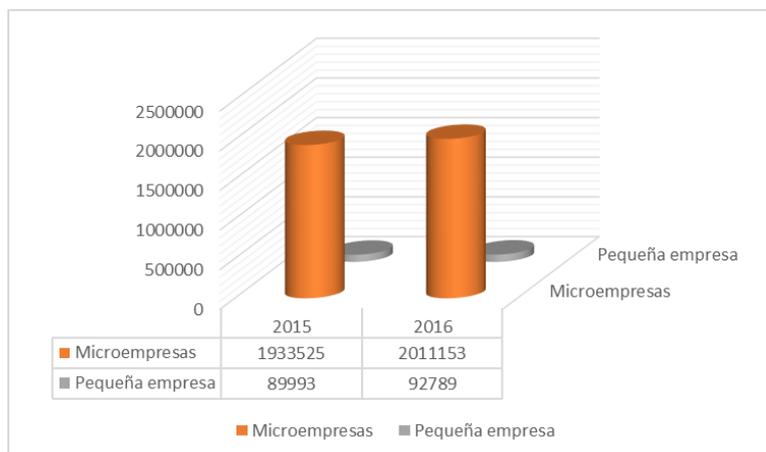
¹⁸ Si bien la mayoría no participa activamente en el comercio internacional y las inversiones, estas forman parte de la cadena de valor de grandes exportadores locales, exportan productos y servicios para nichos especializados del mercado, proveen servicios de soporte en la cadena de transacciones del comercio internacional, lo cual diversifica la actividad económica.

¹⁹ Las micro y pequeñas empresas muestran una gran flexibilidad para adaptarse a los cambios de la demanda y oferta, convirtiéndose en un actor importante en el desarrollo productivo de nuestro país por ser un sector muy intensivo en mano de obra siendo una importante fuente generadora de empleo en el Perú.

²⁰ Según David Wong Cam. Los grandes pequeños negocios. Empresarios y finanzas. Lima: Universidad del Pacífico – Centro de Investigación, 1997. Las microempresas son una de las fuentes principales de empleo por ser una herramienta de promoción de empleo en la medida en que solo exige una inversión inicial y permite el acceso a estratos de bajos recursos. Además puede potencialmente constituirse en apoyo importante a la gran empresa resolviendo algunos cuellos de botella en la producción. Con ello se da oportunidad a que personas sin empleo y de bajos recursos económicos puedan generar su propio empleo, y así mismo contribuyan con la producción de la gran empresa

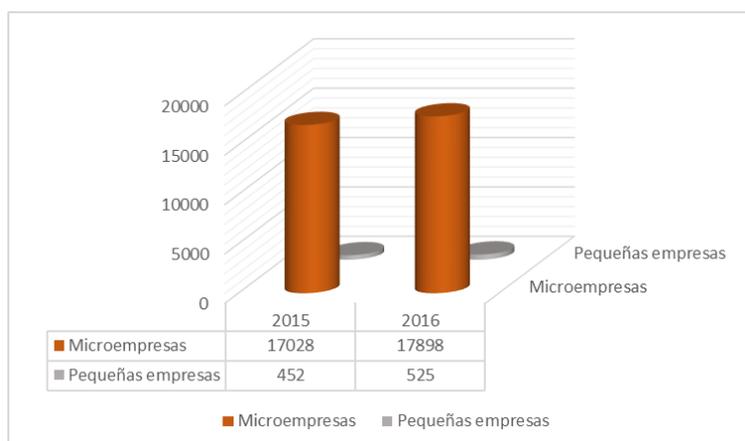
²¹ Boletín Estructura Empresarial 2016 del INEI.

Gráfico 1. Número de microempresas y pequeñas empresas a nivel nacional (2015-2016)



Fuente: Directorio central de empresas y establecimientos y boletín estructura empresarial 2016 del INEI. Elaboración propia

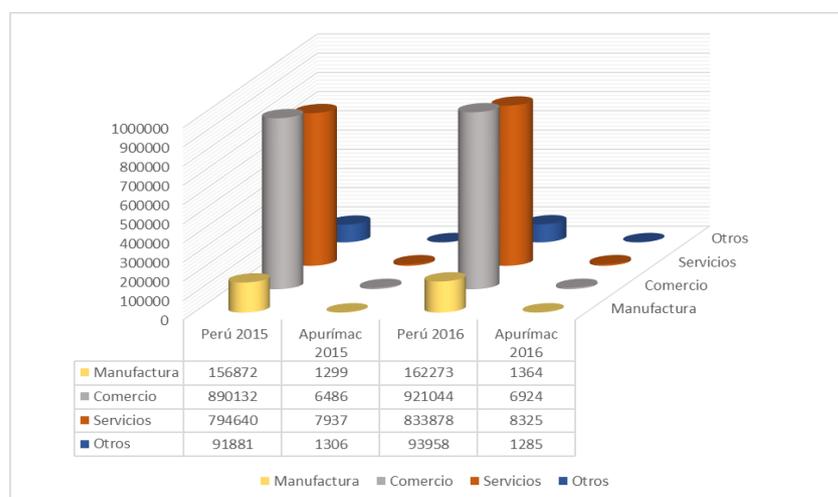
Gráfico 2. Número de microempresas y pequeñas empresas en la región Apurímac (2015-2016)



Fuente: Directorio central de empresas y establecimientos, y boletín estructura empresarial 2016 del INEI. Elaboración propia

En la siguiente tabla se detalla la estructura empresarial en la región Apurímac, según actividad económica, en comparación al nivel nacional:

Gráfico 3. Número de microempresas y pequeñas empresas a nivel nacional y en Apurímac, según actividad económica (2015-2016)



Fuente: Directorio central de empresas y establecimientos, y boletín estructura empresarial 2016 del INEI. Elaboración propia

De lo descrito, a pesar de que exista una gran concentración empresarial en Lima –que concentra un 46,8 % del total de las unidades económicas–, la región Apurímac presenta un ligero crecimiento en el número de pequeñas y medianas empresas, comprobando lo expresado en otras investigaciones “Productividad sectorial en el Perú” (Céspedes *et al.* 2014).

La generación de pequeñas y microempresas constituye una interesante alternativa frente al desempleo, por ello el Estado debe apoyar el desarrollo de una cultura emprendedora y al mismo tiempo asegurar que futuras generaciones cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar iniciativas y generen puestos de trabajo.

1.3. Rol de la universidad pública en materia de responsabilidad social y emprendimiento

Siguiendo la propuesta de Etzkowitz y Leydesdorff (1998), se hace especial énfasis en el nuevo rol de RSU alineado a métodos pedagógicos del aprendizaje basados en problemas y en proyectos. Dada la naturaleza de la función universitaria, se debe ejercer un mayor liderazgo que promueva una mayor equidad, para una mayor cohesión social, como principio ético y razón social de la universidad (Beltrán *et al.* 2014).

Según las investigaciones de Aguirre *et al.* (2011) y de García y Alvarado (2012), la RSU realiza esfuerzos que benefician a la comunidad interna y externa, analizando las necesidades de la

sociedad, identificando sus problemas y planteando soluciones. Por ello, la universidad no solo debe promover la transferencia de conocimientos teóricos, también debe promover la coherencia del comportamiento ético e individual, para que se genera el vínculo sociedad-universidad-empresa y buscar intervenciones para el desarrollo de la comunidad.

La responsabilidad social implica la dimensión ética en el accionar y visión de la Universidad, a fin que la organización sea responsable de sus propias acciones y de su papel en el entorno, precisando que la RSU es mucho más que un costo o acto de caridad. La presente investigación sostiene que el modelo sea considerado como una innovación o ventaja competitiva de la UNAJMA, entendido como una respuesta frente a los efectos de sus acciones sobre los diferentes grupos (stakeholders).

Una intervención resaltante es la realizada por el área de Proyección Social de la Facultad de Derecho de la PUCP²², como ejemplo de integración entre la docencia y el voluntariado con fines sociales, promoviendo que la universidad ejerza una fuerza transformadora que permita a los beneficiarios de sus intervenciones tener conocimiento de derechos fundamentales.

a) Responsabilidad social universitaria según la Ley Universitaria N° 30220

La RSU es la capacidad de gestión del impacto generado por la universidad en el entorno inmediato, que se sustenta en las relaciones entre los actores involucrados, cuyo fundamento institucional ligado a política pública es contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad.

La RSU busca difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la universidad²³, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria, bajo los principios de pertinencia y compromiso con el desarrollo social, la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social, y la ética pública y profesional.

²² Proyección Social de Derecho (Prosode) es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP. El mismo ha sido diseñado desde un inicio para tener diferentes ámbitos de acción; en la actualidad tienen cuatro ramas de especialización: asesoría (consultorio legal), difusión legal (boletines, blog, Facebook, radio, etc.), educación legal (capacitaciones y talleres en colegios) y penal- penitenciario (atención y seguimiento de casos en los penales de Lima)

²³ La universidad pública tiene sus propios fines, es así que en los artículos 5 y 6 de la referida ley, se señala que los fines que abarcan son: proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo, y servir a la comunidad y al desarrollo integral del país, respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.

Capítulo III. Marco metodológico

1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva²⁴ incluye un enfoque mixto (por el tipo de estudio y diseño de investigación) con predominancia del enfoque cualitativo, a partir del análisis documental y la realización, análisis de entrevistas a profundidad.

Según Quezada (2010), para toda investigación es de importancia fundamental que los hechos y relaciones que establece, los resultados obtenidos o nuevos conocimientos, tengan el grado máximo de exactitud. Esta investigación descriptiva metodológica, según lo descrito por Hernández *et al.* (2010), permite describir mayores fundamentos a la propuesta de modelo, el cual se establecerá bajo un enfoque comprensivo utilizando un procedimiento sistémico cualitativo para generar una teoría que explique un área específica.

2. Diseño de la investigación para el diagnóstico

Al iniciar de esta investigación, no se contó con información relacionada con la propuesta a nivel local. Por ello, no solo fue suficiente la revisión de la literatura, sino que fue necesario el acopio de información del Minedu, así como la recolección y análisis de datos mediante entrevistas a actores involucrados.

A continuación, se detallan los pasos metodológicos realizados para el diagnóstico:

- Elaboración, aplicación y sistematización de datos de la ficha de entrevista estructurada para los docentes de las I.E.P. de Andahuaylas y especialistas del Minedu en el área de EpT.
- Elaboración, aplicación y sistematización de datos de la encuesta dirigida a los estudiantes de las IEP de Andahuaylas, a los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, y a los estudiantes egresados del quinto año de secundaria ubicados en las academias preuniversitarias.

²⁴ Esta tipología consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan; además, pretende la investigación descriptiva establece las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian a partir de la comparación de pruebas documentarias, actitudes que describirán el fenómeno de estudio (Hernández Sampieri 2010).

- a. Diseño de la investigación para la propuesta del modelo de responsabilidad social universitaria

La investigación considera describir y comparar las experiencias peruanas en emprendimiento frente a otros países como España, Chile, Colombia, México. El diseño del estudio se ajustó conforme se han dado nuevos hallazgos, bajo la línea de trabajo que se ha ido materializando en cada etapa del desarrollo de la investigación.

A continuación, se detallan los pasos metodológicos de la propuesta del modelo RSU:

- a) Revisión bibliográfica de los conceptos, enfoques y tipologías de emprendimiento
- b) Diagnóstico inicial para sostener la descripción del problema de estudio, sobre la base de entrevistas y evaluaciones iniciales a estudiantes de quinto de secundaria del curso EpT
- c) Discusión teórica sobre la base de la revisión bibliográfica
- d) Diagnóstico final para conocer las mejoras en los conocimientos de emprendimiento, se aplicó una evaluación final a estudiantes de quinto de secundaria del curso EpT
- e) Justificación sobre la pertinencia de la investigación
- f) Viabilidad de la participación de la universidad, mediante la sostenibilidad legal (pertinencia), técnica (recursos), financiera (disponibilidad presupuestal)
- g) Descripción de conclusiones a partir de los resultados, revisión bibliográfica y viabilidad

Capítulo IV. Situación del emprendimiento empresarial en la región Apurímac

1. Características básicas de la región Apurímac

a) Ubicación

La región Apurímac²⁵ está ubicada en la región sur oriental del territorio peruano.

Gráfico 4. Mapa político del departamento de Apurímac



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Apurímac 2017-2021

b) Población

El crecimiento poblacional del departamento Apurímac de acuerdo con los diferentes periodos intercensales, como se muestra en la siguiente tabla.

²⁵ La región Apurímac está dividida en 7 provincias y 84 distritos, una de ellas es Andahuaylas con 7 distritos.

Tabla 2. Crecimiento poblacional según censos 1940-2007 y proyección a 2030

	Población 1940	Población 1961	Población 1972	Población 1981	Población 1993	Población 2007	Proyección 2030
Abancay	36122	44929	53749	62024	95092	96064	135000
Andahuaylas	82631	87429	94702	104892	128300	143846	212000
Antabamba	13643	15364	15864	14613	12462	12267	10000
Aymaraes	36421	39152	37309	35084	28866	20569	35000
Cotabambas	34812	38934	40631	40151	42008	45771	51000
Chincheros	25365	34075	37221	40174	48481	51583	62000
Graú	29370	28310	27731	26408	26678	25090	28000

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Apurímac 2017-2021 y datos del INEI

c) Competitividad regional

Asimismo, en relación con el desempeño económico, según el Índice de Competitividad Regional (ICR) elaborado por Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), la región Apurímac presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 3. Índice de competitividad regional 2013-2015

Índice de Competitividad Regional	2013		2014		2015	
	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje
Índice total	22	3.30	17	3.80	15	3.90
Entorno económico	19	1.30	16	2.00	16	1.90
Infraestructura	16	3.60	14	4.30	14	4.10
Salud	15	4.50	10	5.20	12	5.00
Educación	20	3.40	22	3.10	19	3.60
Laboral	23	2.70	23	3.50	15	4.10
Instituciones	22	4.00	15	4.50	18	4.90

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – INEI

Para el año 2015, la región Apurímac mejoró en dos posiciones respecto al año anterior y mostró un ligero incremento de la asistencia escolar en primaria e inicial. Sin embargo, la región aún sigue rezagada. A pesar de las mejoras, todavía persisten las limitaciones en los factores que marcan la competitividad, tales como carreteras, comunicaciones, conectividad, desarrollo de mercado, educación, tecnología, salud, entre otros.

d) Composición del PBI

A continuación, se presenta un comparativo del desempeño económico de Apurímac respecto de otras regiones de la macrorregión centro, que en Apurímac la minería es un sector relevante frente a otras regiones, quedando rezagados sectores como la agricultura.

Tabla 4. Comparativo de desempeño económico de la macrorregión centro por principales sectores (2017)

Actividades 2017	Apurímac	Ayacucho	Huancavelica	Pasco
Otros servicios	410,231	667,070	308,564	401,705
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	468	1,016	5,527	288
Comercio	6,797,398	1,474,697	379,082	3,131,844
Manufactura	89,374	373,568	53,408	91,887
Administración Pública y Defensa	35,543	42,042	1,023,526	67,347
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	556,866	491,098	391,455	314,399
Construcción	233,679	539,485	163,022	253,315
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	74,524	194,439	70,707	112,288
Telecom. y otros Serv. de Información	64,436	69,440	35,684	57,427
Alojamiento y Restaurantes	55,082	190,352	29,353	61,510
Electricidad, Gas y Agua	304,128	466,403	343,636	221,328
Pesca y Acuicultura	-313,355	1,044,003	565,021	560,913

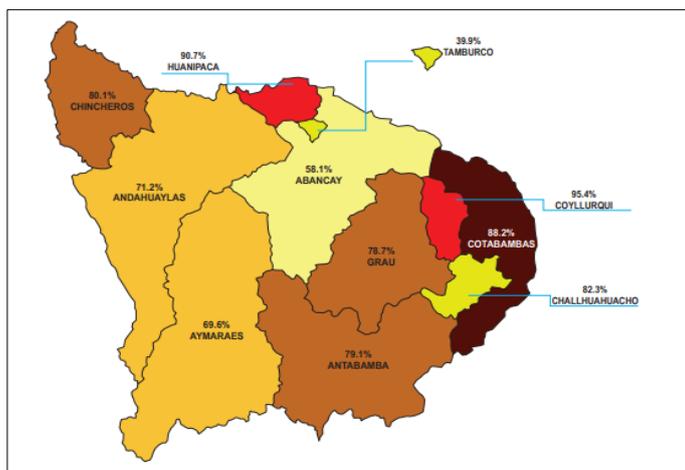
Fuente: Banco Central de Reservas del Perú a partir de datos del INEI

e) Pobreza

Según el INEI, Apurímac ha decrecido sus valores de pobreza monetaria desde el 2004²⁶. El 70,3 % de la población de Apurímac vive en situación de pobreza y las 7 provincias del departamento presentan una incidencia de pobreza mayor al 50 %. La provincia con mayor incidencia de pobreza es Cotabambas (88,2 %) y la de menor incidencia es Abancay (58,1 %).

²⁶ La pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y en aspectos más extensos: la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros.

Gráfico 5. Situación de pobreza en Apurímac



Fuente: Boletín Informativo INEI 2017

A continuación, se presentan los valores de pobreza y pobreza extrema de la región respecto a otras regiones cercanas en el 2017.

Tabla 5. Macrorregión centro: Población en situación de pobreza, 2012-2017 (% respecto del total de población de cada año)

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var. Por.
Ancash	27.40%	23.50%	23.90%	24.00%	21.70%	22.40%	0.70
Apurímac	55.50%	42.80%	42.60%	38.70%	38.20%	35.90%	-2.30
Ayacucho	52.60%	51.90%	47.40%	40.70%	37.50%	35.60%	-1.90
Huancavelica	49.50%	46.60%	52.30%	45.20%	44.70%	38.90%	-5.80
Huánuco	44.90%	40.10%	40.00%	35.60%	32.70%	34.30%	1.60
Ica	8.10%	4.70%	4.10%	5.00%	3.00%	3.30%	0.30
Junín	23.70%	19.50%	18.20%	19.10%	17.50%	21.20%	3.70
Pasco	41.90%	46.60%	39.00%	38.50%	35.80%	38.50%	2.70
Macro región Centro	34.10%	30.30%	29.50%	27.70%	25.50%	26.90%	0.5
Nacional	25.80%	23.90%	22.70%	21.80%	20.70%	21.70%	1.0

Fuente: INEI

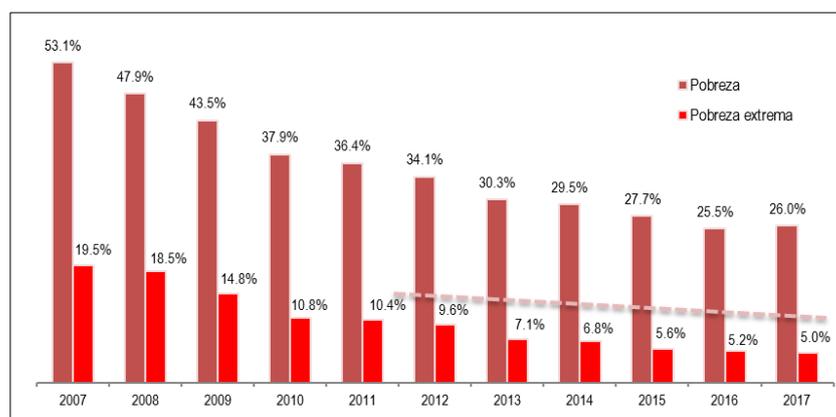
Tabla 6. Macrorregión centro: Población en situación de pobreza extrema, 2012-2017 (% respecto del total de población de cada año)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var. Por.
Ancash	5.40%	3.80%	5.30%	3.60%	4.40%	4.10%	-0.30
Apurímac	20.70%	9.30%	8.70%	7.50%	6.20%	6.60%	0.40
Ayacucho	15.70%	16.10%	12.30%	10.60%	9.60%	7.00%	-2.70
Huancavelica	14.40%	11.60%	14.10%	10.50%	10.20%	9.10%	-1.20
Huánuco	18.10%	11.50%	11.20%	8.30%	7.20%	5.30%	-1.80
Ica	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Junín	4.10%	2.20%	2.10%	3.40%	2.60%	5.30%	2.70
Pasco	10.70%	16.20%	10.20%	7.50%	8.30%	5.60%	-2.70
Macro región Centro	9.60%	7.10%	6.80%	5.60%	5.20%	5.00%	-0.2
Nacional	6.00%	4.70%	4.30%	4.10%	3.80%	3.80%	0.0

Fuente: INEI

Las tablas anteriores muestran que la pobreza en Apurímac se redujo al 2017. La pobreza extrema aumentó en 0,4 puntos porcentuales generando una brecha de 3,5. puntos porcentuales entre pobreza y pobreza extrema.

Gráfico 6. Incidencia de la pobreza y pobreza extrema en la macrorregión centro (% de la población)



Fuente: INEI

f) Actividades económicas

La extracción de minerales se ha convertido en la principal actividad económica de la región, ocupando más de 50 % del PBI en 2016. La exportación de minerales representó el 99 % de las

exportaciones de la región²⁷. A continuación, se presentan los principales indicadores macroeconómicos (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [Mincetur] 2017) de la región:

Tabla 7. Indicadores macroeconómicos de la región Apurímac

Variables	Unidad	Apurímac	Perú
Superficie	Mil Km2	20.9	1285
Población	Millones hab	0.5	30
Densidad poblacional	Hab/ Km2	22	25
PBI nominal	Millones US \$	2288	195573
PBI per cápita	US \$	4964	6193
Exportaciones	Millones US \$	1538	36312
Tasa de pobreza	%	34.2	20.7
Tasa de pobreza extrema	%	4.8	3.8
Tasa de crecimiento			
Población	cinco años	0.50%	1.10%
PBI real	cinco años	29.20%	4.30%
Exportaciones	cinco años	131.30%	-4.80%
Participación región / país			
Superficie	%	1.60%	100%
Población	%	1.50%	100%
PBI nominal	%	1.30%	100%
Exportaciones	%	4.20%	100%

Fuente: Sunat, INEI/ Mincetur a junio 2017

g) Educación

Los servicios educativos en la región Apurímac están distribuidos de acuerdo con la población mayoritaria. A continuación, según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del INEI 2017, se presentan indicadores que reflejan que, si bien hay mejoras en el servicio educativo en la región Apurímac, el incremento es bajo en comparación al promedio nacional:

- La tasa de analfabetismo (% del grupo de edades de 15 a más) ha disminuido de 16,2 a 15,2 del año 2016 a 2017, representando tres veces más que el promedio nacional.
- La tasa de deserción acumulada²⁸ en secundaria (% de edades 13 a 19 años con secundaria incompleta) ha disminuido de 5,3 a 3,0 del año 2016 a 2017.

²⁷ El principal motor de las exportaciones de Apurímac es el sector minero, siendo Las Bambas y Minera Ares las principales empresas exportadoras. El cobre concentra casi la totalidad de las exportaciones de Apurímac (98 % de participación en 2016); sin embargo, las exportaciones agropecuarias son mínimas, ya que la producción de bienes agrícolas como la papa en Apurímac, principalmente se destina para el mercado interno.

²⁸ Número de personas de un grupo de edades que no han terminado un nivel o etapa educativa y no se encuentran matriculadas en ninguna institución educativa, expresado como porcentaje del número total de personas del grupo de edades que no han terminado ese nivel o etapa educativa.

- La tasa de deserción interanual en educación secundaria²⁹ 2013-2018 en la provincia de Andahuaylas ha disminuido de 3,8 en el 2013 a 2,9 en el 2018.
- La tasa neta de asistencia en educación secundaria³⁰ (% de población con edades 12 a 16) ha aumentado de 84,9 a 87,0 del año 2016 al 2017.
- La tasa neta de matrícula en educación secundaria³¹ (% de población con edades 12 a 16) ha aumentado de 84,9 a 87,9 del año 2016 al 2017.

En la siguiente tabla se evidencia que la mayoría de alumnos matriculados a nivel secundario en modalidad pública es 15 veces mayor que una educación privada, evidenciando que hay una mayor carga para el Estado.

Tabla 8. Matrícula en el sistema educativo a nivel secundaria por tipo de gestión y área geográfica y modalidad en Andahuaylas 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	42,339	39,561	2,778	33,102	9,237	21,463	20,876	30,324	9,237	2,778	0
Inicial	8,644	8,034	610	5,757	2,887	4,285	4,359	5,147	2,887	610	0
Primaria	17,005	15,888	1,117	12,919	4,086	8,699	8,306	11,802	4,086	1,117	0
Secundaria	14,411	13,686	725	12,162	2,249	7,410	7,001	11,437	2,249	725	0
Básica Alternativa	705	636	69	705	0	414	291	636	0	69	0
Básica Especial	93	93	0	85	8	52	41	85	8	0	0
Técnico-Productiva	1,481	1,224	257	1,474	7	603	878	1,217	7	257	0

Fuente: Base de datos de la UGEL Andahuaylas

En la siguiente tabla se observa que el número de colegios públicos es 18 veces mayor que el de colegios privados, contando con 463 colegios públicos en zona rural, de los cuales solo 32 imparten el nivel secundario.

²⁹ Porcentaje de alumnos matriculados en un nivel de Educación Básica Regular (inicial, primaria o secundaria) en el año t que desertaron en el año t+1.

³⁰ Número de niños que asisten a Secundaria que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

³¹ Número de matriculados en Secundaria que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

Tabla 9. Número de instituciones educativas (públicas y privadas) de la región Apurímac, según niveles y zona

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	732	694	38	269	463	231	463	38	0
Básica Regular	699	668	31	239	460	208	460	31	0
Inicial	403	389	14	119	284	105	284	14	0
Primaria	216	204	12	72	144	60	144	12	0
Secundaria	80	75	5	48	32	43	32	5	0
Básica Alternativa	7	6	1	7	0	6	0	1	0
Básica Especial	11	11	0	9	2	9	2	0	0
Técnico-Productiva	15	9	6	14	1	8	1	6	0
Superior No Universita	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Base de datos de la UGEL Andahuaylas

En la siguiente tabla se observa que el número de docentes en el nivel secundario ocupa un 40 % del total de la plana docente pública, de los cuales solo 272 trabajan en la zona rural.

Tabla 10. Número de docentes en el sistema educativo a nivel secundaria por tipo de gestión y área geográfica y modalidad en Andahuaylas 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2,902	2,737	165	2,010	892	1,845	892	165	0
Básica Regular	2,789	2,646	143	1,900	889	1,757	889	143	0
Inicial 1/	514	473	41	300	214	259	214	41	0
Primaria	1,140	1,079	61	737	403	676	403	61	0
Secundaria	1,135	1,094	41	863	272	822	272	41	0
Básica Alternativa	46	41	5	46	0	41	0	5	0
Básica Especial	14	14	0	12	2	12	2	0	0
Técnico-Productiva	53	36	17	52	1	35	1	17	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Base de datos de la UGEL Andahuaylas

De la información analizada, se observan las limitaciones de la oferta del servicio educativo (número de centros educativos y docentes) en respuesta a la alta demanda (número de alumnos matriculados) a nivel secundario en la provincia de Andahuaylas.

2. Situación de la enseñanza del emprendimiento empresarial en la provincia de Andahuaylas

Se realizó un análisis de la situación de los docentes que dictan el curso de educación por el trabajo, de los alumnos recién egresados de secundaria y de los egresados de secundaria en estudios universitarios de la provincia.

a) Situación de los docentes

Los docentes asignados para la enseñanza del curso de EpT no aplican, en sus clases, una adecuada metodología que fomente un espíritu empresarial y de emprendimiento, ya que en principio no se trabaja bajo un enfoque flexible que permita la adaptación al mercado y que se centre en mejorar las capacidades empresariales de los alumnos a fin de que respondan –en un futuro– a las demandas del mercado.

El desarrollo del curso se limita solamente al cumplimiento a la norma del Minedu, que consiste en brindar conceptos generales centrandose sus clases a lo dispuesto en el contenido, y se les permite hasta en un 50 % el desarrollo de formación laboral entendido como talleres productivos. Los docentes del área son especialistas técnicos en corte y confección, peluquería, tejido, ebanistería, entre otros oficios³².

De otro lado, los docentes asignados para la enseñanza del curso de EpT no fueron seleccionados de acuerdo con las competencias técnicas de la materia, lo cual no permite profundizar en temas sobre mentalidad empresarial, gestión y tecnológicas empresariales, ya que los docentes no tienen una formación especializada en esos temas de interés y no tienen soporte de capacitación y seguimiento. Asimismo, manifestaron que no recibieron asistencia pedagógica y técnica mediante capacitación para empoderarse e impulsar las competencias de gestión de procesos, gestión de aplicación y tecnologías³³.

De los resultados de las entrevistas realizadas al personal docente³⁴ se identificó que existen

³²Entrevista a docentes de la IE Manuel Vivanco Altamirano y Agropecuario N° 08. El curso Educación para el Trabajo, en la mayoría de ocasiones es libre y en los colegios se toma como complemento para carga horaria docente. Entrevista a Juvenal Reyes y Guillermo Román (2018). Especialistas en el área de Educación para el Trabajo UGEL Andahuaylas. Muchas ocasiones el curso educación para el Trabajo es tomado como relleno o para completar carga por cualquier docente.

³³ Entrevista a los especialistas en el área Secundaria y Educación para el Trabajo en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas Juvenal Reyes Cáceres y Guillermo Román Flores, el día 26 de marzo 2018.

³⁴ Manuel Vivanco Altamirano con código modular 0615906, al 2016 con 705 estudiantes matriculados (ESCALE,

debilidades en las competencias del docente encargado de la asignatura EpT de las IEP. Si bien ellos cuentan con deseos de mejorar, necesitan ser capacitados en la temática (especialización), contar con los materiales didácticos adecuados para el correcto afianzamiento de competencias sobre emprendimiento empresarial. El horario asignado para el dictado del curso de EpT es insuficiente (dos horas semanales).

b) Situación de los egresados³⁵

Se aplicó una encuesta dirigida a estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, matriculados desde el año 2014 al 2017³⁶. Los resultados demostraron que los alumnos egresados de secundaria no desarrollaron algún emprendimiento, ya que no contaban con los conocimientos suficientes, pues en el curso de EpT solo aprendieron temas técnicos como peluquería, ebanistería, procesamiento de frutas, lácteos, entre otros.

Se aplicó otra encuesta a egresados del año 2012 -2014 que actualmente son profesionales, cuyos resultados indicaron que solo el 16,30 % emprendió un negocio, de ellos solo 12 alumnos egresados formalizaron una empresa, y 3 están en proceso y en condición informal. Del 83,69 % restante, 79 alumnos egresados actualmente son trabajadores dependientes, el 59,74 % están laborando en instituciones del sector financiero u otros privados y el 40,25 % laboran en instituciones públicas.³⁷

Se aplicó una encuesta dirigida a estudiantes de cinco academias preuniversitarias, lo cual evidenció que los egresados no desarrollaron algún emprendimiento, ya que solo aprendieron conocimientos técnicos como computación, peluquería, ebanistería, procesamiento de frutas, lácteos, entre otros.

2017) y el Agropecuario 8, con código modular 0236943, al 2016 con 776 estudiantes matriculados (ESCALE, 2017).

³⁵ Si bien lo óptimo era encuestar a un porcentaje alto de egresados de educación secundaria, se sabe que ellos pueden estar desarrollando diversas actividades siendo difícil su ubicación. Es así que, para la aplicación del instrumento se escogió a los estudiantes de los centros preuniversitarios y estudiantes de los primeros ciclos de la universidad, dada la limitación de recursos y tiempo para la investigación.

³⁶ Encuesta aplicada a 142 estudiantes cuyo propósito fue sustentar si estos alumnos recibieron una adecuada formación en el curso de educación para el trabajo en sus colegios. La respuesta a si realizaron clases sobre conocer el mercado, formas de financiamiento, estructura de costos, formalización de mypes, fue ninguno.

³⁷ Aplicada a estudiantes del círculo de investigación Frida Kahlo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, realizó una investigación sobre el emprendimiento en egresados años 2012 al 2014 de la Escuela Profesional indicada. La población fueron 194 egresados de la Escuela Profesional citada, identificados en la base de datos de la Unidad de Seguimiento del Egresado UNAJMA, se ubicaron 94 egresados, graduados en los años 2012 al 2014, cuyos estudios universitarios fueron en los años 2007 al 2011. El 83.69% no emprendió un negocio, pasó a ser dependiente.

De estos resultados, se desprende que existe una deficiencia en el sistema y programas de desarrollar capacidades empresariales, no solo a nivel secundario sino también superior.

c) Situación de los estudiantes de quinto de secundaria

A fin de conocer el nivel de conocimientos de un estudiante de quinto de secundaria de dos instituciones públicas de la localidad, se desarrolló un experimento para realizar un comparativo de la metodología aplicada actualmente respecto de la propuesta de flexibilizar el desarrollo de capacidades hacia el mercado.

Se aplicó una evaluación diagnóstica³⁸, que evidenció que un 91,7 % los estudiantes que no tienen el suficiente conocimiento sobre cómo formular una idea de negocio. Posterior a una breve capacitación en gestión empresarial, se pudo determinar, gracias a una evaluación final, que el porcentaje de alumnos que desconocen cómo formular una idea de negocio disminuyó, de un 65 % se redujo a un 36,0 %.

Por lo antes descrito, se evidencia que el enfoque del área curricular de EpT en las IEP en estudio no se enfoca en el desarrollo de competencias en emprendimiento empresarial que promueva la empleabilidad de los estudiantes a futuro, dado que los docentes que dictan el referido curso no cuentan con las estrategias de enseñanza adecuadas ni cuentan con la formación técnica especializada. Sumado a ello, las IEP no cuentan con un soporte tecnológico suficiente.

³⁸ En el trabajo de campo realizado en el 2017, se aplicó una encuesta estructurada en 10 preguntas a 30 alumnos de tres diferentes aulas en dos centros educativos, siendo un total de 240 evaluados (características de la muestra: procedencia cinturones urbano marginal, edad entre 15 a 17 años) para identificar la situación actual de las actividades de formación en capacidades empresariales. Al respecto, un 65 % del alumnado respondió que cuenta con escaso conocimiento sobre la formulación de una idea de negocio; el 25 % no cuenta con conocimiento alguno. El alumnado restante no opinó. La información obtenida condujo a conocer que los docentes, por lo general se limitan a realizar sesiones de aprendizaje sobre oferta, producción, no desarrollan por completo la formulación y diseño de idea y plan de negocio.

Capítulo V. Propuesta del modelo de RSU

Se estudiaron iniciativas de mejora de la enseñanza de emprendimiento empresarial a nivel nacional implementadas por el Minedu, y un mapeo de resultados favorables obtenidos de experiencias internacionales en enseñanza en emprendimiento, lo cual reforzó el planteamiento de los lineamientos de la investigación y la propuesta de modelo RSU³⁹, detallado a continuación:

1. Análisis del modelo conceptual de la propuesta

1.1.El enfoque de la enseñanza del emprendimiento empresarial según el Minedu

El propósito del área de EpT⁴⁰ es favorecer el acceso de los estudiantes a la educación superior o al mundo laboral a través de un empleo dependiente e independiente, y a través del desarrollo de habilidades y conocimientos que le permitan al estudiante proponer y llevar a la práctica alternativas de solución frente a necesidades o problemas económicos o sociales.

Según la programación anual del área de EpT⁴¹ en las IEP de la JEC, se abordan capacidades para entender los procesos productivos, aplicación de los conocimientos tecnológicos y artísticos a los procesos productivos, capacidades para utilizar las tecnologías de la información para desarrollar los diversos procesos de la actividad productiva en una especialidad ocupacional, en el marco de dos criterios orientadores:

- Desarrollo de competencias para la empleabilidad a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje que combinan la formación técnica específica con el desarrollo de competencias socioemocionales y de emprendimiento.
- Formación técnica específica orientada a la demanda laboral, priorizando la formación en el uso de las TIC, programas informáticos y de tecnología.

³⁹ La presente propuesta relacionada al emprendimiento no implica intervención en formación técnica que se brinda en Institutos de mandos medios, tampoco pretende elaborar un modelo de escuela técnica. Esta propuesta se basa en una formación integral en capacidades de emprendimiento y transversal a otras materias de estudio que está orientada a los jóvenes estudiantes de quinto de secundaria (población objetivo) buscando fortalecer sus capacidades blandas de liderazgo, creatividad, organización, etc.

⁴⁰ Programa Curricular de Educación Secundaria del Minedu (2016)

⁴¹ Las descargas de la referida programación, se encuentran en el portal web de Jornada Escolar Completa.

Tabla 11. Estructura de contenido de la programación anual del área de educación para el trabajo según el Minedu

Título de la unidad	Duración	Competencias y capacidades										
		Comprensión y aplicación de tecnologías						Gestión de procesos	Ejecución de procesos			
		Analiza las características del mercado regional y global y la importancia de la capacidad	Diseña documentos haciendo uso del procesador de textos word.	Presenta información visual haciendo uso del presentador de diapositivas	Comprende las características del mercado de consumo local, el mercado laboral local y las características del	Analiza y evalúa las habilidades sociales que se requieren para desempeñar una actividad laboral.	Realiza cálculos y procesa información de los procesos productivos.	Realiza procesos de estudio de mercado para la producción de bienes sencillos, de diversas opciones ocupacionales.	Interpreta croquis y especificaciones técnicas para la producción de bienes sencillos.	Selecciona y organiza espacio, materiales, equipos e insumos para la producción de un bien sencillo.	Interpreta órdenes de trabajo y especificaciones técnicas para la producción de un bien sencillo	Realiza tareas y procesos básicos para la prestación de servicios, considerando las normas de seguridad
UNIDAD I: Crea propuesta de valor; N° de veces que desarrolla la capacidad	10 sesiones / 30 horas	X	X	X	X	X	X	X	X			
UNIDAD II: Programa el desarrollo de la propuesta de valor y ejecuta su implementación	11 sesiones / 33 horas	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
UNIDAD III: Evalúa el desarrollo de la implementación del proyecto y N° de veces que desarrolla la capacidad	10 sesiones / 30 horas + sesiones de ejecución de procesos de	X	X	X	X	X	X	XXXX				
N° de veces que desarrolla la capacidad		1	3	1	3	3	1	6	1	1	1	1

Fuente: Portal web de Jornada Escolar Completa (JEC), Minedu

De la tabla anterior y de las entrevistas sostenidas con los especialistas en la materia⁴², se resaltan las competencias o capacidades a fortalecer en el estudiante en cumplimiento al diseño curricular nacional para el área de EpT, para lo cual es necesario otorgar de herramientas pedagógicas y capacitación a los docentes del referido curso. Asimismo, el material de soporte brindado al docente corresponde básicamente a gestión del diseño empresarial y emprendimiento. Es decir, solo se detalla conceptos teóricos sin aterrizar en aplicaciones prácticas que refuerce la enseñanza en emprendimiento en los estudiantes.

Otra limitante son los insuficientes recursos presupuestales que asigna el Minedu a las gerencias regionales de educación y estas a las unidades de gestión educativa local (UGEL) para la enseñanza en la materia. Las IEP no priorizan recursos para mejorar las capacidades pedagógicas de sus docentes en EpT, lo que conlleva a no preparar a los estudiantes para un mercado laboral dinámico.

Ante esta situación, es razonable manifestar la búsqueda de alternativas y soluciones que involucren alianzas entre entidades públicas o privadas que puedan apoyar al Minedu y mejorar el proceso de educación en emprendimiento empresarial en el país, dadas las suficientes condiciones para implementar programas de capacitación especializados para docentes de EpT y ellos tampoco tienen los recursos suficientes para autofinanciarse una especialización⁴³.

1.2. Las experiencias internacionales en la enseñanza del emprendimiento empresarial

En la mayoría de países europeos, el tejido empresarial se desarrolla especialmente a partir de la pequeña y la microempresa. En el Libro Verde, se reconoce que Europa necesita fomentar el dinamismo empresarial resaltando que el emprendimiento empresarial aprovecha el potencial de las personas, sirve para los intereses de la sociedad, aumenta la productividad y contribuye a la creación de empleo, favoreciendo el crecimiento económico.

⁴² Sobre la base de las entrevistas con especialistas en el área EpT en la Dirección Regional de Educación Arequipa Wilmer Gómez Castillo y Miguel Pacheco, el día 1 de marzo 2018, se tiene que el personal docente nombrado del área de EpT en IEP –como la de la región Arequipa– no cuentan con estudios pedagógicos especializados en el área, la mayoría de los docentes solo han cursado estudios en institutos superiores tecnológicos públicos o privados, cuya formación está centrada en el perfil de productor, transformador de materia prima, diseñador de productos, conllevando a que en el curso de educación por el trabajo enseñen talleres de ebanistería, corte y confección, textilera, mecánica automotriz, entre otros.

⁴³ Entrevista a Miguel Pacheco y Wilmer Gómez (2018). Especialistas en el área de EpT Gobierno Regional Arequipa.

Las experiencias sobre el emprendimiento en la Comisión Europea (2016) confirman que la formación en creación de una empresa puede resultar exitoso, si se inicia desde la formación básica. En el nivel secundario, los estudiantes están muy cerca de entrar en el mercado de trabajo, entonces el empleo por cuenta propia representaría una opción conveniente para su carrera. De las buenas prácticas implementadas, se plantearon modelos para que los centros educativos introduzcan espíritu empresarial en su currículo. Por ejemplo, el Reino Unido (Irlanda del Norte y Escocia) fue pionero en la elaboración de las primeras estrategias específicas de educación para el emprendimiento en 2003⁴⁴.

Otra investigación de impacto fue realizada en España⁴⁵ mediante la formación de grupos de discusión integrados por 24 miembros (empresarios, expertos, técnicos y educadores) se analizaron las expectativas de los jóvenes en relación con las políticas educativas aplicadas a favor del emprendimiento, lo cual permitió conocer que las necesidades educativas en los jóvenes emprendedores españoles se relacionan a la gestión de empresas, conocimientos técnicos y nuevas tecnologías.

Como lección aprendida de las innovaciones implementadas por los diferentes países europeos en materia de educación en emprendimiento, se deduce que la aplicación de las distintas estrategias de aprendizaje en emprendimiento, la importancia del rol de las IEP, el establecimiento de un perfil estudiantil y actitudes emprendedoras han permitido fortalecer las competencias y habilidades de los alumnos para que se motiven al autoempleo y la creación de su propia empresa.

⁴⁴ Se resalta la estrategia para la Educación Emprendedora en Finlandia, publicada en el 2009, cuyo objetivo es apoyar una cultura más emprendedora, una ciudadanía activa y la creación de nuevas empresas mediante la red YES44 que tiene especial énfasis en el trabajo en red del profesorado, así como el apoyo y la formación para y con los profesores. Según el documento “Entrepreneurship at a glance” de la OCDE, en Austria, se ha desarrollado la Estrategia de Aprendizaje Permanente que destaca el papel de la educación para el emprendimiento como objetivo transversal, lo cual significa que, aunque no se explicita en acciones individuales, se encuentra implícito en todas ellas. Esta estrategia otorga especial importancia a la educación para el emprendimiento en acciones relacionadas con el currículo, los resultados de aprendizaje y la orientación profesional.

En República Checa, se destaca la importancia de la educación del profesorado como medio de apoyo a la introducción de nuevas herramientas para la educación para el emprendimiento. Esta acción reconoce la función primordial que desempeñan los profesores en la oferta de este tipo de educación y la significativa atención prestada a su formación y apoyo.

Una de las experiencias más reconocidas en Europa es el programa Junior Achievement Young Enterprise que involucra a jóvenes (estudiantes de nivel secundaria) que asumen responsabilidades como equipo, en un negocio de tamaño pequeño y de corto plazo desde su creación (primeros años de secundaria) hasta liquidación (año final de la secundaria) cuyos resultados han fortalecido el espíritu emprendedor y las intenciones de emprendimiento de sus estudiantes de educación, aplicando estrategias que motivan al estudiante, y lo conducen hacia el conocimiento de los programas y modelos de fomento al emprendimiento empresarial existentes.

⁴⁵ Luis M., Palmero C. & Camuni M. (2015) Impacto de la educación en el emprendimiento. Making-of y análisis de tres grupos de discusión.

El grupo de discusión concluyó que la revisión del currículo de la educación secundaria obligatoria en España es necesario a fin de incrementar los niveles de emprendimiento y reforzar el espíritu empresarial de los estudiantes, comunicación, liderazgo, habilidades sociales y trabajo en equipo

A nivel latinoamericano, se tiene como ejemplo el diseño del programa chileno “Yo aprendo y emprendo”⁴⁶ como un modelo de intervención a nivel secundaria que ha mostrado tener impactos positivos en el nivel de creatividad de los estudiantes de enseñanza media fomentando el espíritu emprendedor educacional.

En el siguiente gráfico se muestran las etapas de la intervención y los detalles de sus actividades:

Gráfico 7. Etapas de enseñanza de emprendimiento empresarial en estudiantes de educación secundaria de Antofagasta, Chile

⁴⁶ Surge a partir de una iniciativa privada para la implementación de un programa de emprendimiento para las diversas unidades educacionales públicas. Su objetivo es concientizar a estudiantes de educación secundaria de establecimientos de dependencia municipal en la comuna de Antofagasta, Chile, respecto a las competencias mayormente vinculadas con el emprendimiento (Olivos *et al.* 2013).

La intervención se realizó en 3 etapas:

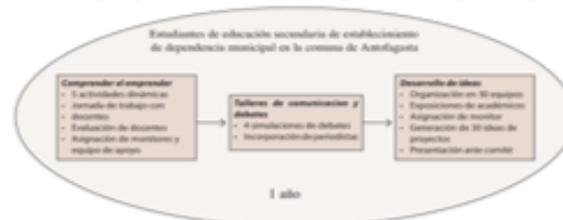
- a) **Comprender el emprender:** Se efectuaron actividades de tipo dinámicas que buscaban fortalecer la creatividad de sus participantes, basándose en los conceptos teóricos asociados a la fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración; además de los lineamientos planteados en la estructura de pensamiento de diseño –asociados a los procesos de inspirarse, idear, implementar y testear–, persiguiendo, paralelamente, la concientización respecto a las competencias de mayor vinculación con el emprendimiento. En cada sesión de 4 horas de duración, se realizaron 5 actividades.

Se ejecutó un proceso de evaluación práctica del personal docente participante, instancia denominada “Profesores en Acción”, que permitió verificar el nivel de comprensión, integración e implementación de las herramientas pedagógicas transferidas, además de observar el nivel de compromiso e involucramiento con el desarrollo del proyecto.

Con tal de responder de forma adecuada a las disponibilidades horarias consignadas por cada establecimiento, se decidió designar una persona monitora por institución; y se consignó un equipo de apoyo y asesoramiento técnico, quienes se encargaron de velar por el correcto funcionamiento operativo y la congruencia metodológica.

- b) **Talleres de comunicación y debates:** Se desarrollaron actividades de tipo dinámicas, en busca, principalmente, del fortalecimiento de las habilidades interpersonales orientadas a la acción de debatir, comprendidas como la comunicación efectiva, persuasión, negociación, manejo de la presión, entre otras
- c) **Desarrollo de ideas:** El objetivo fue participar en un concurso a partir de la generación de una idea de proyecto, que se enmarcó en los siguientes temas: desarrollo social, reciclaje de residuos, innovación en recursos naturales, y eficiencia en energía y en recursos hídricos. estudiantes fueran orientados técnicamente en la ejecución de la idea de proyecto, cada establecimiento contó con una persona monitora a cargo, quien trabajó semanalmente durante tres meses con los equipos y con su profesor o profesora. Se apoyó a los estudiantes con 5 charlas informativas realizadas por personal académico de una universidad de la región.

Figura N° 1: Etapas y actividades del programa Yo aprendo y emprendo.



1.3. Balance de experiencias

Sobre la base del análisis de las fortalezas y debilidades de las intervenciones públicas o privadas implementadas en otros países relacionadas sobre el desarrollo de una política de

emprendimiento, se resaltan lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre las cuales se basa la propuesta de investigación.

- La enseñanza en emprendimiento empresarial en varios países surgió a raíz de la falta de formación en habilidades necesarias para que los egresados de nivel secundario se enfrenten al mundo real, como trabajar en una empresa, liderar un negocio o el emprendimiento.
- Los entornos educativos actuales de los países comparados buscan fomentar el espíritu proactivo y el empoderamiento de sus egresados de nivel secundario, para ayudarlos a que tomen mejores decisiones propias y en un futuro desarrollen una iniciativa de emprendimiento, reconociendo que los conocimientos impartidos en la etapa de formación secundaria no solo tienen un impacto en el presente del alumno, sino también en el futuro.
- La educación para emprender no solo busca la creación de empresas, busca enseñar al estudiante a desarrollar capacidades y habilidades de comunicación, empatía, liderazgo, negociación, asumir riesgos y asumir errores.
- El “trabajo en red e intercambio de buenas prácticas entre centros educativos” es un factor común que contempla estrategias específicas y generales⁴⁷, así como la creación de colaboraciones en el marco estatal y privado (alianzas) y la participación de los interesados (autoridades y empresarios).
- No es suficiente la capacitación a los docentes para poder desarrollar las competencias necesarias en los alumnos, se debe ofrecer oportunidades e incentivos para que sigan capacitándose en el área.
- La educación para el emprendimiento sugiere que la evaluación del progreso de una estrategia debe integrarse al sistema educativo y a un plan de acción específico si se busca realizar un correcto seguimiento a nivel nacional⁴⁸.

⁴⁷ Las estrategias específicas buscan establecer las condiciones generales para la implementación de las buenas prácticas como el enfoque interministerial, las alianzas y la participación de colaboradores e interesados. Las estrategias generales se enfocan a fomentar el emprendimiento a fin de mejorar la empleabilidad, la ciudadanía activa, creación de empresas y emprendimientos sociales.

⁴⁸ Según el Informe de la Comisión Europea, se constituyó un Grupo de Expertos en Indicadores en el 2012 para evaluar las fuentes de datos existentes que pueden servir de apoyo a los indicadores de la educación para el emprendimiento y para definir un marco de indicadores de seguimiento que permitan evaluar el grado de implantación actual de actividades relacionadas con la educación para el emprendimiento en toda Europa. El grupo está compuesto por una docena de miembros procedentes de instituciones diversas, como la Comisión Europea (Dirección General de Educación y Cultura y Dirección General de Empresa e Industria), Eacea (Unidad A7), el Centro para el Aprendizaje Emprendedor del Sudeste de Europa (Seecel), Junior Achievement Europe (JA), la Fundación Europea de Formación (FEF), el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) y la OCDE.

Tabla 12. Consolidado de experiencias de enseñanza en emprendimiento empresarial en instituciones educativas realizadas a nivel internacional

N	País	Experiencia	Fortalezas	Debilidades
1	Perú – Universidad Cayetano Heredia.	Hospital del Osito Teddy, proyecto para desarrollar capacidades en estudiantes respecto al paciente pediátrico.	Desarrollo de capacidades en estudiantes de pre grado, donde se realizan jornadas de sensibilización, atención, cuidado y trato al paciente pediátrico y la difusión. Demostración de hábitos saludables.	Se otorgan las facilidades solo a alumnos de la Universidad Privada.
2	Perú – Universidad San Ignacio de Loyola.	Programa “JA School Startup USIL”, convertir ideas de negocios de estudiantes en emprendimientos.	El programa con el apoyo del programa Innóvate Perú, han capacitado a los docentes en nuevas tecnologías para el emprendimiento durante un año, los mismos que han logrado culminar algunas ideas de negocio.	La capacitación solo está dirigida a docente de la Región Lima.
3	Chile – Ministerio de Educación y Economía	Programa “Apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras”, objetivo fomentar la cultura del emprendimiento.	Capacitación a profesores universitarios en materias de emprendimiento, generando material pedagógico adecuado	No se muestra los resultados posteriores a la capacitación a docentes ni las estrategias que implementaron.
4	Chile – Servicio nacional del Consumidor.	Programa escolar de Educación Financiera. estinado a colegios municipales o particulares subvencionados, de enseñanza básica o media	Impulsa programas de educación financiera en la escuela con el apoyo de SERNAC, a partir de las recomendaciones de OCDE.	Centrados solo en temas financieros, no en temas de innovación.
5	Colombia	Ley de fomento a la cultura del emprendimiento	Promueve el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, generando vínculos entre el sistema educativo y productivo nacional	No se explica los factores que motivaron la aprobación de la Ley, no figuran tendencias sustentatorias.
6	Ecuador	Junior Achievement Ecuador – Programa de voluntariado	Participación voluntaria en el proceso educativo de emprendimiento hacia estudiantes nivel básico, de profesores, ejecutivos y empresarios con el apoyo de organizaciones locales e internacionales.	No se explica el proceso de vinculación entre el programa de voluntariado y el aparato estatal.
7	México	Mi primera empresa: emprender jugando, realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Se realiza dentro del nivel básico, dada la participación coordinada de diversas asociaciones, fundaciones e institutos educativos quienes han ido incorporando programas formativos que buscan que niños de quinto y sexto de primaria, puedan diseñar y ejecutar un plan de negocio a través de la creación y operación de una empresa infantil.	No se analiza el proceso de participación de las Universidades e Institutos, y los resultados obtenidos.
8	España	Currículo secundario, implantado curso de: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	Desarrolla el curso obligatorio teórico y práctico para estudiantes de formación media y superior de dos años, en 45 especialidades correspondientes a diversos sectores económicos. La formación contribuyó a mejorar la colocación en el sistema productivo, incluido el empleo por cuenta propia.	No se cuenta con información sobre el diagnóstico que conllevó al planteamiento de la enseñanza de las 45 especialidades.

N	País	Experiencia	Fortalezas	Debilidades
9	Irlanda – Departamento de Educación y Ciencia	Programas para estimular las actitudes empresariales.	Realiza una combinación de aprendizaje acompañado, importancia de la empresa, sensibilización hacia la comunidad. Los docentes que participan son especialistas. Se busca alcanzar capacidades y cualidades de confianza en sí mismo, la innovación y el espíritu empresarial.	No detalla metodología para estimulación de actitudes empresariales.
10	Alemania	Proyecto Junior para implantar jóvenes empresas	Enseña en forma simulada la puesta en marcha, organización e implantación de empresa. Los resultados son positivos ya que el estudiante manifestó una actitud positiva ante el espíritu empresarial y se ven como empresarios.	No detalla la participación de las autoridades estatales, de ser el caso.
11	Finlandia	Finnish Practice Enterprises Centre.	Enseña centrada en la simulación de una empresa, cuyo entorno de aprendizaje es el espíritu empresarial. No solo transfieren a los niños competencias cognitivas como matemáticas, lengua o ciencias, sino que también se les inculcan competencias transversales como trabajo en equipo, comunicación y emprendimiento.	
12	Francia	Programa CREA. Desarrollado por Institutos Universitarios.	Intervienen junto a empresario en la creación, desarrollo o la adquisición de una empresa, a partir de la ejecución del plan de negocio. Además con un fuerte soporte de comercio electrónico. La intervención es liderada por miembros de la Cámara de Comercio que quieren transmitir la idea de que las personas pueden actuar y desarrollar proyectos desde la educación primaria.	
13	Luxemburgo	Programa de Introducción al espíritu empresarial	Destinados a estudiantes del nivel secundario. Las charlas son dictadas por expertos del mundo empresarial. Los dos primeros años la enseñanza es impartida por docentes del colegio junto con los expertos del mundo empresarial.	El documento no detalla si solo se enfoca en el desarrollo de conocimientos.
14	Italia	Proyecto Marco Polo – creado por La Cámara de Comercio de Padua en coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales.	Se centra en capacitar al docente, para la sostenibilidad del programa, el cual busca implantar una cultura empresarial mediante la formación de prácticas, seminarios en pequeñas y medianas empresas.	El protagonista de la intervención es el docente, no el niño o joven. No se detalla en que consiste el fomento de cultura en emprendimiento.

Fuente: Elaboración propia

2. Lineamientos y principios básicos que orientan la propuesta

Los lineamientos sustentados a continuación constituyen principios conceptuales del modelo, el cual no pretende reemplazar las funciones y competencias del Minedu, sino mejorar el trabajo que a la fecha se viene realizando en el área de EpT, a fin de contribuir la mejora de la formación empresarial de los estudiantes de quinto de secundaria.

- 1) Mejorar la formación en capacidades de emprendimiento empresarial mediante la alianza del Minedu y la universidad pública en Andahuaylas

El Minedu –aunque con limitaciones– debe buscar mejorar su política y estrategias integrales, priorizando estrategias relacionadas con la educación para el emprendimiento que implique el desarrollo de cursos de formación permanente y dotación de material pedagógico a los docentes del área de EpT, a fin de ayudar a los profesores a familiarizarse con temas empresariales y con los enfoques pedagógicos necesarios para desarrollar las habilidades emprendedoras en sus alumnos.

En el marco de una alianza entre el Minedu y la Sunedu, el rol de capacitación al profesorado lo debe realizar la universidad pública⁴⁹ mediante el área de proyección y responsabilidad universitaria, según lo dispuesto en los artículos 124 y 125 del capítulo 13 de la Ley Universitaria N° 30220 detallada a continuación:

⁴⁹ La intervención de la Universidad permitirá impulsar y mejorar los emprendimientos, a partir de empoderar al docente del nivel secundario, a través de programas de capacitación, junto al acompañamiento del desarrollo de la metodología y el perfeccionamiento del material educativo vigente.

Tabla 13. Contenidos relacionados a RSU en la Ley Universitaria

Artículo	Contenido
Artículo 124. Responsabilidad social universitaria	<p>La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.</p> <p>La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.</p>
Artículo 125. Medios de promoción de la responsabilidad social universitaria C	<p>Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.</p>

Fuente: Elaboración propia

2) Se requiere un enfoque de demanda

La competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no solo a través de la instrucción, también mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo. Actualmente, las empresas solicitan que los profesionales puedan adaptarse al cambio e incursionar en nuevas actividades⁵⁰.

Algunos modelos de enseñanza en emprendimiento en América Latina, que están dirigidos a estudiantes de secundaria, presentan resultados favorables –como el caso chileno antes descrito– lo cual hace que sea replicable al contexto peruano por basarse en la atención a las exigencias del mercado.

3) Mejorar las capacidades del docente y no reemplazar sus competencias

Como se mencionó en el diagnóstico, son muy pocos los emprendimientos empresariales realizados por los egresados de secundaria de las IEP de Andahuaylas, y los docentes del área de

⁵⁰ Estudio del portal Trabajando.com Perú: Las 20 carreras del nivel técnico auxiliar más solicitadas por las pequeñas y medianas empresas; entre las que se encuentra la demanda de técnicos auxiliares en Secretariado, en Contabilidad, en Marketing y Ventas, en Computación, etc. Extraído de Peru.com “Las 20 carreras más solicitadas por las empresas peruanas” el 3 de junio del 2010).

EpT carecen de competencias para desarrollar capacidades mínimas sobre espíritu empresarial o gestión empresarial.

Por ello es importante la transferencia de conocimientos a los docentes de las IEP en temas específicos para lograr el desarrollo de capacidades en enseñanza de emprendimiento empresarial, brindándoles herramientas de apoyo para que desarrollen una mejor sesión de aprendizaje en las aulas.

A continuación, de manera ilustrativa, se detalla un caso exitoso desarrollado en la Institución Educativa Argentina:

Gráfico 8. Conocimientos básicos para la enseñanza en emprendimiento empresarial en la Institución Educativa Argentina perteneciente a la UGEL 03, año 2014

Para el año 2015, la I.E. "Argentina", jurisdicción de la UGEL 03, implementa su propuesta curricular actualizada del área de Educación para el Trabajo (EPT) en atención a las necesidades de los estudiantes y a las demandas del mercado laboral peruano, con énfasis en Lima; a fin que los estudiantes desarrollen capacidades y actitudes y puedan insertarse en el mercado laboral.

Desde el primer grado de secundaria, el área de EPT desarrolla actitudes emprendedoras y capacidades empresariales formando ciudadanas independientes, mediante el desarrollo de dos metodologías: El Proyecto Productivo que se orienta a la concepción y producción de servicios en respuesta a necesidades de la sociedad; y el análisis de productos para generar creativamente servicios relacionados a la administración y comercio.

El itinerario formativo consta de dos componentes: De iniciación laboral y de formación ocupacional modular, organizado de manera secuencial, cuya duración es de 3,360 horas (en primer y segundo grado se dictan 240 horas para cada grado; y de tercero a quinto 960 horas). Culminado los módulos ocupacionales del área curricular de EDT, se les otorga un diploma a las estudiantes egresadas.

La intervención evidenció que, para determinar la oferta formativa de módulos ocupacionales en el área de educación para el trabajo (EPT), es necesario que los docentes tomaran en cuenta la información relacionada a la prestación de servicios (que integran los planes locales y regionales de Lima) e identificaran las principales actividades productivas que representan los ejes de desarrollo de la localidad y la región Lima, así como sus necesidades de formación ocupacional de los estudiantes.

Asimismo, para ofertar los módulos de EPT, la I.E. "Argentina" consideró lo siguiente: la demanda del mercado laboral de la localidad y región de Lima, infraestructura adecuada y moderna, equipamiento en los talleres y en multimedia e internet y docente profesionales en los módulos de EPT, preparados y actualizados. Para lo cual desarrollaron los siguientes módulos:

Figura N° 2: Plan de estudios del área de educación para el trabajo, 2014

PROYECTOS DE PRIMER GRADO		PROYECTOS DE SEGUNDO GRADO		PRIMERO : 12 AULAS		72	
"Reconociendo mi Empresa"		"Organizando mi Empresa"		SEGUNDO: 10 AULAS			80
"Reconociendo los documentos mercantiles"		"Organizando mis cuentas y gastos"		TERCERO: 10 AULAS			80
"Contribuyendo al perfil de la Secretaria"		"Organizando mis activos"		CUARTO : 10 AULAS			80
ADMINISTRACION	2	CONTABILIDAD	2	QUINTO : 10 AULAS			72
CONTABILIDAD	2	ADMINISTRACION	2	TOTAL DE AULAS= 51			324
SECRETARIADO	2	SECRETARIADO	2				
12 AULAS	6	10 AULAS	6				
3° MÓDULO DE ADMINISTRACION		3° MÓDULO DE CONTABILIDAD		3° MÓDULO DE SECRETARIADO			
MARKETING Y ALMACENES		CONTABILIDAD REGISTROS AUXILIARES		ORGANIZACIÓN DE OFICINA			
MARKETING	2	LIBROS AUXILIARES	4	ORGANIZACIÓN DE OFICINA	4		
LOGISTICA Y PRODUCCIÓN	2	MATEMÁTICA FINANCIERA	2	REDACCIÓN COMERCIAL	2		
TECNOLOGÍA PRODUCCIÓN	2	TECNOLOGÍA DE BASE	2	TECNOLOGÍA DE BASE	2		
08 AULAS	6	04 AULAS	8	07 AULA	8		
4° MÓDULO DE ADMINISTRACION		4° MÓDULO DE CONTABILIDAD		4° MÓDULO DE SECRETARIADO			
RECURSOS HUMANOS Y FINANZAS		CONTABILIDAD DE COSTOS MYPES		PROTOCOLO Y EVENTOS			
ADM DE RRHH	2	SOCIEDADES Y COSTOS	4	PROTOCOLO Y EVENTOS	4		
ADM FINANCIERA (PE)	2	ESTADÍSTICA	2	MARKETING Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2		
TECNOLOGÍA VENTAS	2	TECNOLOGÍA DE BASE	2	TECNOLOGÍA DE BASE	2		
08 AULAS	6	04 AULAS	8	07 AULA	8		
5° MÓDULO DE ADMINISTRACION		5° MÓDULO DE CONTABILIDAD		5° MÓDULO DE SECRETARIADO			
PROYECTOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES		CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN		LABORATORIO GERENCIAL			
PROYECTOS EMPRESARIALES (PE)	2	LABORATORIO CONTABLE	4	LABORATORIO SECRETARIAL	3		
NEGOCIOS INTERNACIONALES	2	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	2	ETIQUETA SECRETARIAL	2		
TECNOLOGÍA DE BASE	2	TECNOLOGÍA DE BASE (P.E.)	2	TECNOLOGÍA DE BASE (T.E.)	2		
04 AULAS	6	04 AULAS	8	07 AULA	8		

- 4) La enseñanza del emprendimiento empresarial desarrolla capacidades que pueden ser aplicados en el corto, mediano o largo plazo

La temporalidad del aprendizaje en emprendimiento empresarial es permanente, es decir, el dictado del curso de EpT puede ser desarrollado en un corto plazo, pero no se limita a ello.

El alcance de esta propuesta señala que el emprendimiento puede ser activado a lo largo de la actividad laboral, ya que desde su egreso de la secundaria el joven contará con las herramientas necesarias para emprender un negocio en futuro –cuando cuente con los recursos económicos o la especialización profesional para llevar a cabo su emprendimiento– y que sus conocimientos en emprendimiento empresarial serán reforzados dependiendo si decide acceder a una carrera universitaria o técnica.

- 5) Transparentar y rendir cuentas para la mejora continua

La rendición de cuentas⁵¹ es entendida como una parte de la transparencia y supone la presentación de informes públicos referentes a impactos, procesos, estructuras de gobierno, fuentes de financiación y flujo de recursos. Constituye uno de los principios orientadores de la Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021 desarrollada por la Presidencia del Consejo de Ministros.

En ese marco, la propuesta busca asegurar la transparencia en la ejecución de las actividades, ya que el tema se relaciona a un asunto de interés público.

3. Marco legal

Existe un marco legal que posibilita la implementación del modelo. A continuación, se detallan los argumentos:

⁵¹ Acto donde la entidad evalúa, comunica sus logros, sus fallos, y sus planes de mejora, influyendo inevitablemente en la percepción que se tiene sobre su competitividad, innovación y productividad.

Tabla 14. Normas relacionadas a la RSU

Norma	Contenido
Constitución Política del Perú	El artículo 14 que la educación es un derecho, la cual debe orientar para la vida y el trabajo, el estado tiene la imperiosa necesidad no solo de promover, sino invertir para sostenerla. Asimismo, en su artículo 16 se señala que esta enseñanza es obligatoria, el diseño es potestad del estado, quien diseña la política educativa, lineamientos generales, plan curricular, entre otros aspectos
Ley N.º 28044, Ley General de Educación	Indica que el fin de la educación es formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, espiritual, entre otras; buscando una integración adecuada y crítica a la sociedad, donde sus capacidades, habilidades, lo vinculen con su proyecto de vida y el trabajo, además que ello se considera que se puede moldear desde la educación secundaria, la cual es determinante para la vida y el trabajo. En los artículos 9º y 21º se sostiene que la persona debe ser preparada para la vida, direccionado a generar competencias para lograr un empleo o autoempleo, y ello se origina en la calidad y seguridad del desarrollo del plan curricular, el régimen de atención y la dedicación de los agentes. Sin embargo, no aborda la educación técnico-profesional de manera integrada; solo en el artículo 36º inciso c) señala “La educación secundaria ...ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica.” no contiene referencias específicas a la educación técnico en el trabajo, ni los roles de los actores públicos y privados. Tampoco señala el proceso de transición entre la educación media y superior técnico o profesional.
Ley N° 28740, Creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Busca garantizar que las instituciones educativas ofrezcan servicios de calidad, impulsar una cultura de calidad en la gestión educativa y desarrollar los procesos de evaluación, acreditación institucional y certificación de competencias laborales y profesionales.
Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto	El artículo quinto, inciso 5.2 “Constituyen pliegos presupuestarios las Entidades Públicas a las que se le aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público”.
Ley N° 30220, Ley Universitaria	Indica que es que es responsabilidad social de la universidad, coadyuvar, fortalecer el cambio del entorno donde se ubica. Asimismo, en el arco de esta Ley, se incluye los documentos elaborados por la Universidad, tales como: El MINEDU y la Universidad Pública tienen sus propias competencias. Según el Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas, una de las finalidades de la Universidad Pública es proyectarse a la comunidad de tal forma que promueva su cambio y desarrollo, el cual debe ser sostenible, lo que se busca es que se comprenda, interiorice la palabra servir, corresponder a la comunidad y al desarrollo integral de esta, a partir de todos los estamentos universitarios.

Fuente: Elaboración propia

4. Propósito y elementos estratégicos del modelo

El modelo de RSU busca capacitar al docente de EpT a fin de que desarrolle estrategias de aprendizaje en sus alumnos de quinto de secundaria, y mejore su rol como un docente facilitador inteligente, flexible y motivador de las iniciativas empresariales. Asimismo, el modelo buscará apoyar al Minedu en la mejora de materiales educativos.

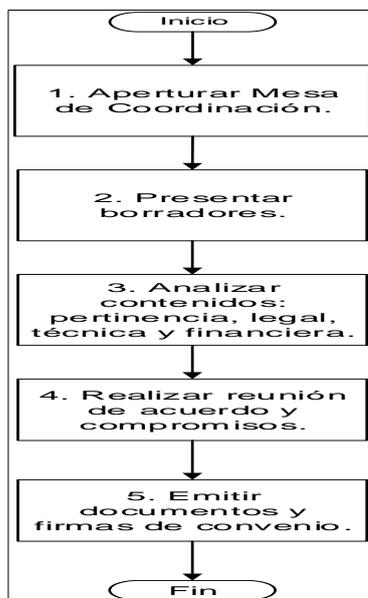
A continuación, se detallan cinco elementos que forman parte de la estrategia:

4.1. Alianzas interinstitucionales

Se considera básicamente dos tipos de alianza: la primera a nivel institucional entre el Minedu y la Sunedu, y la segunda alianza a nivel local entre la universidad pública y la UGEL.

- a) Alianza Minedu – Sunedu. Esta alianza incluye estrategias de coordinación entre el Minedu y la Sunedu a fin de garantizar la sostenibilidad y monitoreo del modelo⁵², detallado a continuación:

Gráfico 9. Mapeo general del proceso para la alianza entre Minedu – Sunedu



Fuente: Elaboración propia

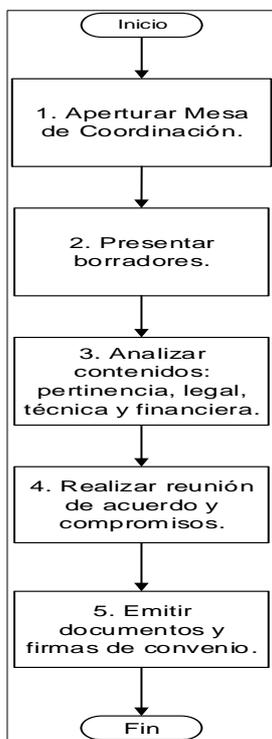
- b) Alianza universidad pública – UGEL: Se centra en que ambas organizaciones ejecuten los acuerdos y compromisos establecidos en el convenio. La función operativa de la capacitación al docente de EpT recae en la universidad⁵³. Asimismo, los requerimientos de capacitación e

⁵² Las referidas estrategias, están enmarcadas en los artículos 124, 125 de la Ley N° 30220

⁵³ La universidad nacional debe tener en funcionamiento escuelas profesionales formalizadas con resolución de consejo universitario u por comisión organizadora, afines al emprendimiento, que son: administración de empresas, economía, contabilidad, psicología organizacional; en funcionamiento mínimo de cinco años.

incentivos a los docentes de educación secundaria será responsabilidad de la UGEL⁵⁴, detallado a continuación:

Gráfico 10. Mapeo general del proceso para la alianza entre universidad pública - UGEL



Fuente: Elaboración propia

4.2. Capacitación docente

Esta actividad busca empoderar a los educadores a través de la capacitación en EpT⁵⁵ en forma permanente, a fin de que ellos desarrollen una mejor metodología de enseñanza en su curso y potencien las habilidades empresariales en sus estudiantes.

Posterior a la capacitación, se espera que el docente del área de EpT cumpla el siguiente perfil:

⁵⁴ La UGEL deberá coordinar la aprobación de tres horas semanales para el área EpT, en el horario de clases semanal. Coordinar con los docentes del área para establecer un horario para que la capacitación sea permanente.

⁵⁵ La capacitación debe estar enmarcada según lo dispuesto en el documento del Minedu “Orientaciones pedagógicas para el área curricular de EpT del modelo de Jornada Escolar Completa”. Los docentes deben recibir el acompañamiento del Coordinador Pedagógico de la IEP, pero este no se lleva a cabo, lo que genera que los docentes no se encuentren actualizados en temas empresariales, limitando el proceso de enseñanza – aprendizaje del curso. El acompañamiento considera que la distribución de áreas a cargo de cada coordinador depende del número de secciones y está normada en el anexo N°3 de la RSG 008-2015-MINEDU

- Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias personales de acuerdo con las características individuales sus estudiantes, teniendo dominio pedagógico de la especialidad.
- Conduce el proceso de enseñanza de emprendimiento empresarial con un enfoque basado en la demanda del mercado, promoviendo un aprendizaje reflexivo, con uso de recursos educativos pertinentes y desarrollando estrategias metodológicas que retroalimenten permanentemente a sus estudiantes.
- Hace uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes al contexto en sus estudiantes a fin de que todos ellos aprendan en situaciones prácticas del quehacer laboral de manera reflexiva.

4.3.Mejora del contenido de los materiales didácticos

El material didáctico es un medio directo para que el estudiante adquiriera los conocimientos necesarios para desarrollar un emprendimiento empresarial. Si bien la presente investigación no desarrolla los contenidos de los materiales necesarios para la enseñanza del curso de EpT, sí busca impulsar las ideas fuerza:

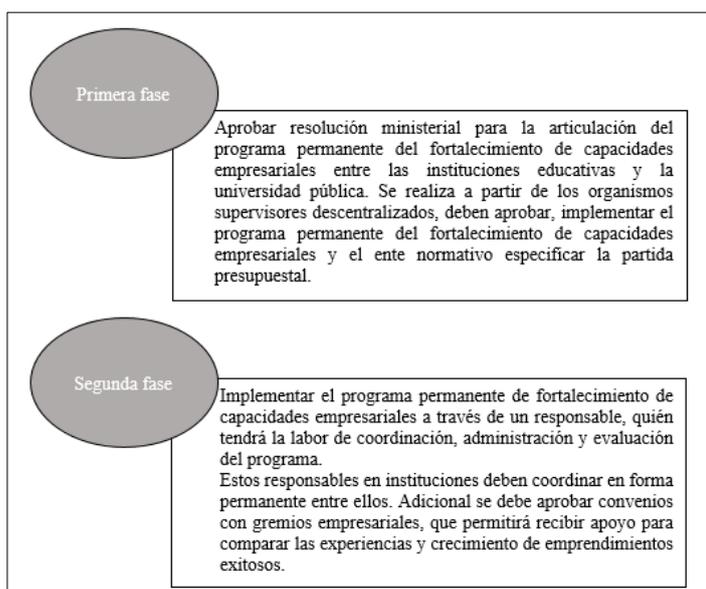
- Los contenidos deben ajustarse a los lineamientos antes descritos, orientados a un enfoque de demanda que sea transversal a la formación del estudiante, y al fortalecimiento de habilidades o capacidades que le permitan interactuar con flexibilidad a fin de que los estudiantes aprovechen de manera eficaz las oportunidades del mercado.
- Los materiales didácticos no deben ser considerados como una oferta de cursos basados en habilidades de oficios, ya que esto conlleva a una formación limitada o especializada, pues para ello el Minedu tiene un eje de formación técnica.
- Los contenidos deben promover habilidades completas y útiles para el estudiante, tales como (i) identificación de oportunidades del mercado, (ii) idea de negocio, (iii) diferenciación entre ser productor y empresario, (iv) diseño de plan de negocio, (v) habilidades financieras, (vi) cartera de clientes, entre otros.
- La enseñanza del emprendimiento no es excluyente con la formación técnica o universitaria, ya que estas son desarrolladas bajo otras estrategias.
- El emprendimiento empresarial también debería ser considerado dentro del currículo de la formación técnica, como los institutos de mandos medios o apelar a un modelo de escuela técnica de la década de 1980.

5. Instrumentos de operación

5.1.Convenios de cooperación interinstitucional

La suscripción del convenio entre la Universidad Nacional José María Arguedas⁵⁶ y la UGEL, cuyo contenido forma parte del anexo 1, tiene dos fases que darán soporte al modelo de responsabilidad social universitaria. Asimismo, el proceso de suscripción se detalla en el siguiente gráfico:

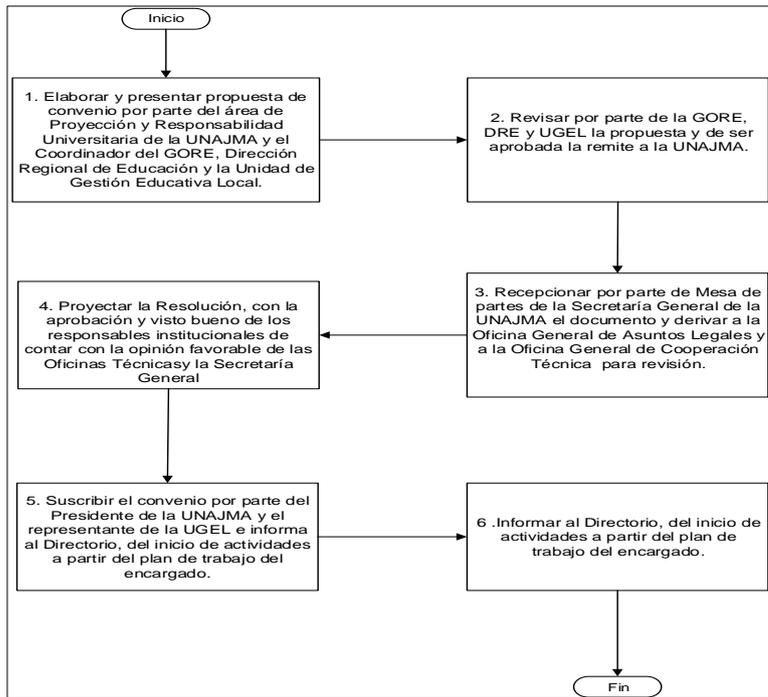
Gráfico 11. Fases del proceso para la suscripción de convenio



Fuente: Elaboración propia

⁵⁶ Es una institución con personería jurídica de derecho público interno, que se rige por sus propio estatuto y reglamentos, en el marco de la Ley Universitaria, está facultada para establecer acciones conjuntas para promover acciones de responsabilidad social, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población.

Gráfico 12. Mapeo general del proceso para la suscripción de convenio



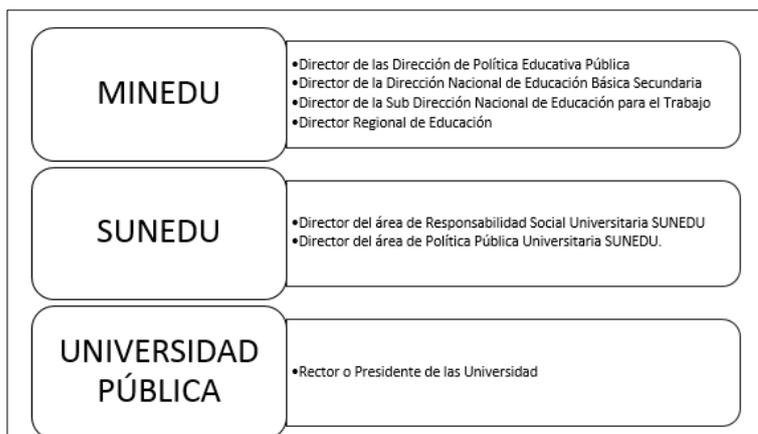
Fuente: Elaboración propia

5.2.El grupo de coordinación

Se requiere una instancia de coordinación que desarrolle, articule y opere el trabajo, la propuesta considera conformar un grupo de coordinación⁵⁷:

⁵⁷ El grupo de coordinación se reunirá dos veces al año en forma ordinaria, para evaluar los resultados a partir de los informes de los responsables a nivel regional y sub regional. Queda a criterio del directorio programar reuniones extraordinarias. Se tomó como referencia Se tiene conocimiento de una experiencia exitosa desarrollada por el Programa Redisur, es una red de intercambio de experiencias de formación docente y estudiantes, que desarrolla la movilidad, entre universidades ubicadas en el extremo sur del territorio nacional peruano. La conforman las universidades José María Arguedas, Nacional de Moquegua, Jorge Basadre Grohman, San Agustín de Arequipa.

Gráfico 13. Integrantes del grupo de coordinación



Fuente: Elaboración propia

5.3. Plan de trabajo anual

En el plan de trabajo anual comprenderá las actividades para que los docentes de la IEP –a partir de las jornadas de capacitación– fortalezcan las capacidades empresariales de sus estudiantes, contando con el acompañamiento permanente del docente universitario. Este plan deberá ser aprobado por el rector de la universidad y formará parte del plan operativo de la universidad⁵⁸.

5.4. Indicadores, monitoreo y evaluación

Como parte de las metodologías elaboradas por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) para el mejoramiento de la gestión social, Martínez y Palma (2011) resaltan la importancia del monitoreo y la evaluación⁵⁹ en el proceso de transferencia de recursos públicos para la gestión de programas o proyectos, ya que permite la toma adecuada de decisiones a partir de análisis de los resultados obtenidos.

⁵⁸ El plan de trabajo deberá contener mínimo: objetivo de corto plazo, diagnóstico donde identifique la problemática, la justificación de las acciones que se desarrollarán, la estrategia a implantar, los indicadores para la evaluación y seguimiento al personal docente, tanto para la capacitación y el acompañamiento en aula, el presupuesto mínimo en base a requerimientos necesarios e indispensables. Este plan de trabajo será formulado por el docente universitario responsable, asignado mediante resolución rectoral y el especialista responsable del área de EpT de la UGEL.

⁵⁹ Los procesos de Monitoreo y Evaluación son complementarios entre sí, aunque diferenciables. El primero actúa como un semáforo - estableciendo las alertas para el cambio de señales – y genera valiosa información para analizar las relaciones causales durante la implementación de las actividades, mientras que la evaluación revela un cumplimiento –o incumplimiento– de los objetivos generales que se puede aplicar antes, durante y al concluir dicha implementación. (Mokate 2001).

Toda intervención del Estado necesita la formulación de indicadores para realizar un adecuado monitoreo de los logros obtenidos, para medir el grado de efectividad y eficiencia de la intervención para cumplir los objetivos para los cuales fueron creados. Sin embargo, son prácticas que no son realizadas permanentemente por las instituciones públicas, y menos las evaluaciones de impacto. Por ello, la propuesta considera los siguientes indicadores a nivel de productos y resultados, toda vez que se pretende realizar una sistematización de datos de manera periódica.

Tabla 15. Indicadores para el seguimiento

Nivel de objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Resultado final	Incremento de las capacidades del estudiante de quinto de secundaria en el área de educación para el trabajo	<p>a) Prueba inicial del curso, realizada a cada grupo de estudiantes que inicia el año escolar, se establecerá una línea de base para evaluar el nivel de conocimientos en emprendimientos antes del desarrollo del curso.</p> <p>b) Prueba final del curso, realizada culminado el año escolar, se aplicará una evaluación final para medir si la brecha de nivel de conocimientos ha disminuido.</p>	No se presentan restricciones y limitaciones administrativas y presupuestales para el desarrollo del curso.
Resultado específico	Mejora de las capacidades del docente del área de educación para el trabajo de la institución educativa	<p>a) Prueba inicial de la capacitación, realizada a cada grupo de docentes, se establecerá una línea de base para evaluar el nivel de conocimientos en emprendimientos.</p> <p>b) Prueba final del curso, realizada culminado el año escolar, se aplicará una evaluación final para medir si la brecha de nivel de conocimientos ha disminuido.</p>	No se presentan restricciones y limitaciones administrativas y presupuestales para el desarrollo de la capacitación.
Producto	Número de alumnos capacitados Número de módulos desarrollados.	a) Reportes de seguimiento de enseñanza del curso.	No se presentan retrasos en la coordinación de responsables institucionales para aprobar las intervenciones anuales.

Fuente: Elaboración propia

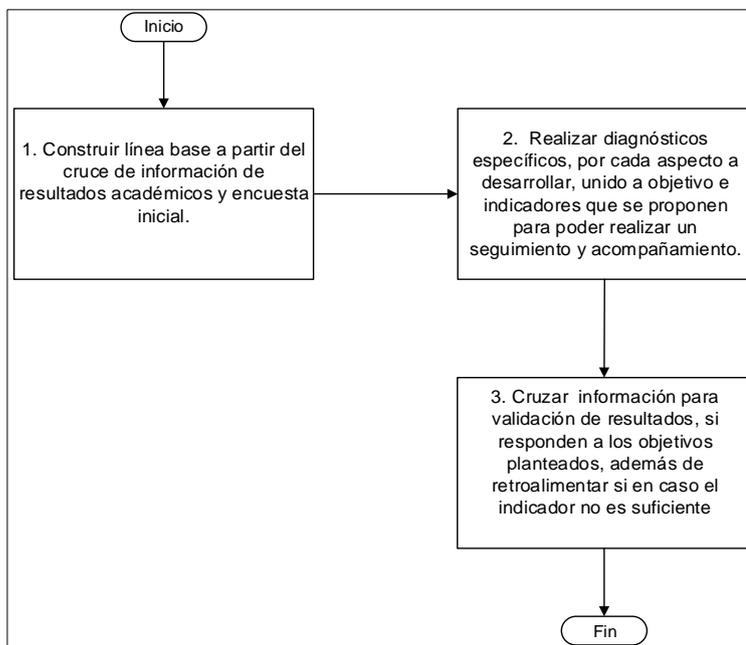
Asimismo, la propuesta contará con una base de datos que proporcione información rigurosa sobre el desarrollo de la intervención, a fin de que facilite la toma de decisiones e incluso adoptar medidas correctivas, por lo que es necesario lo siguiente:

- Construcción de línea base⁶⁰ que permita conocer las condiciones iniciales de los estudiantes en temas de emprendimiento.
- Los docentes de la Unajma y el coordinador de la GRE elaborarán informes de reporte para conocimiento del directorio, sobre la base de la matriz de indicadores aprobada.
- Finalizado el periodo de vigencia del programa se realizará la evaluación, a fin de que el Minedu lo considere como una buena práctica.

⁶⁰ Se establecerán los términos de referencia de la línea base, el equipo que lo realizará, cuándo se llevará a cabo.

A continuación, se presenta un detalle del proceso:

Gráfico 14. Mapeo general del proceso para el seguimiento de la intervención



Fuente: Elaboración propia

6. Organización y funcionamiento

Para la presente propuesta es importante definir los recursos humanos que se necesitarán y cuáles serán sus responsabilidades.

6.1. Recursos humanos

a) Modalidad de selección y responsabilidades del docente capacitador

Un especialista capacitador, debe cumplir con los siguientes requisitos:

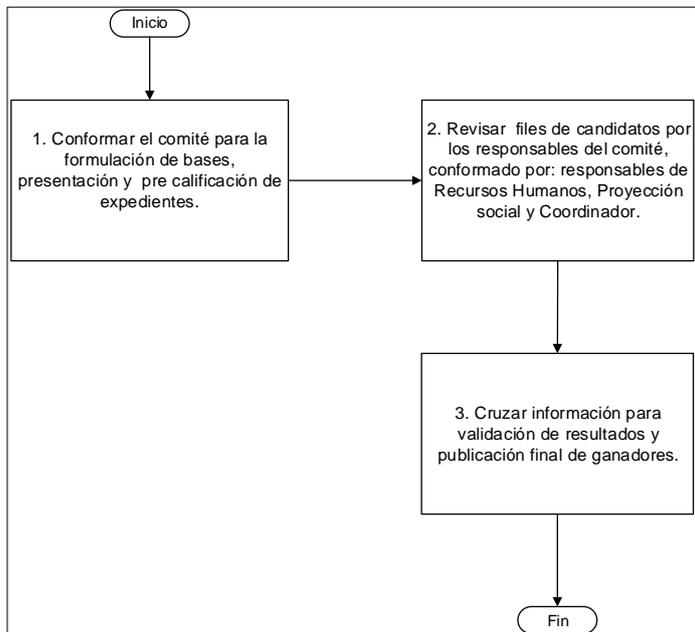
Tabla 16. Requisitos mínimos y responsabilidades de capacitador docente

Requisitos	Contenido
Ser docente nombrado de la Universidad, con especialidad en emprendimiento.	Formular el plan anual de capacitación a los docentes de las I.E.P.
Haber desarrollado investigaciones relacionadas al tema empresarial o variable administrativa, económica.	Realizar coordinaciones con los responsables de la implementación del modelo RSU en las universidades.
Tener experiencia en negocios, empresa o gremio empresarial.	Brindar capacitación y asistencia técnica a los docentes de las I.E.P.
Haber ejercido algún cargo directivo en una empresa, negocio o gremio empresarial, por lo menos durante tres años.	Rendir información de avances, evaluaciones hechas a los facilitadores y docentes capacitados, para los miembros del Grupo de Coordinación.
Contar con reconocimientos por su labor en el emprendimiento y/o incubación empresarial.	

Fuente: Elaboración propia

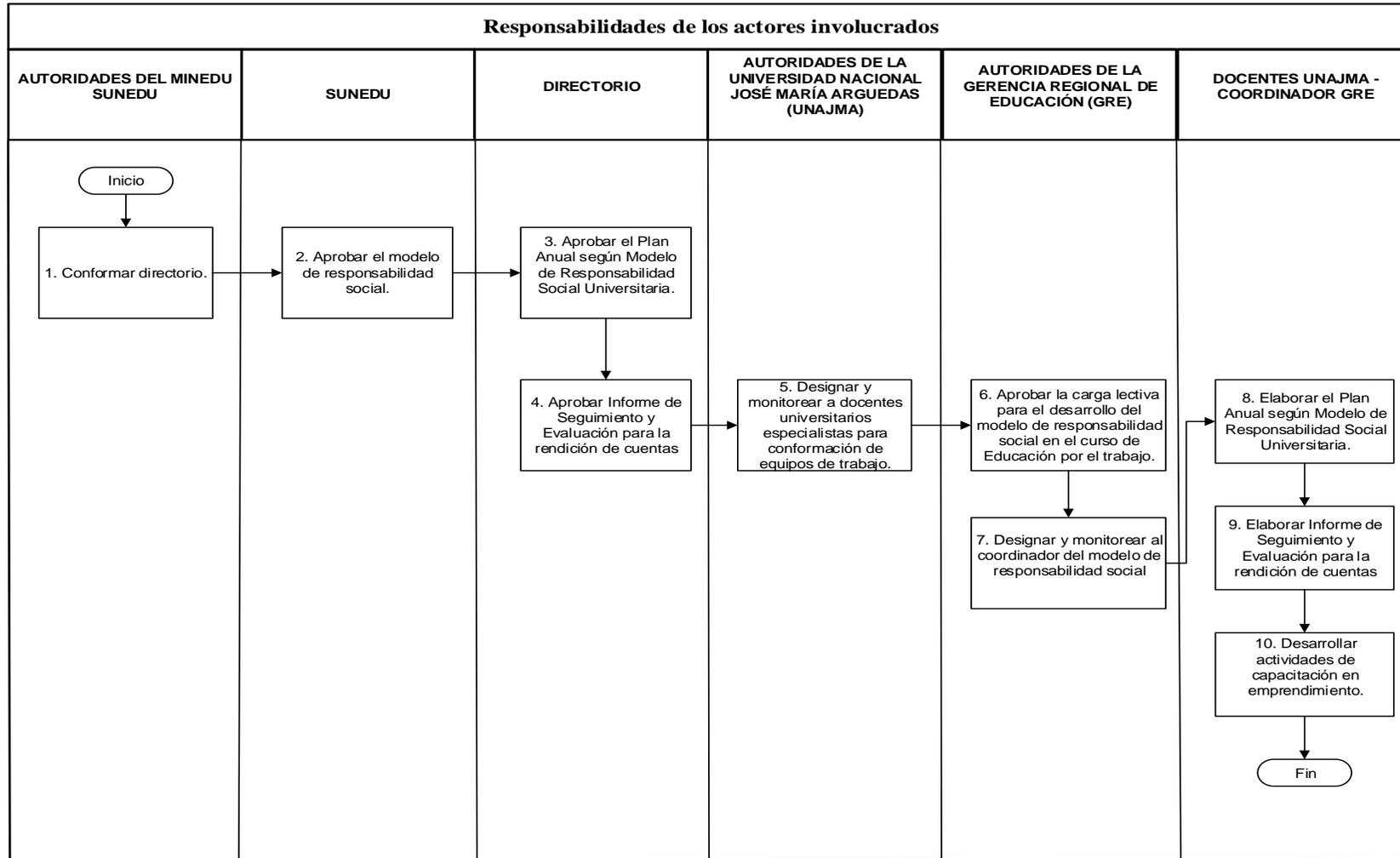
A continuación, se detalla el proceso de selección:

Gráfico 15. Mapeo general del proceso para la selección de capacitador docente



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16. Flujograma de participación de actores involucrados, según responsabilidad



Fuente: Elaboración propia

7. Viabilidad presupuestal

7.1. Disponibilidad de recursos del Minedu

Según el portal de Transparencia Económica, para el año 2018 el sector Educación⁶¹ tuvo un presupuesto asignado de 27.430 millones de soles, teniendo una participación de 17,5 % respecto a los demás sectores.

Como parte del proceso para la formación, educación, capacitación, innovación y evaluación en materia educativa⁶², el Minedu destina recursos para la asistencia técnica y el monitoreo de ejecución de proyectos de inversión vinculados a materia educativa, y de capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo⁶³.

7.2. Disponibilidad de recursos de la universidad

En el marco del presupuesto por resultados⁶⁴, el funcionamiento de las universidades públicas es financiada por el Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado⁶⁵ (PP 0066) que tiene como resultado específico que los “egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”.

Para la implementación del modelo RSU en el corto plazo, la universidad tendrá que habilitar una meta en la categoría Apnop⁶⁶, a fin de ser incluida en la estructura funcional programática de la

⁶¹ El Minedu tiene como objetivos principales el fortalecer las capacidades de los docentes y directores, mejorar la calidad de los aprendizajes y la infraestructura educativa, y consolidar la educación superior. Está dividido en Sede Central de Ministerio, las direcciones y unidades de servicios educativos de Lima y Callao, y las escuelas e institutos de régimen especial, integran el Sector Educación los organismos públicos descentralizados del sector y las universidades públicas. El Minedu tiene designado 20.531 millones de soles para programas presupuestales, 1.860 millones para acciones centrales y 5,040 millones para APNOP.

⁶² Según la Resolución Ministerial N° 498-2018-MINEDU, de fecha 11 de setiembre de 2018, se resolvió autorizar una transferencia financiera a favor de la Universidad Nacional Micaela Bastidas en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la referida Universidad de Apurímac para la ejecución e implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del nivel de Educación Secundaria.

⁶³ Por ejemplo, en el marco del convenio suscrito entre el Minedu y la U.N. Micaela Bastidas, se ha destinado una partida presupuestal para la ejecución de un Programa de Formación en Servicio para docentes nombrados y contratados del nivel de educación secundaria de las áreas priorizadas de matemática, comunicación, historia, geografía, economía y CTA que abarca la UGEL Abancay, UGL Andahuaylas y la UGEL Aymaraes de la región Apurímac.

⁶⁴ Según la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 – MEF, el presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información y rendir cuentas.

⁶⁵ El programa presupuestal inició su ejecución el año 2012, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR) promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir de la Ley N° 28927 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.

⁶⁶ Según la entrevista con el especialista de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas, Lic. Eduardo Guía Alcarraz, realizada el 16 de junio de 2018, manifestó que la implementación del

unidad ejecutora⁶⁷. No obstante, se aspira que en un mediano plazo se sustente al pliego del Minedu y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el requerimiento de mayor presupuesto para la intervención y los resultados esperados, para que esta meta forme parte de la estructura funcional programática del pliego. Este sustento formará parte del proyecto de presupuesto para el año fiscal posterior a la aprobación del modelo de responsabilidad universitaria.

modelo de responsabilidad social, implicaría un cambio en la clasificación presupuestaria y categoría constituyéndose en una Apnop (asignaciones presupuestarias que no terminan en producto).

⁶⁷ La Unidad Ejecutora 544 de la Universidad Nacional José María Arguedas forma parte del PP 0066, conformado por el producto 3000786 “Servicios adecuados de apoyo al estudiante”, cuya actividad 50005864 “Servicios educacionales complementarios” y en la específica de gastos 2.3.2.7.3.1. realizado por personas jurídicas, cuenta con 28.900 soles, se observa que la disponibilidad presupuestal para esa unidad ejecutora es limitada.

Conclusiones

- a) En relación con el primer objetivo planteado respecto a la situación actual del desarrollo de la enseñanza en emprendimiento, se concluye lo siguiente:
- El contenido curricular actual del área de EpT que establece Minedu, no está diseñado de acuerdo con las exigencias dinámicas del mercado laboral, ya que la enseñanza está basada en un enfoque de oferta, entendida como un conjunto de conocimientos orientados al desarrollo de conocimientos especializados o técnicos como manejo de maquinaria, textilera, manualidades.
 - Los materiales de trabajo ofrecidos por el Minedu presentan deficiencias en su implementación, es decir, no hay un instrumento robusto que brinde un adecuado soporte a la enseñanza del curso.
 - La plana docente del curso de EpT de las IEP no cuenta con las competencias requeridas para una adecuada enseñanza del curso, lo que limita el desarrollo de capacidades empresariales en los estudiantes de quinto de secundaria.
- b) En relación con el segundo objetivo, las experiencias internacionales en educación empresarial evidencian que el emprendimiento no solo debe ser entendido como la creación de nuevas empresas o negocios, sino como una competencia que se refuerza a lo largo del tiempo. Se identificaron las siguientes fortalezas:
- La capacitación brindada a los docentes es un factor primordial para la intervención, a fin de que ellos cuenten con las competencias necesarias para brindar un adecuado acompañamiento a sus estudiantes.
 - Uso de materiales didácticos y estructura de programación curricular orientados a fortalecer habilidades como la creatividad, el liderazgo, el trabajo en equipo, la innovación desde el ámbito personal, social y empresarial.
 - Implementación de un marco normativo para que la educación en emprendimiento sea implementada desde los primeros años de estudio y estén alineadas a sus políticas sectoriales.
- c) En relación con el tercer objetivo, se explica la situación actual de los docentes del curso, estudiantes y egresados de educación secundaria de las IEP de la provincia Andahuaylas:
- Los egresados de educación secundaria no están preparados para desarrollar emprendimientos, ni para enfrentar a los retos que exige el mercado laboral por no haber recibido una adecuada formación en el área de EpT. Solo un 16,3 % emprendieron un negocio.

- Un 65 % de los alumnos de quinto de secundaria encuestados desconocían temas de gestión empresarial, para lo cual se aplicó una intervención piloto capacitando a 240 alumnos de las IEP, lo cual permitió reducir la brecha a 36 %.
 - Los docentes del curso de EpT de las IEP no presentan suficientes competencias de emprendimiento empresarial, por contar con una formación técnica y no especializada en gestión empresarial.
- d) En relación con el cuarto objetivo, y considerando que el emprendimiento puede ser un medio eficaz para la mejora del ingreso de la población de Apurímac, se desarrolla una propuesta de modelo de RSU que cumpla los siguientes criterios:
- La enseñanza de EpT debe responder a un enfoque de demanda flexible que desarrolle capacidades transversales a la formación del estudiante como creatividad, iniciativa, perseverancia, resolución de problemas. Estas capacidades podrán ser reforzadas con la formación superior universitaria o cuando cuenten con los recursos suficientes para la puesta en marcha de su negocio.
 - La propuesta no busca descentrar el carácter integral del Minedu respecto de la formación integral de los estudiantes ni modificar sus funciones, busca desarrollar una propuesta sostenible y replicable de fortalecimiento de capacidades empresariales en los docentes que dictan el curso de EpT.
 - La propuesta está alineada a los objetivos sectoriales en materia educativa y comprende la capacitación, acompañamiento y seguimiento en la enseñanza de los docentes del curso en temas relacionados a emprendimiento empresarial, para la mejora de capacidades empresariales en los estudiantes de quinto de secundaria.
 - La propuesta es factible en términos técnicos, institucionales, legales y presupuestales.

Bibliografía

Aguirre, René; Pelekein, Lira y Paz, Annherrys (2012). *Responsabilidad Social: compromiso u obligación universitaria*.

Beltrán, José; Iñigo, Enrique y Mata, Alejandrina (2014). *La Responsabilidad Social Universitaria, el reto de su construcción permanente*. Revista Iberoamericana de Educación Superior. México.

Bossa. N., y J. Levie (2010). *Global Entrepreneurship Monitor, 2009 Global Report*. Babson Colleague, Universidad del Desarrollo, Reykjavik University.

Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (2016). *Promoción del Emprendimiento y la Innovación Social Juvenil en América Latina*.

César, R. y Villalobos, G. (2014) *El Desarrollo Emprendedor y la Escuela Media. La mirada de los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

Céspedes, N., Aquije, M., Sánchez, A. y Vera-Tudela, R. (2014). *Productividad sectorial en el Perú: un análisis a nivel de firmas*. Revista Estudios Económicos.

Drucker, P. (1985). *La Innovación y el empresario innovador*. Edhasa.

Duarte y Ruiz (2009). *Emprendimiento, una opción para el desarrollo*. Scientia Et Technica Universidad Tecnológica de Pereira.

European Commission/EACEA/Eurydice (2016). *La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1998). *The endless transition: A “triple helix” of university-industry-government relations*. Minerva.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2010). *Educación secundaria: Derecho, inclusión*

y desarrollo. *Desafíos para la educación de los adolescentes.*

Fornichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local.*

García, Carlos y Alvarado, Yajaira (2012). *Responsabilidad Social Universitaria como plataforma para el desarrollo de la comunidad.* Multiciencias.

García-García, Víctor (2015). *Emprendimiento Empresarial Juvenil: Una evaluación con jóvenes estudiantes de universidad.* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), pp. 1221-1236.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación.* 5ª ed. México.

Holcombe, Randall G. (1998). "Emprendimiento y crecimiento económico". Quarterly Journal of Austrian Economics

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2016). *Boletín Estructural Empresarial.*

INEI (2017). *Boletín Informativo Anual.*

Landsdale, D., Abad, C. y Vera, D. (2013). *Impulsores Claves para Establecer el Ecosistema Dinámico de emprendimiento en Ecuador.* Polemika, 18-25.

Ley Universitaria del Perú N° 30220

Luis M., Palmero C. y Camuni M. (2015). *Impacto de la educación en el emprendimiento. Making-off y análisis de tres grupos de discusión.* Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 2015, 25, pp. 221-250.

Martínez, R. y A. Palma (2011). *Modelo de análisis del gasto social y primer objetivo de desarrollo de las Metas del Milenio.* Serie Manuales, núm. 69, División de Desarrollo Social de la Cepal, Santiago de Chile.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017). *Reporte Regional de Comercio de la región*

Apurímac, junio, 2017.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2011). *La Cultura del Emprendimiento en los Establecimientos Educativos: Orientaciones Generales*. Santafé de Bogotá.

Ministerio de Educación del Perú (2016). *Programa curricular de Educación Básica Secundaria*. Lima-Perú.

Mokate, K. (2001). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad. ¿Qué queremos decir?* Serie Documento de Trabajo I-24, BID, Nueva York.

OECD (2015). *Entrepreneurship at a glance*.

Okpara, J. y Wynn, P. (2007). *Advanced Management Journal*.

Olivos, F., Álvarez, I. y Díaz, F. (2013). *Impacto de la educación para el emprendimiento en la creatividad: Una experiencia en Chile con Propensity Score Matching*.

Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la región Apurímac 2017-2021

Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación 2019-2022

Quezada, Nel (2010). *Metodología de la Investigación*.

Raposo M. y Do Paco, A. (2011). *Entrepreneurship education: Relation between education and entrepreneurial activity*. Portugal

Reguillo, R. (2010). *La condición juvenil en el México contemporáneo*. México, D.F.: FCE, Conaculta.

Reynolds, P. D. (2012). *Entrepreneurship in Developing Economies: The Bottom Billions and Business Creation*. Boston: Now Publishers.

Sáenz M., Zambrano N., Torres O., Pereyra M. y Hernández E. (2008). *Sistematización de la enseñanza formación basada en competencias*.

Anexos

Anexo 1. Modelo de convenio

MODELO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y LA ENTIDAD “ _____ ”

La Universidad Nacional José María Arguedas, que en lo sucesivo será denominada UNAJMA, con RUC 20527760314, se rige por la Constitución Peruana, la Ley Universitaria y su Estatuto, representado por el presidente de la Comisión de Gobierno, identificado con DNI N° 00506640 con domicilio legal en el Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 Andahuaylas.

La entidad ...

La UNAJMA y la entidad _____, declaran su voluntad de participar en forma conjunta en actividades de cooperación, propiciando aumentar los vínculos en el área de la proyección y extensión universitaria, y otros propios de sus actividades; para lo cual, suscriben el presente Convenio Marco que consta de (07) cláusulas:

Primera Cláusula: Objetivo

El objetivo del presente convenio es el establecer programas de estudio conjunto de cooperación universitaria en el campo de la responsabilidad social que contribuirá a fortalecer las relaciones académicas y culturales entre ambas instituciones.

Segunda Cláusula: Actividades Generales

Para el cumplimiento del Convenio, las partes proponen las siguientes líneas de cooperación:

- 2.1 Propiciar el intercambio de docentes de la Facultad de ciencias económicas a efectos de dictar conferencias, cursos cortos y compartir experiencias en emprendimiento en las instituciones educativas designadas por la UGEL.
- 2.2 Establecer un programa de intercambio de información, documentación, publicaciones, equipo y material audiovisual de índole académico, en el área de emprendimiento, producido por cada uno de las partes.

Tercera Cláusula: Convenios Específicos

Para la ejecución de las líneas de cooperación propuestas, las partes suscribirán Convenios Específicos, que deberán contar con la aprobación de las autoridades competentes de cada institución, cuyas actividades estarán enmarcadas en un Plan de Trabajo.

Cuarta Cláusula: Grupo de Coordinación

A efectos de coordinar los Convenios Marco o Específico, las partes designarán a sus representantes quienes formarán el Grupo de Coordinación.

Para el Convenio Marco, la UNAJMA designa a _____.

La Entidad _____ designa a _____.

Las atribuciones del Comité de Coordinación son:

1. Proponer y aprobar líneas de acción en el marco del Convenio.
2. Coordinar con las distintas Unidades Académicas de cada parte, la elaboración de los Programas de Trabajo.
3. Coordinar con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos que se realicen para el mejor desarrollo de los Programas Anuales.
4. Evaluar el desarrollo de los Planes de Trabajo e informar a las autoridades de ambas instituciones los resultados que alcancen.

Quinta Cláusula: Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual que derive de los trabajos realizados con motivo de este convenio, corresponderá a quienes hayan intervenido en su ejecución, debiendo recibir el reconocimiento correspondiente.

Séptima Cláusula: Vigencia

El presente convenio tendrá una vigencia de cinco (05) años, contabilizados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado previo acuerdo escrito de las partes.

Asimismo, el presente Convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las instituciones mediante una comunicación escrita con tres (03) meses de anticipación a su término.

En cualquier caso, deberán continuar las actividades que se encuentren iniciadas. Si se llegara a presentar alguna discrepancia en relación a la aplicación del Convenio, ésta será resuelta por el Comité de Coordinación.

El presente Convenio Marco, se suscribe en dos (02) ejemplares originales de igual contenido, a los días.....del mes de.....del año ...

Universidad Nacional	Entidad
Presidente	Titular

Anexo 2. Diseño de cuestionario aplicado a estudiantes de quinto de secundaria

ENCUESTA A ESTUDIANTES EGRESADOS DE QUINTO DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

Buenos días, somos alumnos de la Maestría en Gestión de la Inversión Social, estamos realizando un estudio para medir las competencias emprendedoras de los egresados de quinto de secundaria de instituciones educativas Andahuaylas. Desde ya, agradecemos tu atención y tiempo.

Encuestado: _____ Género: _____ Edad: _____

Donde Vive: Provincia: _____ Distrito: _____

INSTRUCCIONES: Cada pregunta contiene una serie de alternativas; solo debes marcar una sola respuesta de las alternativas propuestas. Marca con una "X".



Nº	Pregunta	Nada (1)	Poco (2)	Bastante (3)	Mucho (4)
1	¿Consideras que eres una persona que confía en sus capacidades y posibilidades de emprender nuevas actividades?				
2	¿Consideras ser una persona creativa para realizar actividades o cosas nuevas?				
3	¿Es fácil para ti cambiar o adaptarte a cambios en las actividades que realizas?				
4	¿Consideras que eres una persona que tiene capacidades desarrolladas que podrían impulsar un emprendimiento?				
5	¿Consideras que eres una persona que asume riesgos cuando te planteas un objetivo o un reto?				
6	¿Eres una persona que toma iniciativas innovadoras (nuevas) para enfrentar un problema o reto?				
7	¿Eres una persona que consideras que es importante trabajar en equipo para solucionar problemas o lograr ciertos objetivos?				
8	¿Crees contar con las habilidades para iniciar alguna idea de negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				
9	¿Puedes establecer una ventaja competitiva de un producto o servicio en el mercado a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				
10	¿Te consideras una persona capaz de establecer un flujograma del proceso productivo de producción de un producto o servicio, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				
11	¿Tienes la capacidad de conocer el comportamiento de un mercado (la oferta, la demanda, la competencia, otros aspectos) de algún producto o servicio a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				

12	¿Crees ser una persona capaz de realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				
13	¿Tienes conocimiento o habilidades para conocer las tendencias del mercado a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				
14	¿Te consideras una persona con conocimientos básicos para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?				
15	¿Te consideras una persona con conocimientos básicos para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura de educación por el trabajo?				
16	¿Crees ser una persona capaz de gestionar algún proyecto en coordinación con alguna empresa privada o estatal?				
17	¿Te consideras una persona con condiciones de utilizar herramientas de tecnologías de información para emprender un negocio?				
18	¿Te consideras una persona con capacidad de gestionar contactos en las redes sociales para emprender un negocio?				
19	¿Consideras que en un futuro podrías iniciar un emprendimiento empresarial propio?				
20	¿Crees que los contenidos desarrollados en la asignatura de educación para el trabajo han sido útiles después de haber egresado?				

Anexo 3. Prueba de entrada y salida para evaluar conocimiento en temas de emprendimiento, aplicado a estudiantes de quinto de secundaria

CUESTIONARIO

Estimado estudiante, deseamos que respondan con sinceridad, tu información es importante; es anónima. Estas respuestas servirán para conocer el estado actual, antes de iniciar la capacitación. MARQUE LA RESPUESTA CON "X" O PINTELA. Si responde positivo, escriba su respuesta.

1. ¿USTED SABE QUE ES UN NEGOCIO?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
2. ¿USTED SABE LOCALIZAR EL NEGOCIO FUTURO MEDIANTE UN CROQUIS?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
3. ¿USTED SABE DESCRIBIR NECESIDADES DE CLIENTES?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
4. ¿USTED SABE IDENTIFICAR, DESCRIBIR SEGMENTOS DE CLIENTES?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
5. ¿USTED SABE IDENTIFICAR, DESCRIBIR A LA COMPETENCIA DEL NEGOCIO FUTURO?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
6. ¿USTED SABE DESCRIBIR LOS ATRIBUTOS DEL PRODUCTO O SERVICIO FUTURO?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
7. ¿USTED SABE DESCRIBIR, LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL NEGOCIO FUTURO?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.
8. ¿USTED SABE DESCRIBIR LOS RECURSOS DEL NEGOCIO FUTURO?
SI NO y pasa a la siguiente pregunta.

Anexo 4. Resultados de entrevistas a docentes

Nº	Pregunta	Si	No	¿Por qué?
1	¿Considera que existen limitaciones para la formación en herramientas empresariales en un estudiante del quinto año de secundaria a partir del área de educación para el trabajo?	X		(MGR) dicen que no tiene experiencia. (OGV) Porque los pequeños empresarios no aceptan a los estudiantes para que realicen sus prácticas pre-profesionales. (RNAR) Porque no se brindan las instrucciones necesarias.
2	¿Considera que es determinante contar con una formación básica en emprendimiento empresarial para desarrollar la creatividad y otras habilidades en un estudiante del quinto año de secundaria?	X		(MGR) estarían más preparados y capaces de emprender una actividad empresarial. (OGV) Porque no todos los estudiantes tienen la capacidad económica para ir a un instituto superior, por ende deben desarrollar habilidades de emprendimiento para su desarrollo personal. (RNAR) Porque el estudiante ya debe conocer términos básicos para entender que emprenderá saliendo del colegio.
3	¿Considera que es determinante contar con una formación básica en emprendimiento empresarial para que un estudiante del quinto año de secundaria asuma riesgos y se plantee objetivos y retos al egresar?	X		(MGR) estarían más preparados y capaces de emprender una actividad empresarial (OGV) Porque le sirve de base para su futuro. (RNAR) Porque al enfrentar riesgos de Joven, tendrá más éxitos por adelante.
4	¿Cree usted que es suficiente solo la formación en habilidades u oficios laborales en un estudiante del quinto año de secundaria, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?		X	(MGR) teoría y práctica in situ. (OGV) Porque el estudiante necesita un campo de acción y un capital. (RNAR) Porque debe agregar más cursos que sean especializados en diferentes áreas donde los estudiantes elijan en que área permanecer.
5	¿Cree usted que un egresado de quinto año de secundaria cuente con las capacidades suficientes para analizar el mercado y competencia, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?	X		(MGR) con las orientaciones y enseñanza exclusiva sí. (RNAR) No es suficiente con el curso se requiere mayor capacitación.
6	¿Cree usted que un egresado de quinto año de secundaria cuente con las capacidades para conocer las tendencias del mercado, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?	X		(MGR) todas están en la capacidad de emprender algo, más aun si tiene un responsable en el manejo y apertura al mundo del negocio. (OGV) Porque lo desarrollado en la asignatura no abarca a profundidad dicho tema. (RNAR) Porque, son limitados las enseñanzas brindadas en lo curricular.
7	¿Cree usted que un egresado de quinto año de secundaria cuente con las capacidades para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?	X		(MGR) con las orientaciones y enseñanza exclusiva sí. (OGV) Porque ellos realizan pequeños proyectos e ideas de negocio, presupuestos, etc. (RNAR) Porque, no se brindan ese tipo de capacitaciones, solo se toca lo general el cual no es suficiente para enfrentar la realidad.
8	¿Cree usted que un egresado de quinto año de secundaria cuente con las capacidades para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura educación para el trabajo?	X		(MGR) con las orientaciones y enseñanza exclusiva sí. (OGV) Pero solo en proyectos básicos o pequeños y no en mayor nivel. (RNAR) Porque la malla curricular que se utiliza en la educación no profundiza sobre este tema.

Nº	Pregunta	Si	No	¿Por qué?
9	¿Consideras que un alumno egresado de quinto año de secundaria tendría capacidades para usar herramientas de información y redes sociales para emprender un negocio?	X		(MGR) más aun esta era, todo es redes sociales y los jóvenes lo conocen perfectamente. (RNAR) Porque, actualmente los Jóvenes, dan lugar a mensajes juveniles y chat.
10	¿Considera usted que los contenidos expuestos en el plan curricular nacional, para el quinto año de secundaria, respecto a emprendimiento y negocio; son sencillos, suficientes para preparar y dictar en clase por el docente de la asignatura educación para el trabajo?		X	(MGR) no están acorde a la realidad, cambio en plan curricular. (RNAR) Solo falta criterio al docente e innovar nuevas formas de estrategias para llegar a los jóvenes.
11	¿Considera usted que la ejecución de un Programa de la Universidad Nacional, o Institución u ONG, contribuye a la mejora de la formación en capacidades empresariales en los estudiantes del quinto año de secundaria? Especifique.	X		(MGR) por supuesto que sí, porque son los llamados a ejecutar estos planes, programas, que contribuyan a la formación del estudiante. (OGV) Porque brindan mejores herramientas y materiales para el desarrollo de las actividades en el proceso de enseñanza aprendizaje. (RNAR) Porque se ha realizado muchas capacitaciones a los estudiantes y se ha visto que no tienen conocimiento sobre emprendimiento.
12	¿Considera usted que el apoyo de docentes universitarios en la especialidad para el desarrollo de la asignatura de educación para el trabajo contribuye a la mejora de las capacidades empresariales en los estudiantes del quinto año de secundaria?	X		(MGR) porque son especialista en estos temas o programas y quien mejor que ellos, brinden estas capacitaciones o talleres continuos. (RNAR) Se realizó ese tipo de capacitaciones y fue de gran ayuda a los estudiantes y si se sigue mejoraría en mayor porcentaje.
13	¿Considera usted que la sostenibilidad de un programa o proyecto, orientado a la capacitación de y/o docentes de la asignatura de educación para el trabajo, contribuye a mejorar las capacidades empresariales en los estudiantes del quinto año de secundaria?	X		(MGR) pero en lo mínimo, porque las horas de enseñanza son pocas a la semana y durante el año se habrá aprendido dos o tres actividades nada más. (RNAR) Es un proyecto completo que contiene programas que ayuden a los estudiantes.
14	¿Considera usted que el material y guías que existen para emprendimiento de un negocio, en la Dirección de Educación Técnica Productiva o la Dirección de Educación Secundaria, son adecuados y accesibles para el grado de quinto de secundaria?		X	(MGR) exclusivamente para el área no creo, porque la enseñanza de la secundaria es todo y le dan prioridad a otras materias como matemáticas y gramática. (OGV) Porque no están programados para las diferentes realidades que existen en cada I.E, y no son nada accesibles. (RNAR) Son realizados especialmente para los estudiantes de quinto de secundaria.
15	¿Cree usted que un programa o proyecto implementado por la Universidad u otra institución dirigida a los docentes, generaría un rechazo por parte de los involucrados?		X	(MGR) porque es un beneficio de los estudiantes, docentes y de toda la institución. (OGV) Porque las personas involucradas necesitan constantes capacitaciones debido a la globalización. (RNAR) Porque es trabajo de nosotros que debemos apoyar a los estudiantes.
16	¿Considera usted que si el programa o proyecto implementado por Universidad u otra institución, dirigido a estudiantes, puede complementarse con una competencia en formulación de idea de negocio? De considerar otra estrategia, describirla.	X		(MGR) excelente, ambas instituciones comprometidas se puede lograr el objetivo. (RNAR) Es parte del proyecto el plan de negocios.

Anexo 5. Resultados del diagnóstico a estudiantes de quinto de secundaria

Se aplicó una encuesta estructurada en 10 preguntas a 30 alumnos de tres diferentes aulas de ambos centros educativos a nivel secundario, Manuel Vivanco Altamirano con código modular 0615906, al 2016 con 705 estudiantes matriculados (ESCALE, 2017) y el Agropecuario 8, con código modular 0236943, al 2016 con 776 estudiantes matriculados (ESCALE, 2017), para identificar la situación actual de las actividades de formación en capacidades empresariales. Al respecto, un 65% del alumnado respondió que cuenta con escaso conocimiento sobre la formulación de una idea de negocio; y un 25% no cuenta con conocimiento alguno. El escaso conocimiento se ubica en tener noción de observar negocios, comprender como se podría iniciar un negocio; pero no comprende aspectos y procedimientos para consolidar un negocio. El alumnado restante no opinó. (Trabajo campo, 2017)

Se complementó el estudio, ampliando, buscando información para profundizar el diagnóstico, se aplicó una encuesta a 142 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, matriculados desde el año 2014 al 2017 a modo de reforzar el primer diagnóstico, buscando conocer si estos alumnos (ahora estudiantes universitarios) contaron en su momento con una adecuada formación en el curso de educación para el trabajo en sus colegios. Para todos los casos; para la pregunta: si realizaron clases sobre conocer el mercado, formas de financiamiento, estructura de costos, formalización de MYPES el resultado fue 0%. Es decir, después de haber estudiado en su plena formación profesional cursos sobre: marketing, mercadotecnia, demanda, oferta, comercialización, financiamiento, contabilidad general y gerencial; los estudiantes de Administración, manifestaron que realizaron en clases de la asignatura Educación para el Trabajo, que se relacionó a la enseñanza de oficios como peluquería, ebanistería, procesamiento de frutas, lácteos el 87%, cuya modalidad fue el taller. (Trabajo de campo, 2017).

Desarrollamos un pre experimento para conocer sobre si la pedagogía aplicada es la más adecuada, se aplicó, una nueva forma de desarrollar la asignatura Educación para el Trabajo, se centra en mayor procedimiento, seguimiento y entrega de un producto; versus el tradicional concepto y exámenes finales. La muestra fueron 4 secciones por cada institución educativa, no hubo grupo de control, todos fueron sometidos al tratamiento. El total de la muestra 120 estudiantes por cada institución educativa, que hacen un total de 240 del quinto año de secundaria. La prueba estadística no paramétrica aplicada es Mc Nemar, para variables con escala de medición dicotómicas, a partir de los datos organizados según dimensiones, cuyos resultados son comparables con los resultados de la prueba de entrada y salida, llegando a establecer una escala comparativa y siendo sistematizados en dicotomías: 1=si sabe, 2= no sabe. Esta prueba no paramétrica, nos permite generar un similar estadístico según el comportamiento de la continuidad estadística y el p-valor.

Características de la población: procedencia cinturones urbano marginal, edad entre 15 a 17 años; área y asignatura: Educación para el Trabajo. Los resultados son los siguientes: Los estudiantes que antes de iniciar el experimento no tienen conocimiento sobre como formular una idea de negocio fueron 222, que representan el 91.7% y los que tienen algo de conocimiento sobre como formular una idea de negocio son 18 que representa el 7.4%. Los estudiantes después de aplicar el tratamiento (experimento) tienen conocimiento sobre como formular una idea de negocio 153 estudiantes que representan el 63.2% y los que no tienen algo de conocimiento sobre como formular una idea de negocio son 87 que representa el 36.0%. La prueba no paramétrica Mc Nemar, nos demuestra que p-valor obtenido es menor a 0.0000, por lo tanto, nos está demostrando que el error es mucho menos al 0,05. Esto es altamente significativo porque el error final es menor al 1%. El resultado determina que existen diferencias significativas entre los resultados de la prueba de entrada y salida a partir del tratamiento de la pedagogía no clásica.

Anexo 6. DISEÑO MUESTRAL PARA CUESTIONARIO DIRIGIDO A EGRESADOS DE QUINTO DE SECUNDARIA EN ACADEMIAS PRE UNIVERSITARIAS

DISEÑO DEL CUESTIONARIO

1. Objetivo:

Medir las competencias emprendedoras de los egresados de quinto de secundaria de instituciones educativas estatales del Valle Chumbao, provincia de Andahuaylas, 2017, que se encuentren realizando estudios en una academia pre universitaria.

2. Hipótesis:

Los egresados del quinto año de secundaria de instituciones educativas del Valle Chumbao, provincia de Andahuaylas, cuentan con habilidades y destrezas para el desarrollo del emprendimiento.

3. Población:

Estudiantes egresados del quinto año de secundaria ubicados en el valle Chumbao, provincia de Andahuaylas que abarcan al 2017 a 15,618 estudiantes egresados de instituciones públicas y privadas. (Escale MINEDU, 2017).

Se tendrá una cobertura del 80% que comprenden 10,999 estudiantes de los distritos cuyas instituciones educativas tienen la mayor cobertura y representan a cinco distritos (Andahuaylas, Talavera de la Reyna, San Jerónimo, Santa María de Chicmo, Pacucha). Además un 20% no presentan una tendencia directa a seguir estudios universitarios u otros estudios. Estos se obtienen a partir de estadísticas de ingreso por semestre en varias universidades.

4. Diseño Muestral:

La población es finita, por ello el diseño muestral tiene los siguientes procedimientos:

- Los elementos de la población o las unidades de análisis: estudiantes egresados del quinto año de secundaria que se encuentren cursando estudios en una academia pre universitaria.
- Unidades de muestreo: estudiantes egresados año 2017 del quinto de secundaria de instituciones educativas estatales del Valle Chumbao, Provincia de Andahuaylas, ubicados en una academia pre universitaria.
- Marco de muestreo: Egresados del quinto año de secundaria, matriculados en las academias pre universitaria del valle Chumbao. (Escale, MINEDU)
- Tipo de diseño de encuesta: Transversal porque se realizará en el mes de enero de 2018.
- Muestra: Probabilística, debido a que las unidades muestrales tienen la misma probabilidad de ser elegidos aleatoriamente.
- El tipo de muestreo será el Muestreo por Conglomerado (MAE) porque se divide la población de la muestra por conglomerados que son las Academias pre universitarias y al interior la característica por Género. No se puede obtener la cantidad de estudiantes matriculados por cada Academia, por restricciones de competencia.
- Luego se selecciona una muestra irrestricta aleatoria (MIA) en cada estrato.

Población total finita $N= 10,999$

Supuesto: En cada estrato los elementos serán parecidos y tendrán una desviación estándar pequeña.

- **Tamaño de muestra para medir proporciones (M^*C):**

La proporción poblacional:

P = proporción de una característica deseada en la población = egresados de quinto de secundaria de instituciones educativas públicas que cumplen el perfil emprendedor.

$Q = 1 - p$ = Proporción de la característica no deseada en la población = egresados de quinta de secundaria de instituciones educativas públicas que no cumplen con el perfil emprendedor.

- **Consideraciones para calcular el tamaño de la muestra:**

El nivel de confianza con el que se desea realizar la estimación: 95%.

El margen de error máximo tolerable: 5%.

De esta manera se espera trabajar con una muestra que sea representativa y que las estimaciones sean consistentes.

$n= 372.17$

Es decir se aplicará la encuesta a la cantidad de 373 estudiantes egresados del quinto año de secundaria.

Se estratifica en: 186 varones y 187 mujeres.

- **Asignación proporcional por conglomerado y género:**

Se asume que un conglomerado es una academia pre universitaria

Academia 1= 37, varones 19, mujeres 19; el doble.

Academia 2= 37, varones 19, mujeres 18; el doble.

Academia 3= 38, varones 18, mujeres 20; el doble.

Academia 4= 37, varones 18, mujeres 19; el doble.

Academia 5= 37, varones 19, mujeres 18; el doble.

Se tomará una muestra simple aleatoria de cada estrato al interior de cada academia pre universitaria. Para ello se inicia con un número semilla y se replica en las demás academias pre universitarias. En cada academia pre universitaria, se ingresa a las aulas, el número semilla obtenido (por ejemplo 5) se reparte la encuesta a cada 5 estudiantes hasta alcanzar la muestra diseñada por la característica de género. En Andahuaylas, existen 7 academias pre universitarias, escogemos al azar 5, cuya característica inicial de selección fue la cobertura, siendo estas: ADUNI, César Vallejo, UNAJMA, PITAGORAS, TRILCE.

Anexo 7. DISEÑO MUESTRAL PARA CUESTIONARIO QUE MIDE COMPARACIÓN DE PEDAGOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DEL CURSO EPT

DISEÑO DEL CUESTIONARIO

1. Objetivo:

Medir las pedagogías actual frente a una propuesta pedagógica nueva, en la enseñanza de capacidades empresariales en los estudiantes de quinto de secundaria de instituciones educativas estatales del Valle Chumbao, provincia de Andahuaylas, 2017, que se encuentren realizando estudios regulares.

2. Hipótesis:

Las pedagogías actual y nueva en la enseñanza de capacidades empresariales en los estudiantes del quinto año de secundaria de instituciones educativas del Valle Chumbao, provincia de Andahuaylas, cuentan con diferencias significativas.

3. Población:

Estudiantes egresados del quinto año de secundaria ubicados en el valle Chumbao, provincia de Andahuaylas que abarcan al 2017 a 15,618 estudiantes egresados de instituciones públicas y privadas. (Escale MINEDU, 2017).

Se tendrá una cobertura de más del 1% que comprenden 240 estudiantes de las IE Manuel Vivanco Altamirano y Agropecuario 8.

4. Diseño Muestral:

La población es finita, por ello el diseño muestral tiene los siguientes procedimientos:

- Los elementos de la población o las unidades de análisis: estudiantes del quinto año de secundaria que se encuentren cursando estudios año 2017.
- Unidades de muestreo: estudiantes año 2017 del quinto de secundaria de instituciones educativas estatales Manuel Vivanco Altamirano y Agropecuario 8, valle Chumbao, provincia Andahuaylas.
- Marco de muestreo: Estudiantes del quinto año de secundaria del valle Chumbao. (Escale, MINEDU)
- Tipo de diseño de encuesta: Transversal y se realizará en dos momentos agosto y octubre de 2017. Prueba de entrada y salida (test y re test)
- Muestra: NO probabilística, debido a que las unidades muestrales, tienen la misma probabilidad de ser elegidos aleatoriamente. Fue intencional. Barrido a todos los estudiantes contenidos en el pre experimento.
- El tipo de muestreo no se aplicó el MAS. Si se puede obtener la cantidad de estudiantes matriculados por cada sección.

- Consideraciones para calcular el tamaño de la muestra:

Ninguna estaba pre definida.

- Asignación proporcional:

4 secciones por cada institución educativa, 30 estudiantes por sección, total de la muestra que se aplica tratamiento 240 estudiantes. No hay asignación aleatoria por número semilla. No hay grupo de control.

Anexo 8. FORMATO PARA LA CALIFICACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO DE LOS ALUMNOS DE QUINTO DE SECUNDARIA

TITULO DELA IDEA DE NEGOCIO						
Criterio de evaluación	0	1	2	3	4	5
1) Indica el nombre del negocio que se pretende realizar y lo delimita en forma adecuada.						
2) Indica la localización del negocio y lo demuestra en un croquis, en forma clara, precisa.						

ESTUDIO DEL CLIENTE						
Criterio de evaluación	0	1	2	3	4	5
3) Identifica las necesidades del cliente respecto a los productos o servicios que podría ofrecer.						

ESTUDIO DEL MERCADO						
Criterio de evaluación	0	1	2	3	4	5
4) Describe las características socioeconómicas y nivel de ingreso del cliente.						
5) Describe y compara con quienes compite y los precios del producto y/o servicio que ofrece la competencia.						
6) Describe que producto puede vender, atributos del producto, envase.						

ESTUDIO DE SUS FORTALEZAS, DEBILIDADES Y RECURSOS						
Criterio de evaluación	0	1	2	3	4	5
7) Describe sus fortalezas y debilidades, con precisión, claridad.						
8) Describe y argumente con qué recursos cuenta para iniciar el negocio.						

Criterio de evaluación	0	1	2	3	4	5
Total (suma de puntajes marcados en la columna):						
SUMA TOTAL						

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

No evidencia	En proceso	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
0	1	2	3	4	5
0 – 20	21 – 40	41 – 55	56 – 70	71 - 85	86 - 100

Anexo 9. RESULTADOS DEL PROCESO METODOLÓGICO EN LA FORMULACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.

Tabla. Logros del proceso de formulación de la idea de negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No evidencia avance (20 puntos)	6	2,5	2,5	2,5
	En proceso de avance (40 puntos)	41	16,9	17,1	19,6
	Regular avance (55 puntos)	106	43,8	44,2	63,8
	Buen avance (70 puntos)	76	31,4	31,7	95,4
	Muy buen avance (85 puntos)	11	4,5	4,6	100,0
	Total	240	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,8		
Total		242	100,0		

La tabla presenta los resultados de las dos metodologías: El 2.5% no presenta evidencia alguna de construcción de la idea de negocio; el 16.9% tiene una descripción, algo más desarrollada y en proceso; el 43.8% ha descrito y compara con mayor exactitud la formulación de la idea de negocio; el 31.4% presenta condiciones más adecuadas en la formulación de la idea de negocio; y el 4.5% aquellos estudiantes con una grado de formulación más preciso, cuya idea presenta los requisitos mínimos para ser aceptada.

Tabla Agrupación del proceso de formulación de la idea de negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En proceso formulación (20 puntos)	120	49,6	50,0	50,0
	Regular formulación (40 puntos)	4	1,7	1,7	51,7
	Buena formulación (55 puntos)	101	41,7	42,1	93,8
	Muy buena formulación (70 puntos)	15	6,2	6,3	100,0
	Total	240	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,8		
Total		242	100,0		

La tabla presenta los resultados de las dos metodologías por separado, según sus procesos: El 49.6% no evidencia avance, corresponde a la metodología clásica. La segunda metodología si se puede identificar procesos. El 1.7% está en proceso respecto a las presentaciones de avance; el 41.7% presenta un avance regular; y el 6.2% tiene un avance bueno. Aquí podemos apreciar que la metodología no clásica propuesta contribuye al proceso de construcción progresiva.

Anexo 10. RESULTADOS DEL EXPERIMENTO APLICADO A ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA (Aplicación de prueba de entrada y salida)

Tabla: Prueba de entrada Idea de negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si sabe	18	7.4	7.5	7.5
o sabe	222	91.7	92.5	100.0
Total	240	99.2	100.0	
Perdidos	2	.8		
Total	242	100.0		

La tabla nos demuestra que antes de iniciar el experimento no tienen conocimiento sobre como formular una idea de negocio 222 estudiantes que representan el 91.7% y los que tienen algo de conocimiento sobre como formular una idea de negocio son 18 que representa el 7.4%.

Tabla: Prueba de salida Idea de negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No sabe	87	36.0	36.3	36.3
Si sabe	153	63.2	63.8	100.0
Total	240	99.2	100.0	
Perdidos	2	.8		
Total	242	100.0		

La tabla nos demuestra que después de aplicar el tratamiento (experimento) tienen conocimiento sobre como formular una idea de negocio 153 estudiantes que representan el 63.2% y los que no tienen algo de conocimiento sobre como formular una idea de negocio son 87 que representa el 36.0%.

Prueba entradal (agrupado)*Logros del proceso de formulación Prueba de salida (agrupado)

			Logros del proceso de formulación (agrupado)		Total
			No sabe	Si sabe	
Prueba entrada 1 - Idea de negocio (agrupado)	Si sabe	Recuento	7	11	18
		% del total	2.9%	4.6%	7.5%
	No sabe	Recuento	80	142	222
		% del total	33.3%	59.2%	92.5%
Total	Recuento	87	153	240	
	% del total	36.3%	63.8%	100.0%	

La Tabla demuestra el estado de los que iniciaron el tratamiento y lo culminaron. Estudiantes que iniciaron el tratamiento y terminaron sin saber son 7. Estudiantes que iniciaron el tratamiento y terminaron con saber formular una idea de negocio son 142. Estudiantes que iniciaron sin saber formular y su situación sigue igual son 80. El resultado final es positivo porque solo 87 al culminar el tratamiento no saben formular la idea de negocio, y contrario al culminar el tratamiento 153 estudiantes saben formular una idea de negocio.

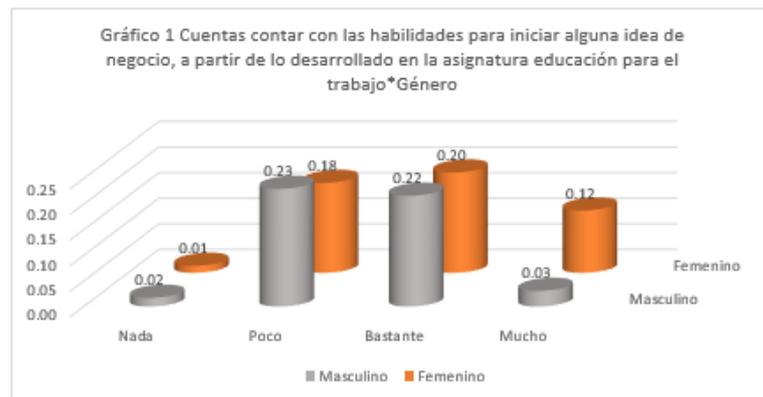


Gráfico 1 sobre si el estudiante cree contar con las habilidades para iniciar alguna idea de negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 25% y mujeres un 18%, indican que poco o nada cuentan con habilidades para iniciar alguna idea de negocio. Los varones el 25% y mujeres el 32%, cuentan con bastante a mucho de habilidades para iniciar una idea de negocio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con habilidades para iniciar alguna idea de negocio, suman el 43% y los que cuentan con habilidades para iniciar alguna idea de negocio suman 57%.

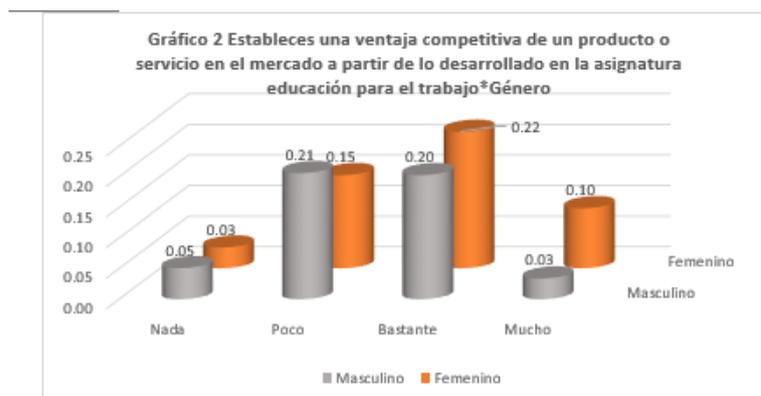


Gráfico 2 sobre si el estudiante puede establecer una ventaja competitiva de un producto o servicio en el mercado, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 26% y mujeres un 18%, indican que poco o nada cuentan con habilidades para establecer una ventaja competitiva de un producto o servicio en el mercado. Los varones el 23% y mujeres el 32%, cuentan con bastante a mucho de habilidades para establecer una ventaja competitiva de un producto o servicio en el mercado. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con habilidades para para establecer una ventaja competitiva de un producto o servicio en el mercado, suman el 45% y los que cuentan con habilidades para establecer una ventaja competitiva de un producto o servicio en el mercado, suman 55%.

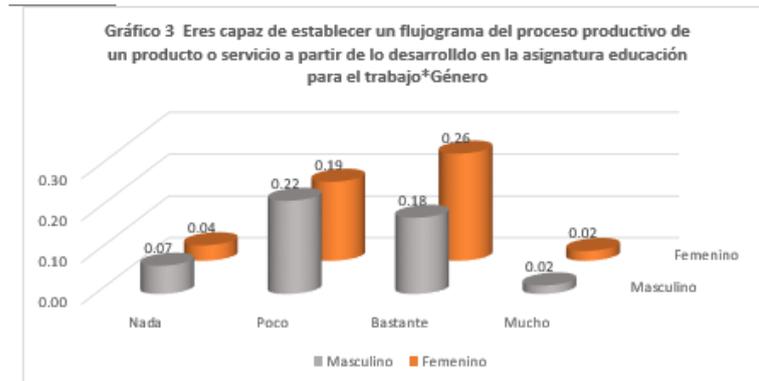


Gráfico 3 sobre si el estudiante es capaz de establecer un flujograma del proceso productivo de un producto o servicio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 29% y mujeres un 23%, indican que poco o nada cuentan con capacidades habilidades para establecer un flujograma del proceso productivo de un producto o servicio. Los varones el 20% y mujeres el 28%, cuentan con bastante a mucho de habilidades para establecer un flujograma del proceso productivo de un producto o servicio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con habilidades para establecer un flujograma del proceso productivo de un producto o servicio, suman el 52% y los que cuentan con habilidades para establecer un flujograma del proceso productivo de un producto o servicio, suman 48%.

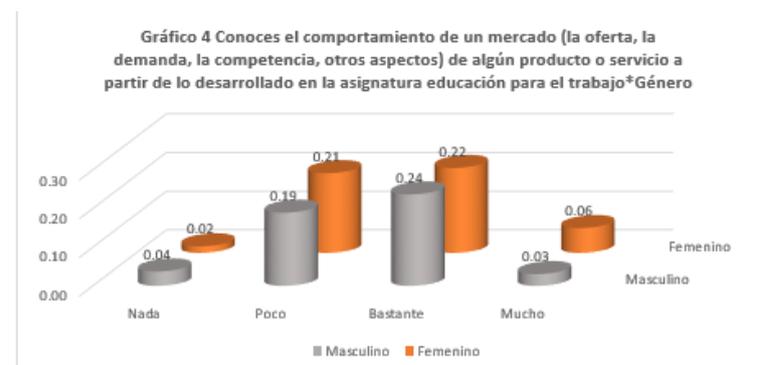


Gráfico 4 sobre si el estudiante es capaz de conocer el comportamiento de un mercado de algún producto o servicio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 23% y mujeres un 23%, indican que poco o nada cuentan con capacidades para conocer el comportamiento de un mercado de algún producto o servicio. Los varones el 27% y mujeres el 27%, cuentan con bastante a mucho de habilidades para conocer el comportamiento de un mercado de algún producto o servicio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con capacidades para conocer el comportamiento de un mercado de algún producto o servicio, suman el 46% y los que cuentan con capacidades para conocer el comportamiento de un mercado de algún producto o servicio, suman 54%.

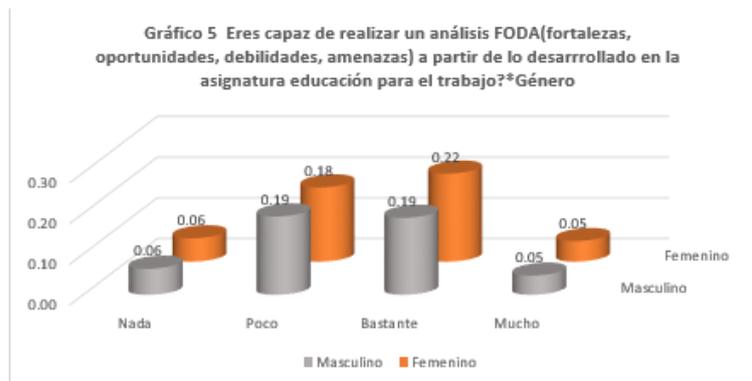


Gráfico 5 sobre si el estudiante es capaz de realizar un análisis FODA, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 24% y mujeres un 24%, indican que poco o nada cuentan con capacidades para realizar un análisis FODA. Los varones el 24% y mujeres el 27%, cuentan con capacidades para realizar un análisis FODA. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con capacidades para realizar un análisis FODA, suman el 48% y los que cuentan con capacidades para realizar un análisis FODA, suman 52%.

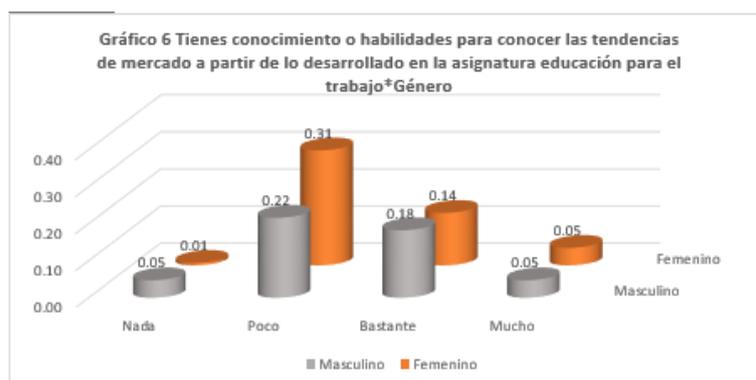


Gráfico 6 sobre si el estudiante tiene conocimiento y habilidades para conocer las tendencias de mercado, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 27% y mujeres un 32%, indican que poco o nada cuentan con conocimiento y habilidades para conocer las tendencias de mercado. Los varones el 23% y mujeres el 19%, cuentan con conocimiento y habilidades para conocer las tendencias de mercado. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con conocimiento y habilidades para conocer las tendencias de mercado, suman el 58% y los que cuentan con conocimiento y habilidades para conocer las tendencias de mercado, suman 42%.

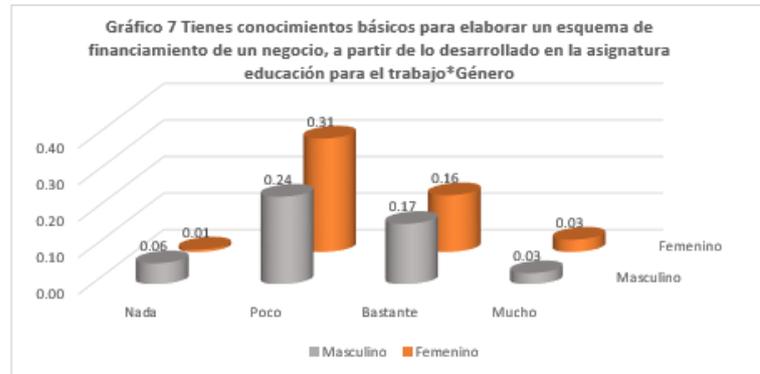


Gráfico 7 sobre si el estudiante tiene conocimientos básicos para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 30% y mujeres un 31%, indican que poco o nada cuentan con conocimiento básicos para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio. Los varones el 20% y mujeres el 19%, cuentan con conocimiento básicos para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con conocimiento básicos para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio, suman el 61% y los que cuentan con conocimiento básicos para elaborar un esquema de financiamiento de un negocio, suman 39%.

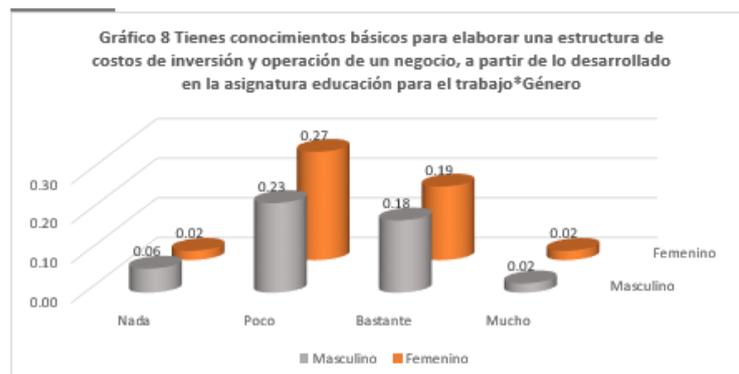


Gráfico 8 sobre si el estudiante tiene conocimientos básicos para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 29% y mujeres un 30%, indican que poco o nada cuentan con conocimiento básicos para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio. Los varones el 20% y mujeres el 21%, cuentan con conocimiento básicos para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con conocimiento básicos para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio, suman el 59% y los que cuentan con conocimiento básicos para elaborar una estructura de costos de inversión y operación de un negocio, suman 41%.

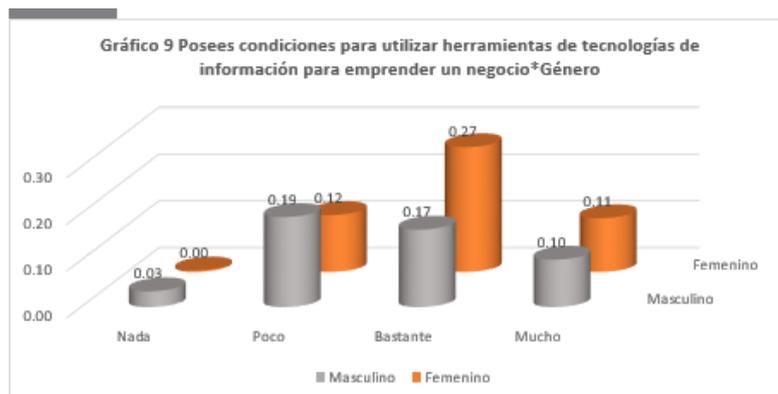


Gráfico 9 sobre si el estudiante se considera capaz en utilizar herramientas tecnológicas de información para emprender un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 22% y mujeres un 12%, indican que poco o nada cuentan con capacidades de utilizar herramientas tecnológicas de información para emprender un negocio. Los varones el 27% y mujeres el 38%, cuentan con capacidades de utilizar herramientas tecnológicas de información para emprender un negocio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con capacidades de utilizar herramientas tecnológicas de información para emprender un negocio, suman el 35% y los que cuentan con capacidades de utilizar herramientas tecnológicas de información para emprender un negocio, suman 65%.

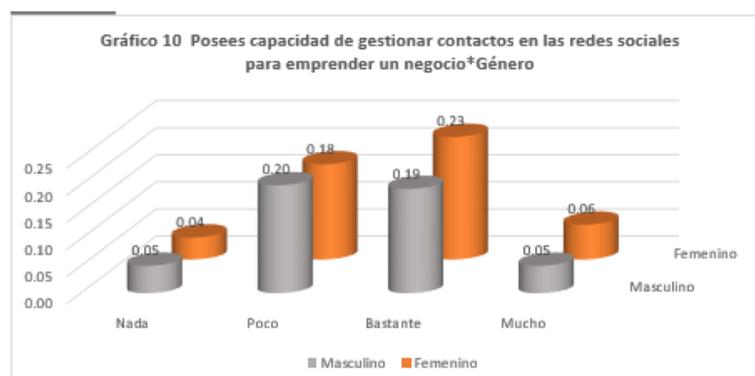


Gráfico 10 sobre si el estudiante se considera capaz de gestionar contactos en las redes sociales para emprender un negocio, a partir de lo desarrollado en la asignatura Educación para el Trabajo, por género: Los varones un 25% y mujeres un 22%, indican que poco o nada cuentan con capacidades de gestionar contactos en las redes sociales para emprender un negocio. Los varones el 23% y mujeres el 29%, cuentan con capacidades de gestionar contactos en las redes sociales para emprender un negocio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con capacidades de gestionar contactos en las redes sociales para emprender un negocio, suman el 48% y los que cuentan con capacidades de gestionar contactos en las redes sociales para emprender un negocio, suman 52%.

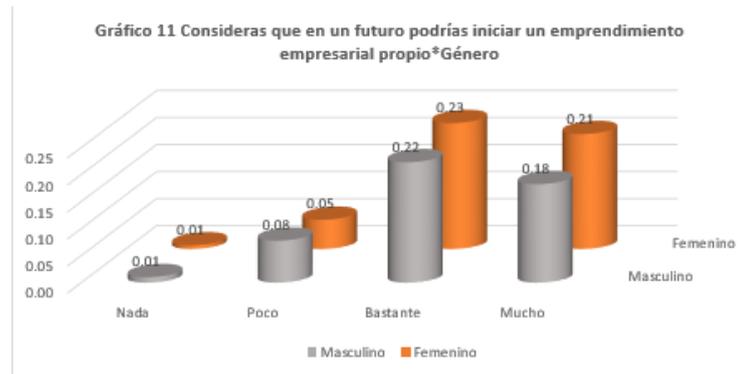


Gráfico 11 sobre si el estudiante se considera capaz en un futuro podría iniciar un emprendimiento empresarial propio, por género: Los varones un 9% y mujeres un 6%, indican que poco o nada cuentan con capacidades para en un futuro poder iniciar un emprendimiento empresarial propio. Los varones el 40% y mujeres el 44%, cuentan con capacidades para en un futuro poder iniciar un emprendimiento empresarial propio. La conclusión final a partir de los resultados, es que los que no cuentan con capacidades para en un futuro poder iniciar un emprendimiento empresarial propio, suman el 15% y los que cuentan con capacidades para en un futuro poder iniciar un emprendimiento empresarial propio, suman 85%.

Anexo 11 Resoluciones de aprobación de propuesta RSU en la Universidad Nacional José María Arguedas



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0130-2018-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 04 de Mayo de 2018

-3-

ORIGINAL - SELLADO
Y FIRMADO

VISTOS: El Informe N° 008-2018/UNAJMA-DIRPSYEU, de fecha 25 de abril de 2018; el Oficio N° 079-2018-VPIACAD-CO-UNAJMA, de fecha 25 de abril de 2018; el Acuerdo N° 02-2018-CO-UNAJMA, de fecha 03 de mayo de 2018 de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDUCO del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en su Artículo 8°, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según Ley N° 30220 en su artículo 29°, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 068-2017-MINEDU, de fecha 16 de mayo de 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; el punto 6.1.3.- Funciones de la Comisión Organizadora, prescribe lo siguiente: "a) Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan. (...)";

Que, mediante Resolución N° 0104-2018-CO-UNAJMA, se aprueba las Bases del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria), a ejecutarse durante el Semestre Académico 2018-I;

Que, mediante Informe N° 008-2018/UNAJMA-DIRPSYEU, de fecha 25 de abril de 2018, el Ing. Mag. Abel Manuel Serna Herrera, en su condición de Director de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, informa al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, "sobre el proceso del concurso para el financiamiento de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) para el Semestre 2018-I"; asimismo, en el Informe N° 008-2018/UNAJMA-DIRPSYEU, el Director de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, solicita "la aprobación resolutive de los 28 proyectos ganadores, así como también la asignación del presupuesto de acuerdo a la tabla adjunta a nombre de cada docente responsable mediante encargo interno, (...)";

Que, mediante Oficio N° 079-2018-VPIACAD-CO-UNAJMA, de fecha 25 de abril de 2018, el Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Oswaldo Luitzer Obregón, "el documento presentado por el Director de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, en el que informa la relación de los proyectos ganadores para financiamiento en el semestre 2018-I, (...)"; solicitando la atención del presente en Sesión de Comisión Organizadora";

Que, por Acuerdo N° 02-2018-CO-UNAJMA, de fecha 03 de mayo de 2018 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por UNANIMIDAD APROBÓ los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Proyección Social y Extensión Universitaria para el Semestre Académico 2018-I;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0130-2018-CO-UNAJMA
 RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 04 de Mayo de 2018

-2-

recrea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDUICD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Proyección Social y Extensión Universitaria para el Semestre Académico 2018-I, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MONTO ASIGNADO
01	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALÉTICA EN LENGUA MATERNA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	Lucio Isalas Rivas Loayza	DAEH	S/. 400
02	DIFFUSIÓN CULTURAL SOBRE LAS PRINCIPALES VESTIMENTAS TÍPICAS (PACHANCHIKUINA) DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS DE LA I.E. N° 241 NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS DE LA ALDEA INFANTIL - CURBAMBA Y I.E.I. MUNAY WASI - CUNCATACA, ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	Dionisia León Soncco	DAEH	S/. 400
03	TALLER DE CAPACITACIÓN: "MEDIACIÓN ESCOLAR COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA I.E. N° 56006-20 ESCUELA CONCERTADA SOLARIS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN DE APURÍMAC".	Edgar Luis Martínez Huamán	DAEH	S/. 400
04	SEMINARIO TALLER DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS EXPOSITIVOS DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE ASIS" DEL DISTRITO DE ANDARAPA.	Edwin Daniel Félix Benites	DAEH	S/. 450
05	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ANTE LAS HELADAS EN LA I.E. HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ DEL CENTRO POBLADO DE HUNCHOS, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS.	Óliver Correa Cutra	DACB	S/. 400
06	"TALLER DE GEOGEBRA PARA LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA I.E. BELÉN DE OSMÁ Y PARDO, ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Frida Esmeralda Fuentes Bernedo	DACB	S/. 384
07	"APOYANDO EN LA MEJORA DEL ENTENDIMIENTO Y GUSTO DE LAS MATEMÁTICAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN "CASA HOGAR LOS AMIGOS DE JESÚS", DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC 2018".	Rolando Freddy Aguilar Salazar	DACB	S/. 184
08	"SOCIALIZACIÓN DEL CUIDADO Y USO DEL AGUA EN BASE A LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GREGORIO MARTINELLI NIVEL PRIMARIO TALAVERA 2018".	María del Carmen Delgado Laine	DACB	S/. 400
09	"TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN LAS I.E. MANUEL VIVANCO ALTAMIRANO DE CURBAMBA, FEDERICO VILLAREAL DE SALINAS, AGROPECUARIO N° 08 Y PROCÉRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2018".	Felipe Rafael Valle Díaz	DACE	S/. 400
10	SEMINARIO TALLER: EMPRENDEDURISMO DE NEGOCIOS COMO ESTRATEGIA PARA SALIR DE LA POBREZA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GALVEZ EGUSQUIZA - DISTRITO DE TUMAYHUARACA.	Julio Cesar Machaca Mamani	DACE	S/. 500
11	"TALLER DE USO Y MANEJO DE HERRAMIENTAS EXCEL EN LAS FINANZAS PERSONALES DIRIGIDO AL PERSONAL POLICIAL QUE LABORA EN LA COMISARIA DE ANDAHUAYLAS, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Henry Wilfredo Agresta Cerna	DACE	S/. 400
12	"TALLER DE CAPACITACIÓN APRENDIENDO SOBRE EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA AGROPECUARIO N° 08 DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Raquel Alvarez Siquayro	DACE	S/. 400
13	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EMPRENDEMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOCCECANCHA DISTRITO DE SAN JERÓNIMO ANDAHUAYLAS - 2018".	Doris Bustroza Saldivar	DACE	S/. 400
14	SEMINARIO TALLER: CULTURA DEL AHORRO Y CULTURA TRIBUTARIA DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54114- COMUNIDAD DE SACCLAYA - DISTRITO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.	Francisco Javier Yaneque Morante	DACE	S/. 400
15	ORIENTACIÓN EN EL USO DEL DINERO DIGITAL EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TODAS LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, COOYAHUACHOY SAN JERÓNIMO - SANTA ROSA / TALAVERA, REGIÓN APURÍMAC, 2018.	Julio César Huanca Marín	DAITI	S/. 380
16	"IMPLEMENTACIÓN DE UN AULA DIGITAL BASADA EN LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL COLEGIO SECUNDARIO "PROCÉRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA", DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Iván Soría Solís	DAITI	S/. 400
17	"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INSCRIPCIÓN PARA EL IX CONCURSO REGIONAL DE MATEMÁTICA (COREMAT) DEL COLEGIO PROCÉRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Carlos Yaniel Castro Buleje	DAITI	S/. 380
18	"HABILITACIÓN DE RACKS Y SISTEMA MULTIMEDIA EN EL COLEGIO JUAN ESPINOZA MEDRANO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".	Humberto Silveira Reynaga	DAITI	S/. 300
19	"DISEÑO Y ADECUACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA ESCUELA CONCERTADA SOLARIS ANDAHUAYLAS N° 55006-20, CENTRO POBLADO DE SULLUHUACCA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Fred Guispe Aguilar	DAITI	S/. 400
20	"IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE REDES Y ACCESOS A INTERNET EN LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LA I.E. UNIÓN PACÍFICO DEL SUR DEL BARRIO DE CHUJAMPATA, DISTRITO DE TALAVERA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC 2018".	Herwin Alayn Hultzen Baca	DAITI	S/. 400
21	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCÉRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA", DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC".	Gina Genoveva Toro Rodríguez	DAITA	S/. 400
22	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL COMO PROMOTORA DE EMPRENDEMIENTOS EMPRESARIAL EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL	Thomas Ancoo Viscarra	DAITA	S/. 400





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0130-2018-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 04 de Mayo de 2018

-3-

	SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIÓN PACÍFICO DEL SUR DE CHHUAMPATA TALAVERA ANDAHUAYLAS APURÍMAC			
23	"ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL CENTRO POBLADO DE URIPA DEL DISTRITO DE ANCCOHUAYLLO, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"	David Choque Quipe	DAITA	S/. 400
24	"TALLER DE CAPACITACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA CON LOS ESTUDIANTES DE GASTRONOMÍA DEL CETPRO INNOVATEC PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"	Denis Hernán Gutiérrez Martínez	DAITA	S/. 400
25	"TALLER DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE ALMACENAMIENTO Y EXPEDIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE URIPA - ANCCOHUAYLLO - CHINCHEROS"	David Juan Ramos Huatpartupo	DAITA	S/. 400
26	"CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL AGUA SOBRE EL TERRITORIO, SUS USOS Y COSTUMBRES A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL QUINTO Y CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA - PIA DEL DISTRITO DE TALAVERA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"	Ronald Pérez Sacedo	DAITA	S/. 396
27	"PROMOCIÓN DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA Y KIWICHA PARA EL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA MACHUPICCHU DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC"	Fredy Talpe Pardo	DAITA	S/. 400
28	"TALLER DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO, TENDENCIAS DE LAS AGROINDUSTRIAS, PATRONES E IMPACTOS EN EL DESARROLLO EN EL MERCADO MODELO DE ABASTOS DE URIPA DEL DISTRITO DE ANCCOHUAYLLO, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC"	Abel Isajas Barrial Lujan	DAITA	S/. 400



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración, para que proceda de acuerdo a sus funciones con respecto a los encargos internos, para el cumplimiento y ejecución de los proyectos aprobados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Dr. Oswaldo Luizar Obregón
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Ing. Fredy Talpe Pardo
 SECRETARIO GENERAL

ORIGINAL - SELLADO Y FIRMADO



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0147-2017-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 09 de Mayo de 2017

ORIGINAL - SELLADO
Y FIRMADO

- 1 -

VISTOS: El Informe N° 003-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, de fecha 26 de abril de 2017, el Oficio N° 077-2017/VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 27 de abril de 2017; el Acuerdo N° 01-2017-CO-UNAJMA, de fecha 09 de mayo de 2017 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 280-2006 CONAFU del 25 de agosto de 2006, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en su Artículo 8°, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 29°, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, de fecha 31 de marzo de 2016, en su Artículo 8 de las Funciones de Comisión Organizadora, numeral 1 señala "Conducir y dirigir a la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan";

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, en su artículo 40 prescribe: "Encargos" a personal de la institución, numeral 40.1 "Puede utilizarse, excepcionalmente, la modalidad de "Encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales (...);"

Que, la Directiva N° 002-2016-UNAJMA, aprobado por Resolución N° 90-2016-CO-UNAJMA, de fecha 23 de marzo, "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE GASTOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", artículo 5 - Procedimientos para la Autorización, Ejecución y Rendición del Encargo Interno - AUTORIZACIÓN DEL ENCARGO (...), en su numeral 5.3 señala lo siguiente: "La Oficina de la Dirección General de Administración en el plazo máximo de 48 horas, evaluará el expediente de encargo interno, autorizará el gasto y elevará el expediente a la Presidencia de la Comisión Organizadora para la emisión de la resolución correspondiente (...);"

Que, mediante Informe N° 003-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, de fecha 26 de abril de 2017, el Ing. Mag. Abel Manuel Serna Herrera, en su condición de Director de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, informa al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, sobre el proceso del concurso para el financiamiento de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) para el Semestre 2017-I; asimismo, en el Informe N° 003-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, el Director de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, solicita "la aprobación resolutoria de los 24 proyectos ganadores, así como también la asignación del presupuesto de acuerdo a la tabla adjunta, a nombre de cada docente responsable mediante encargo interno, (...);"

Que, mediante Oficio N° 077-2017-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 27 de abril de 2017, el Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Oswaldo Lúiz Obregón, "el documento remitido por el Director de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, que contiene la relación de los proyectos ganadores de financiamiento para el Semestre 2017-I", asimismo, el Vicepresidente Académico, emite "opinión favorable, sugiriendo la aprobación de la relación de ganadores y del financiamiento mediante encargo interno a nombre de cada docente responsable del proyecto";

Que, por Acuerdo N° 01-2017-CO-UNAJMA, de fecha 09 de mayo de 2017 de la Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por UNANIMIDAD APROBÓ los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria)



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0147-2017-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 09 de Mayo de 2017

-2-

**ORIGINAL - SELLADO
Y FIRMADO**



para el Semestre Académico 2017-I, de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria; conforme se detalla en la parte resolutive; asimismo, **AUTORIZÓ** el encargo interno a nombre de cada uno de los docentes responsables de los proyectos, mencionados en el artículo precedente, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 260-2006-CONAFU que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) para el Semestre Académico 2017-I, de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria; conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MONTÓ ASIGNADO (S/.)
1	Implementación del Proyecto de Especificación y Aplicación de los tres RRS en la Institución Educativa Secundaria de menores Javier Heraud Pérez del Distrito de Cochabamba, Provincia de Chachabamba - Apurímac.	Biga María del Carmen Delgado Larrea	DACBH	400.00
2	Fortalecimiento de capacidades a los docentes de la de la Oficina Diocesana de Educación Católica de la Provincia de Andahuaylas en formulación de proyectos de investigación (delimitación del problema, formulación del problema de investigación, justificación, objetivos y marco teórico).	Lic. Olinda Sualta Diaz	DACBH	300.00
3	Capacitación en habilidades matemáticas para estudiantes del 5to de secundaria Nivel CEPRE-UNAJMA e implementación de la biblioteca con libros de Ciencias Básicas y Humanidades en la Institución Educativa Secundaria de menores Javier Heraud Pérez del Distrito de Cochabamba, provincia de Chachabamba - Apurímac.	Mg. Yero Luis Huamán Romani	DACBH	400.00
4	Taller de capacitación: Fortalecimiento de capacidades en estrategias y técnicas metodológicas de escritura en el área de comunicación de educación primaria en la I.E. N° 54115 Juan Pablo II del distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Mg. Edgar Luis Martínez Huamán	DACBH	240.00
5	Capacitación en temas de emprendimiento, ideas de negocios, marketing, gestión de negocios en la I.E. Manuel Gonzales Prado del 4° y 5° grado, comunidad de Socchacocha, distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Lic. Adm. Simón José Cana Flores	DACE	350.00
6	Fortalecimiento de capacidades emprendimiento y desarrollo de negocio en la I.E. Manuel Vivanco Alamanzo de Curimbamba, distrito y provincia de Andahuaylas - 2017.	Dr. Felipe Rafael Valle Diaz	DACE	220.00
7	Seminario taller de fortalecimiento de capacidades para la elaboración del plan de negocio dirigido a los alumnos de la Institución Educativa José María Arguedas del distrito de Naguilambamba, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Lic. Adm. Darío Valerymond Tacora	DACE	350.00
8	Taller de capacitación de cultura tributaria empresarial en la I.E. Juan Antonio Ligarta Prieta, distrito de Tuzco, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	CPC. Raquel Alvarez Squayro	DACE	350.00
9	Fortalecimiento de capacidades en el uso de los instrumentos financieros para el desarrollo de emprendimientos económicos a estudiantes del 3to año de educación secundaria de la I.E. Virgen del Carmen del distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac - 2017.	Econ. Davis Bustreza Saldivar	DACE	300.00
10	Fortalecimiento de las capacidades sobre las relaciones familiares para los padres de familia del colegio José Manuel Ocampo del distrito de Pampachi, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	Lic. Adm. Edwin Mesco Cáceres	DACE	400.00
11	Taller de capacitación en planes de negocio a los micro empresarios del distrito de Urubamba, provincia de Chachabamba, región de Apurímac.	Mg. Juan Cielo Ramirez Cajamarca	DACE	400.00
12	Capacitación y sensibilización en la prestación de servicios turísticos dirigido a la población emprendedora del distrito de Pampachi, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Mg. Joaquín Machaca Rojas	DACE	400.00
13	Capacitación de ensamble de computadores a los estudiantes del cuarto y quinto grado de la I.E. Leoncio Prado del Centro Poblado de Champiccocha, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Enrique E. Condon Tinoco	DAITI	300.00
14	Taller de capacitación en Educación Ambiental a los Educación Ambiental a los Estudiantes del 5to Grado de Educación Secundaria de la Institución Trilce-Cacabamba, distrito de San María de Chicmo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	MSc. Carlos Alberto Ligando Samanez	DAITA	300.00
15	Curso Taller en desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano en el centro poblado del Cacabamba del distrito de San María de Chicmo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	MSc. David Choque Gutierrez	DAITA	300.00
16	Taller de capacitación en Educación Ambiental a los Estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Ernesto Guevara de la Santa en la comunidad de Lamay, distrito de Santa María de Chicmo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Julio César Loayza Cespedes	DAITA	300.00



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0147-2017-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 09 de Mayo de 2017

-3-



17	Taller de capacitación para la implementación del plan de excelencia institucional en la Municipalidad distrital de Santa María de Chicmo de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Abel Isales Barrial Luján	DATA	300,00
18	Curso taller de análisis desinfección y/o tratamiento del agua para consumo del Centro Poblado Chuyana, distrito los Chankas, provincia Chicheras, región Apurímac.	Ing. Betty San Ramos Pacheco	DATA	400,00
19	Seminario Taller Promoviendo la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad de Sarahuacay del distrito de Ocobamba, provincia Chicheras, región Apurímac.	PhD. Florentino Lizaro Mendoza Marín	DATA	250,00
20	Transferencia de saberes y conocimientos para el aprovechamiento y uso sostenible de Solanum Tuberosum raíz en el distrito y provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	MSc. Thomas Ancoz Vucama	DATA	300,00
21	Taller de capacitación en el deshidratado de frutas nativas en la asociación de productores de riñero Anarjuz del distrito de Talavera de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Rosa Huarcá Aperto	DATA	300,00
22	Fortalecimiento de tecnología en el procesado de derivados lácteos en el distrito de Ranzancha, provincia de Chicheras - Apurímac.	Ing. Gina Genoveva Toro Rodríguez	DATA	350,00
23	Socialización del nuevo sistema nacional de inversión pública Invierte Perú y sus implicancias para el desarrollo territorial y económico de la población organizada, autorizadas comunales y locales del distrito de Turpo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Fredy Taipe Pardo	DATA	350,00
24	Fortalecimiento de capacidades en la elaboración de estatutos comunales y socialización de la Ley de comunidades campesinas N° 24658 en la comunidad campesina de Turpo, distrito de Turpo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Mag. Abel Manuel Santa Herrera	DATA	300,00
TOTAL (S/.)				8.010,00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR el encargo interno a nombre de cada uno de los docentes responsables de los proyectos, mencionados en el artículo precedente, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

ARTÍCULO TERCERO: El presente encargo interno sólo podrá ser utilizado para ejecutar los gastos expuestos en el artículo primero y deberá de realizar la rendición en un plazo de tres días hábiles después de haber concluido con dicha actividad, de lo contrario será descontado de su remuneración hasta cubrir la totalidad del monto asignado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Dirección General de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería para que ejecuten la presente Resolución verificando que los beneficiarios no cuenten con rendición pendiente de viáticos o encargos internos.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Dr. Oswaldo Luizar Obregón
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Ing. Fredy Taipe Pardo
 SECRETARIO GENERAL

**ORIGINAL - SELLADO
 Y FIRMADO**





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0322-2017-CO-UNAJMA
 RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 12 de Octubre de 2017

-2-

**ORIGINAL - SELLADO
Y FIRMADO**



Que, mediante Oficio N° 0169-2017-VPI/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 09 de octubre de 2017, el Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Oswaldo Luizar Obregón, "el documento presentado por el Director de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, en el que informa la relación de los proyectos ganadores para financiamiento en el semestre 2017-II, (...); solicitando la atención del presente en Sesión de Comisión Organizadora";

Que, por Acuerdo N° 09-2017-CO-UNAJMA, realizada los días 10 y 11 de octubre de 2017 en Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Proyección Social y Extensión Universitaria para el Semestre Académico 2017-II; asimismo, **AUTORIZÓ** el encargo interno a nombre de cada uno de los docentes responsables de los proyectos, mencionados en el acuerdo precedente, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los proyectos ganadores del concurso para el financiamiento de proyectos de Proyección Social y Extensión Universitaria para el Semestre Académico 2017-II, conforme al detalle siguiente:



	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO ACADEMICO	MONTO ASIGNADO
01	Taller de capacitación en buenas prácticas para la mejora en la atención a la ciudadanía en diversidad social y cultural en la municipalidad distrital de Tupo de la provincia de Andahuaylas-región Apurímac.	Mg. Lucrecia Janqui Guzmán (docente contratada)	DACBH	S/. 350.00
02	Fortalecimiento de capacidades empresariales en las I.E. Manuel Vivanco Altamirano de Curibamba e I.E. Agropecuario N° 05 de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, 2017	Dr. Felipe Rafael Valle Díaz (docente ordinario)	DACE	S/. 274.00
03	Curso taller: Oportunidades para personas naturales con negocio dirigido a los alumnos de educación secundaria de la Institución Educativa José María Arguedas del distrito de Katswana, provincia de Andahuaylas- región Apurímac.	Mg. Julio Cesar Machaca Mariani (docente ordinario)	DACE	S/. 400.00
04	Curso Taller: Mercado laboral para consultores individuales dirigido a los alumnos de la Institución Educativa José María Arguedas del distrito de Kaculibamba, provincia de Andahuaylas- región Apurímac.	Lic. Adm. Javier Yarique Morante (docente contratado)	DACE	S/. 400.00
05	Habitación de cableado estructurado en el colegio José Abelardo Guillones- distrito de José María Arguedas. Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Leonidas Asto Huaman (docente contratado)	DAITI	S/. 300.00
06	Taller de capacitación docente en técnicas, herramientas de gestión y protección de datos en sistemas computacionales para los docentes de la institución educativa integrada: Proceso de la Independencia Americana del distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	M.Sc. Carlos Yimel Castro Boleje (docente contratado)	DAITI	S/. 300.00
07	Taller de capacitación en sensibilización sobre exposición del uso de redes sociales en la I.E. Unión Pacífico Sur del barrio Chhuampata, distrito de Talavera de la provincia de Andahuaylas.	M.Sc. Herwin Alayn Huilcan Baca (docente ordinario)	DAITI	S/. 300.00
08	Taller de capacitación en sensibilización de ludopatía en Internet y uso adecuado de redes sociales en la I.E. Proceso de la Independencia Americana del distrito de Talavera de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia (docente ordinario)	DAITI	S/. 300.00
09	Fortalecimiento en la producción y sostenibilidad de las cadenas productivas en papas nativas, lácteos y cuy en el Centro Poblado de Coantupata del distrito de Santa María de Chichno de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Carlos Alberto Ligarda Samanez (docente ordinario)	DAITA	S/. 300.00
10	Curso taller en desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano en el Centro Poblado de Cascabamba del distrito de Santa María de Chichno de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. David Choque Quipe (docente ordinario)	DAITA	S/. 300.00
11	Taller de capacitación sobre asociatividad y desarrollo de base de pequeños productores agropecuarios en la economía agroindustrial, experiencia exitosa de la cooperativa agrícola S.C.J. Coop. V. (copal, Valencia España); en el centro poblado de Cascabamba, distrito de Santa María de Chichno, provincia de Andahuaylas de la región Apurímac.	Ing. Abel Itzias Barrial Lujan (docente contratado)	DAITA	S/. 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0322-2017-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 12 de Octubre de 2017

-1-

VISTOS: El Informe N° 007-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, de fecha 29 de setiembre de 2017; el Oficio N° 0169-2017-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 09 de octubre de 2017; el Acuerdo N° 09-2017-CO-UNAJMA, de fecha 10 de octubre de 2017 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en su Artículo 8°, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según Ley N° 30220 en su artículo 29°, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo de 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; el punto 6.1.3.- Funciones de la Comisión Organizadora, prescribe lo siguiente: "a) Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan. (...)";

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, en su artículo 40 prescribe: "Encargos" a personal de la institución, numeral 40.1 "Puede utilizarse, excepcionalmente, la modalidad de "Encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales (...)";

Que, la Directiva N° 002-2016-UNAJMA, aprobado por Resolución N° 90-2016-CO-UNAJMA, de fecha 23 de marzo, "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE GASTOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", artículo 5 - Procedimientos para la Autorización, Ejecución y Rendición del Encargo Interno – AUTORIZACIÓN DEL ENCARGO (...), en su numeral 5.3 señala lo siguiente: "La Oficina de la Dirección General de Administración en el plazo máximo de 48 horas, evaluará el expediente de encargo interno, autorizará el gasto y elevará el expediente a la Presidencia de la Comisión Organizadora para la emisión de la resolución correspondiente (...)";

Que, mediante Resolución N° 0263-2017-CO-UNAJMA, se aprueba las Bases para el Financiamiento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) correspondiente al Semestre Académico 2017-II;

Que, mediante Informe N° 007-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, de fecha 29 de setiembre de 2017, el Ing. Mag. Abel Manuel Serna Herrera, en su condición de Director de la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, informa al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Julio Benito Heredia Vásquez, "sobre el proceso del concurso para el financiamiento de proyectos de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria para el Semestre 2017-II"; asimismo, en el Informe N° 007-2017/UNAJMA-DIRPSYEU, el Director de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, solicita "la aprobación resolutive de los 15 proyectos ganadores, así como también la asignación del presupuesto por el monto total de S/. 4874.00 Cuatro mil Ochocientos Setenta y Cuatro Soles, distribuido de acuerdo a la tabla adjunta, a nombre de cada docente responsable mediante encargo interno, (...)";

ORIGINAL SELLADO
Y FIRMADO





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 0322-2017-CO-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 12 de Octubre de 2017

-3-

12	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos: en la I.E. Secundaria Talavera de la reina de la Comunidad Campesina de Pampamarca, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas- región Apurímac	Ing. Mag. Abel Manuel Serna Herrera (docente ordinario)	DAITA	S/. 300.00
13	Asesoramiento profesional y capacitación en la elaboración del yogur natural y yogur bañado a los estudiantes del 4° y 5° grado de secundaria de la Institución educativa Rufino Colado Fernández del Centro Poblado de Lukpata, Chucaracca, distrito de Talavera de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Fredy Taipe Pardo (docente ordinario)	DAITA	S/. 300.00
14	Seminario taller: Promoviendo la Responsabilidad Social Universitaria en el distrito de Pacobamba, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	PhD. Florentino Lázaro Mendoza Marín (docente ordinario)	DAITA	S/. 450.00
15	Iniciativas productivas en panadería con la asociación de personas con discapacidad de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.	Ing. Dianeth Euleja Campos (docente contratada)	DAITA	S/. 300.00
MONTO TOTAL A FINANCIAR				S/. 4674.00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR el encargo interno a nombre de cada uno de los docentes responsables de los proyectos, mencionados en el artículo precedente, con cargo a rendir según el Artículo 40.3 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.



ARTÍCULO TERCERO: El presente encargo interno sólo podrá ser utilizado para ejecutar los gastos expuestos en el artículo primero y deberá de realizar la rendición en un plazo de tres días hábiles después de haber concluido con dicha actividad, de lo contrario será descontado de su remuneración hasta cubrir la totalidad del monto asignado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Dirección General de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería para que ejecuten la presente Resolución verificando que los beneficiarios no cuenten con rendición pendiente de viáticos o encargos internos.



ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



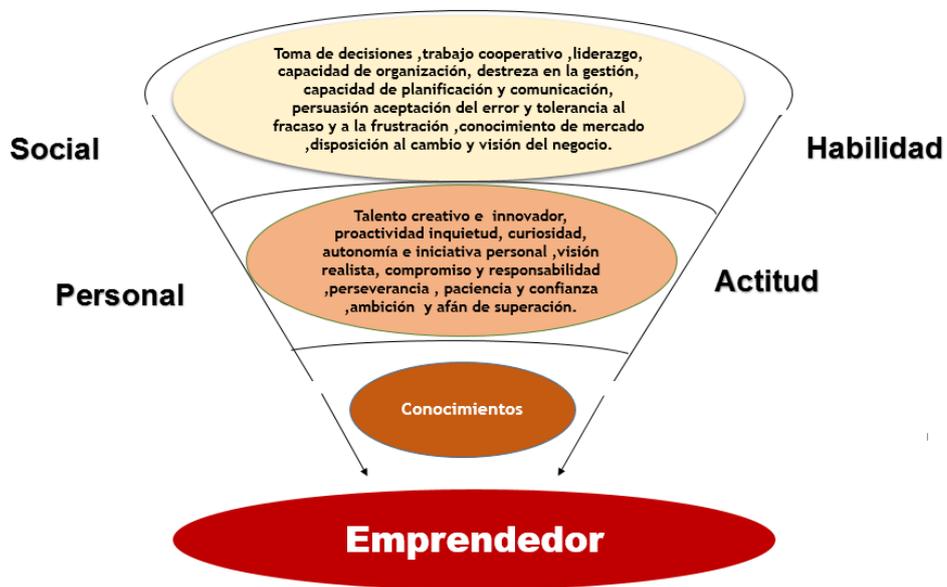
UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Dr. Oswaldo Luizar Obregon
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Ing. Fredy Taipe Pardo
 SECRETARIO GENERAL

**ORIGINAL - SELLADO
 Y FIRMADO**

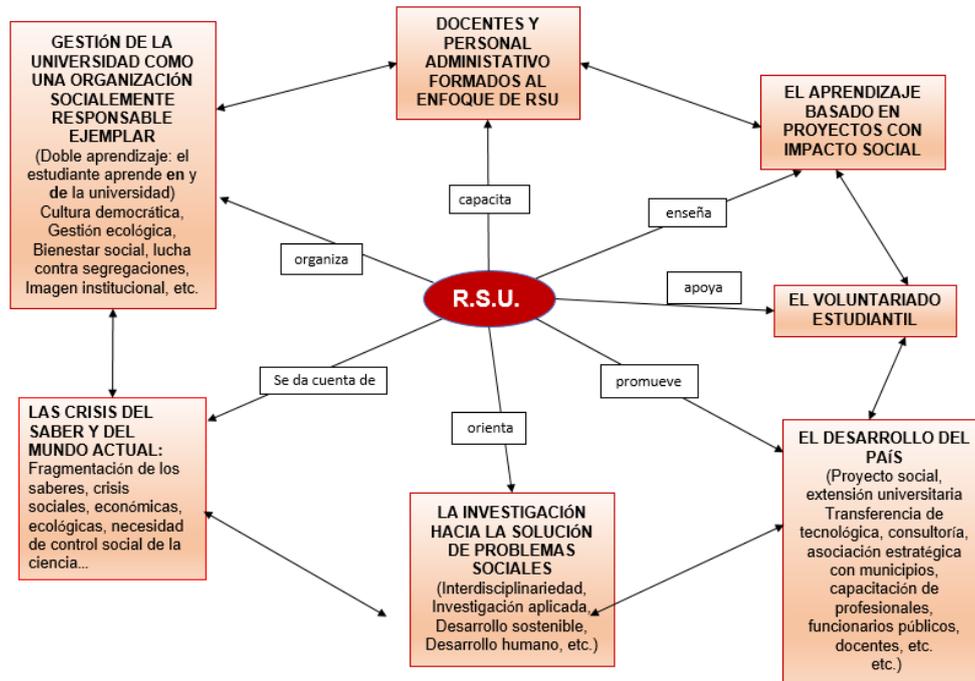


Anexo 12. Competencias que definen al emprendedor



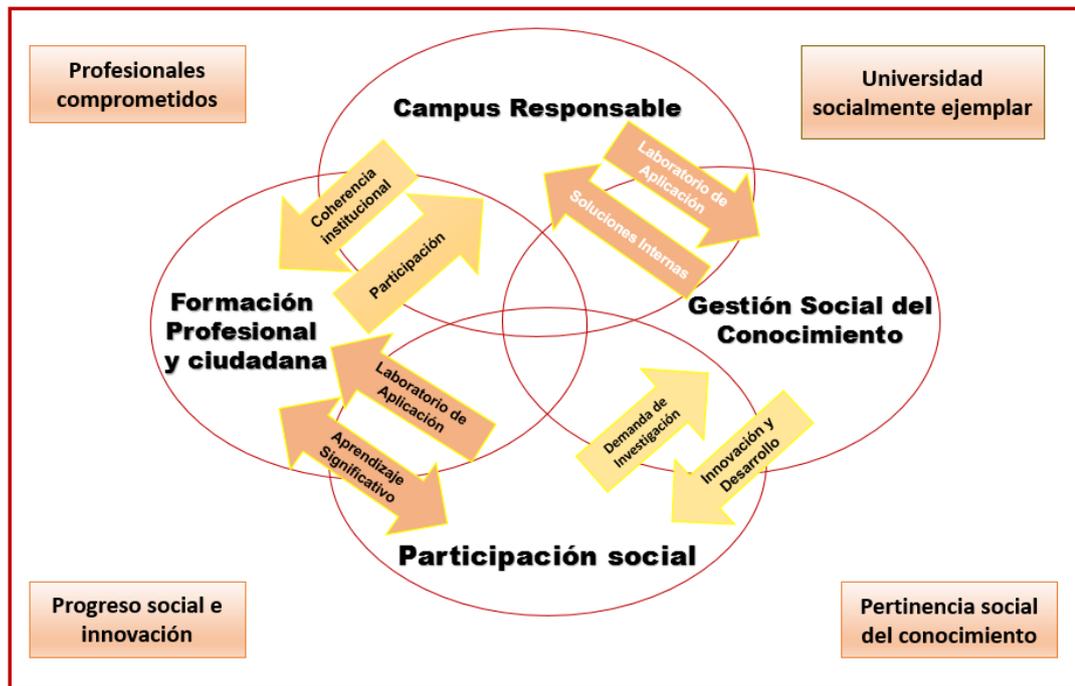
Fuente: Educar para emprender (2014) Universidad La Rioja, España

Anexo 13. La Reforma Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad



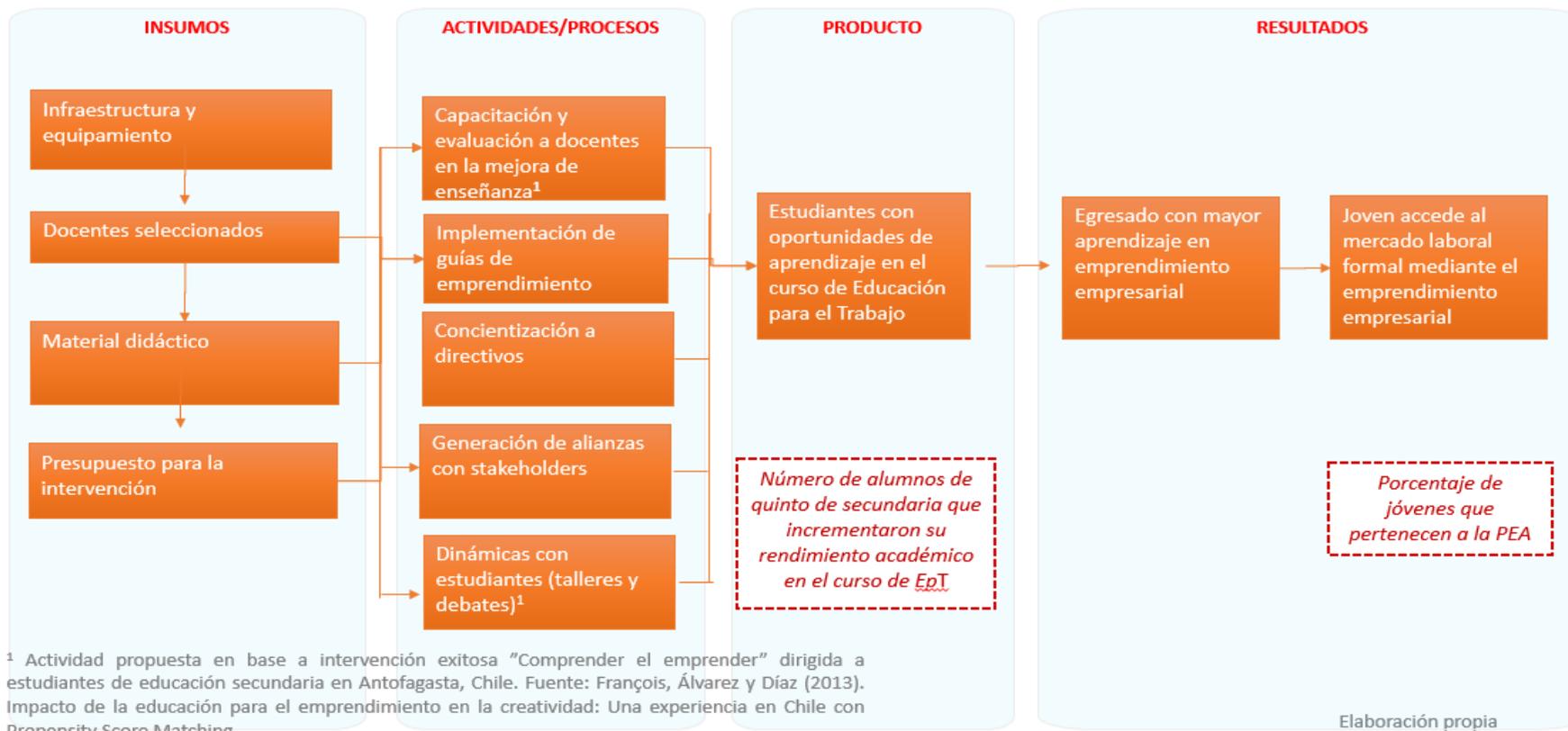
Fuente: ¿Qué es responsabilidad social universitaria? (2016) François Vallaeys

Anexo 14. Dinámica de Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos (2016) François Vallaëys, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía.

Anexo 15. Cadena de valor de la propuesta de Responsabilidad Social Universitaria para el desarrollo de capacidades empresariales en educación secundaria



¹ Actividad propuesta en base a intervención exitosa "Comprender el emprender" dirigida a estudiantes de educación secundaria en Antofagasta, Chile. Fuente: François, Álvarez y Díaz (2013). Impacto de la educación para el emprendimiento en la creatividad: Una experiencia en Chile con Propensity Score Matching.

Elaboración propia

Anexo 16. Fotografías de los talleres realizados para el experimento



